BIBLIOTECA
Bs As

Año XV—Núm. 4251

LA NACION

Buenos Aires, Miércoles 15 de Octubre de 1884

Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente.)

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Una T.

LA CUESTION DEL DIA

La cuestion impropiamente llamada religiosa, que en un principio se inició en el terreno eclesiástico-civil, ha asumido definitavamente las formas de una cuestion internacional en el terreno diplomático, y con formas tan anti-diplomáticas como inconstitucionales fueron las que en su orígen revistió.

Provocada por los que pretenden hacer servir la religion á las combinaciones políticas, ha tenido por heraldos á sacerdotes fanáticos sublevados contra la soberania nacional y las leyes del país, á prelados que por su estado físico y moral pueden reputarse inconcientes y por lo tanto irresponsables hasta cierto punto, y acólitos intonsos que exagerando el fanatismo de unos y la idiotez de otros pensaban que sobre esa base podria formarse un nuevo partido político, con el *Syllabus* por bandera, luchando contra los poderes constituidos y contra la oposicion con que ellos luchan.

Faltaba á esa conjuracion *(congiura)* un editor responsable, y este se ha presentado al fin en la persona del Delegado Apostólico, acreditado por Su Santidad cerca del Gobierno argentino, Monseñor Matera, que se revela bajo una nueva faz, velada hasta hoy por una mansedumbre evangélica.

Desgraciada fué desde un principio la intervencion oficiosa ú oficial de Monseñor Matera en los asuntos políticos ó eclesiásticos de la República, proyectándose desde luego una sombra sobre su mision apostólica, hasta asumir su estraña actitud las proporciones de un conflicto internacional, complicado con una cuestion de órden interno, que afecta la soberania y el decoro nacional.

Apénas llegado al país en 1880, el Delegado Apostólico, como decano del cuerpo diplomático, fué el intermediario de una suspension de armas entre el Gobierno Nacional y el de Buenos Aires, á fin de entrar en arreglos de paz. Bajo los auspicios de las seguridades que él dió en tal ocasion, fué violada la trégua, la ciudad de Buenos Aires fué bárbaramente bombardeada, convirtiéndose en acto de guerra la mision de paz de que él se encargó, y que felizmente tuvo éxito patriótico por otros caminos, luego que él se retiró derrotado de la oficiosa accion mediadora.

Al año de ajustada la paz que él no pudo ó no supo propiciar, y cuando se trataba de honrar piadosamente la memoria de las víctimas caidas en la reciente lucha, el Delegado Apostólico, de acuerdo con el Gobierno argentino y en contradiccion con el Arzobispo de Buenos Aires, autorizó el interdicto de la Catedral, cerrando sus puertas á los que iban á elevar al cielo sus preces por los muertos, dando lugar así á las violencias de que en las calles y en la plaza pública fueron víctimas las mujeres y los ciudadanos á quienes entregó al brazo secular de la fuerza. De eso se jacta hoy!

Lanzado el anatema contra la educacion laica por el ex-Vicario Clara, de Córdoba y el Obispo Risso, de Salta, interviene indirectamente en el conflicto, proponiendo en conferencia privada, como único medio de levantarlo, que el Gobierno argentino haga declaraciones oficiales que importarian por una parte, hacer acto de penitencia ante él, y por la otra declarar nulas y sin ningun valor ni alcance las leyes supremas del Congreso.

De aquí ha surgido la cuestion internacional, que es el acontecimiento del dia.

Pedidas las explicaciones del caso al Delegado Apostólico, con motivo de la especie de ultimatum hecho por intermedio de las damas y de la preceptora de la Escuela Normal de Córdoba, ha contestado aquel con dos singulares documentos, sin precedentes en los fastos diplomáticos ni aun de la Corte Romana en sus relaciones con los disidentes, que han producido un verdadero escándalo público.

Los documentos son, una nota dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores y una carta al Presidente de la República, ambos vaciados en un molde desconocido.

Por la via oficial se dirige al Ministro entablando una reclamacion diplomática por apreciaciones hechas en la prensa respecto del modo como desempeña su mision, reclamacion que es del órden interno, cualquiera que sea el carácter oficioso, ó semi-oficial si se quiere, del diario que las ha hecho, el cual sin duda ha andado algo indiscreto y ha comprometido al Gobierno de que se reputa órgano en la política interna.

Por la via confidencial se dirige al Presidente de la República, esquivando contestar á la explicacion diplomática que el Ministro le pedia con motivo de su estraña actitud en Córdoba, y entrando con este motivo en apreciaciones inconvenientes, anticipa amenazas, que por su misma forma confidencial adquieren mayor gravedad, dándose por ofendido en su carácter sagrado, pide satisfaccion, y se esplaya en difusas recriminaciones.

Y para que no falte ninguna irregularidad á este insólito proceder, la nota y la carta son publicadas ántes de que el Gobierno dé por recibida la primera, y cuando aun no habia sido recibida la segunda.

En la nota, el Delegado Apostólico califica de inconveniente é innoble el artículo de que reclama, diciendo que en él "se nota la falta absoluta de urbanidad de un pueblo civilizado, (nótese, de un pueblo), insinuando que "el Presidente de la República es su autor ó inspirador," y termina diciendo que—"tratándose de una injuria lanzada innoblemente y en mi ausencia, ofensiva del carácter sagrado que revisto, y de la dignidad de la Santa Sede que represento, me veo obligado á exigir de V. E. las más esplícitas y categóricas esplicaciones en el más breve espacio de tiempo, y ántes que yo me ocupe de la nota que V. E. me dirigió el 30 del pasado Setiembre" (la que pedia las explicaciones sobre sus declaraciones en Córdoba).

Esta nota llevaba la fecha del 12 del corriente.

Recapacitando despues, dirigió al Presidente de la República una carta privada, segun su órgano, en que le daba las esplicaciones pedidas en la nota del Ministro, tratando así por la via diplomática lo que era de órden civil é interno, y por la via confidencial lo que era del resorte diplomático enderezado por el órgano del Ministerio de Relaciones del cual prescinde.

La primera parte de la carta, es el comentario del concepto de la nota, en que acentúa la falta absoluta de urbanidad atribuida indirectamente al pueblo argentino con motivo de un artículo de diario, y declarando á su Gobierno fuera de las leyes de la civilizacion.

Dice el Sr. Matera:—"Ninguna dificultad tengo de dar á V. E. personalmente las esplicaciones que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores me pide de oficio sobre la entrevista que tuve en Córdoba con la Directora del Colegio Nacional y las señoras que la acompañaban. Al Sr. Ministro no se las puedo dar. Yo reconoceria con mengua de la dignidad de la Santa Sede, en el Gobierno argentino, un derecho que ningun gobierno, á lo ménos europeo, tiene de pedir á un representante diplomático de lo que pasa y dice en su casa". De aquí, á considerarnos como misioneros salvajes, hay poca diferencia.

Despues de dar las esplicaciones á su manera, dando una fórmula genérica al ultimatum dirigido por el órgano de la Directora de la Escuela, y suavizando sus términos, por comprender sin duda él mismo, que su actitud era insostenible aun en una carta confidencial,—á que él mismo da publicidad, sin embargo,—entra en las acusaciones y recriminaciones á los poderes públicos en general y á los funcionarios del Poder Ejecutivo en particular.

Pero á renglon seguido, despues del ultimatum oficial en que emplaza al Gobierno á satisfacer en el más breve término su reclamacion respecto del artículo de diario que la motivó, formula en la carta otro nuevo ultimatum anunciando, "que si el Ministro no retira su nota pidiéndole explicaciones, se verá obligado á devolvérsela oficialmente."

En la carta se encuentran algunos párrafos que por sus términos y alcance, acusan una intemperancia de lenguaje, que parecerian calculados para provocar deliberadamente un conflicto, sobre todo, si se tiene en vista lo inmotivado y gratuito de la irregular publicacion hecha por su mismo autor, violando todos los usos diplomáticos,

Son dignos de señalarse por su inconveniencia, los servicios que enrostra al Presidente de la República y el juicio que forma de los actos oficiales, de las calidades intelectuales y del criterio gubernativo del Ministro del Culto.

Refiriéndose al primero, dice Monseñor Matera:—"Si V. E. no tiene manchada la frente de sangre humana derramada dentro de las paredes de un lugar sagrado, lo debe exclusivamente á mí."—Se refiere al interdicto irregular de la Catedral para impedir que se rogase en el templo por los muertos, acto que no mereció ni la aprobacion de la cancilleria Romana!

Refiriéndose al Ministro dice: "El Ministro dió á conocer publicando inoportunamente la carta que le dirigió la Directora, y su respuesta, por el estilo y la fraseologia, no hace ciertamente mucho honor á su talento ni al alto puesto que ocupa". De esto á decir, que deshonra el puesto, no hay más diferencia que la que media entre la oracion por activa y por pasiva.

No para en esto Monseñor Matera. Presintiendo que pueden espedírsele sus pasaportes, niega rotundamente al Gobierno el derecho de hacerlo, dándole de paso una leccion de derecho público internacional.

Debe decirse sin embargo en honor de Monseñor Matera, que no obstante sus irregulares procederes diplomáticos y su intemperancia de lenguaje, se muestra en los documentos que nos ocupan mucho más cuerdo y moderado que los Obispos y Vicarios argentinos, y que los politiqueros que pretenden especular con las cuestiones por ellos suscitadas contra la difusion de la instruccion popular.

Monseñor Matera, recusando indirectamente toda connivencia con los argentinos que se sublevan contra la soberania nacional y las leyes del país, dice: "Ni se me pasó por la cabeza que ejercia *actos* contrarios á las disposiciones del Gobierno, *incitase* á la *desobediencia* de las leyes, y lo que es mucho peor, que yo me *aliase* con los que pretenden perturbar el cumplimiento de las medidas administrativas".

Así, el ex-Vicario de Córdoba y el Obispo de Salta, quedan desautorizados por el Delegado Apostólico en su propósito de perturbar con sus Pastorales el órden público, incitando á la desobediencia de las leyes supremas del país y el cumplimiento de las medidas administrativas en materia de educacion pública, propósito que traducido en actos es criminal y tiene su sancion legal.

Y aclarando más este punto, para dejar más en trasparencia á los que tan insensatamente se han sublevado contra las leyes de la Nacion y conspiran contra la instruccion pública, Monseñor Matera dice: "La Iglesia Católica no aprueba que niñas y niños católicos vayan á escuelas dirigidas por profesores acatólicos, y exhorta á las madres á abstenerse *en cuanto es posible* de enviar sus niñas y niños católicos á escuelas dirigidas por acatólicos."

Exhortar y en cuanto es posible. De aquí al anatema lanzado contra las escuelas normales y de la prohibicion absoluta fulminada por los Vicarios y Obispos y sostenido por los sectarios del *Syllabus*, hay la diferencia que media entre lo racional y lo posible, y lo bárbaro y absurdo.

En efecto, el anatema no está autorizado en este caso ni aun por los dictados del más estrecho fanatismo, sobre todo, si se piensa, que no es posible que los niños y niñas dejen de asistir á esas escuelas, so pena de vejetar en la ignorancia, desde que los que pretenden cerrar sus puertas, no abren otras en que ofrezcan á los niños y niñas el pan de la instruccion de cada dia, como lo hacen los clericales de Francia y Bélgica.

Así, los dardos que en su retirada diplomática ha lanzado Monseñor Matera contra el país y contra su Gobierno, han alcanzado á herir en las primeras y últimas filas á los que declaraban combatir bajo su bandera, á los cuales él reniega y condena hoy en los dos párrafos trascritos.

Mientras tanto, los estraños documentos tan inconvenientemente dados á la publicidad por el Delegado Apostólico, han producido el resultado que pareceria haber buscado, pues solo así se explica tanto lujo de provocaciones en el fondo, en la forma, y hasta en los incidentes provocadores de un conflicto. El Gobierno le ha expedido sus pasaportes.

Algo ha ganado, sin embargo, en esta campaña diplomática Monseñor Matera: ha ganado una T. Cuando vino, se llamaba simplemente Matera: hoy todos le llaman Mattera, incluso el Gobierno que tiene á la vista sus autógrafos. Esta T, signo de aprobacion de los antiguos tribunos romanos en los *senatus consulto*, será el sello que llevarán sus pasaportes.

SOBRE EL CÓDIGO PENAL

I

Desde que se sancionó el Código Civil no se ha presentado á la consideracion del Congreso proyecto más vasto y más complicado y que requiera por lo tanto mayor contraccion y más suma de conocimientos teóricos y prácticos, que el Código Penal, no solo por la variedad é importancia de las relaciones que rige sino por las dificultades que suscitan las múltiples cuestiones que resuelve.

La publicacion de un Código Penal, dice Puccioni, es un hecho de tanta importancia que hace época y época memorable en los anales de un pueblo. Constituyendo un cuerpo de disposiciones que tiene por objeto la proteccion de los más vívidos, de los más importantes de los derechos públicos y privados, no puede aparecer sin inspirar el más alto interés, si no de todas las clases sociales, por lo ménos de las más cultas é ilustradas.

Así se esplica la suma de trabajos preparatorios llevados á cabo en todas las naciones europeas que en estos últimos tiempos han emprendido la tarea de modificar su legislacion penal. Todo en ellas ha sido puesto á contribucion. Los jurisconsultos, los magistrados, los médico legistas, todos han sido llamados á opinar sobre él, y sus vistas é informes debidamente compilados, distribuidos y discutidos han ido á ilustrar la sancion legislativa, no siempre perfectamente conciente en ciertas especialidades.

Estas precauciones se comprenden fácilmente. No se trata de una ley destinada á regir un número determinado de personas, un gremio más ó ménos importante de la sociedad ni á regular relaciones sociales accidentales ó poco frecuentes.

Se trata por el contrario de relaciones diarias, inmediatas, que no depende de la voluntad individual someterse ó sustraerse á ellas.

Se trata de la proteccion de lo más caro que tiene el hombre: el honor personal ó de la familia, la vida y la propiedad.

No basta que el Código Civil establezca los fundamentos de la familia, determinando los deberes, derechos y calidades de los esposos y de los hijos: que establezca los medios de adquirir ó trasmitir la propiedad ó de probarla: no basta que el respeto á la vida humana y á la integridad se halle radicado en la naturaleza humana: se requiere tambien la ley que los proteja contra todo ataque que impida su goce completo ó menoscabe su absoluta posesion, y esta alta y trascendental funcion la ejerce el Código Penal.

El es pues, á la par de la civil la obra legislativa de mayor importancia social y merece como aquella, de parte del Congreso, una consagracion y un estudio especialísimos.

No parece, sin embargo, que el actual Congreso diera tal importancia á este, pues la Comision de Códigos aconseja su sancion *á libro cerrado*, segun la expresion consagrada.

Este temperamento podrá ser tan cómodo como se quiera pero no honrará seguramente los anales legislativos de la República y ménos si se tiene en cuenta la falta absoluta de trabajos preparatorios que ella requiere.

En vez de sancionarlo á libro cerrado como pretende, ¿por qué el Congreso no constituye una Comision especial que recabe de la magistratura, del profesorado, de los especialistas, de los prácticos, informes sobre la naturaleza de las reformas que deban hacerse al proyecto, y luego formando un estudio comparado y meditado traer á la sancion legislativa un trabajo definitivo?

Solo así seria prudente la adopcion á libro cerrado del Código, por que no siendo posible la discusion en particular se habria por lo ménos puesto los medios de evitar el error.

Pero sancionarlo como se pretende, confiando en absoluto en lo proyectado por tres abogados á quienes, aunque distinguidísimos, no puede atribuírseles una competencia especial en materia penal, es por lo ménos una imprudencia que tiene mucho de culpable.

El ejemplo del Dr. Velez y de su Código Civil, que tanto se preconiza para persuadir la bondad de las sanciones á libro cerrado, es un error grosero de generalizacion.

De que una vez se haya acertado á nombrar un hombre competente para la redaccion de un código, no se sigue forzosamente que siempre se ha de tener el mismo acierto.

Ello es intuitivo y tanto más si se tiene en cuenta que de cuantos entre nosotros se dedican á estudios jurídicos, apénas uno por ciento prefieren el derecho penal.

¿Por qué, pues, empeñarse en adoptar un procedimiento tan poco digno de la prevision legislativa, pues que fiándolo todo á la casualidad somete la sancion de las leyes más fundamentales á votaciones inconvenientes?

Y si no, digásenos ¿qué opinion autorizada se ha oido respecto á los vicios y calidades del proyecto en cuestion?

Qué han oido nuestros legisladores respecto al lugar que ocupa el proyecto argentino entre los trabajos legislativos del mismo género, europeos ó americanos?

¿Qué piensa de él la magistratura, que aplicando constantemente la ley penal descubre sus vicios y calidades; qué piensan de él los abogados especialistas; qué los profesores de derecho penal?

Que ¿acaso la ciencia penal se encierra entre nosotros en tres abogados, de distinguidísimas prendas intelectuales por cierto, pero de no demostrada competencia en este ramo de la legislacion?

No es posible, pues, sancionar ese Código sin haberlo estudiado ántes, sin que el Congreso se haya dado cuenta exacta de lo que es, aun cuando más no sea que por la opinion personal de cada uno de sus miembros.

No es posible que un código penal se ponga en vigencia para que la práctica revele sus defectos, porque estos pueden ser de tal magnitud que constituyendo un mal social no sea fácil remediarlo con la mera reforma.

O quiere convertirse nuestro Código Penal en una caja de Pándora cuyos vicios solo puedan conocerse despues de abierta, y esparcidos por todas partes los males que contiene?

Mal y mal grandísimo es la instabilidad de las leyes, y á mayor abundamiento, la de aquellas que como el Código Penal y otros abrazan relaciones sociales tan variadas y complicadas; y si hoy se sanciona á libro cerrado el proyecto presentado, téngase por cierto que habrá que reformarlo ántes de poco porque él es malísimo y envuelve un verdadero retroceso legislativo con respecto al Código del Dr. Tejedor.

Poder decir que durante tal período gubernativo se han dictado todos los códigos, será una aspiracion tan digna y tan legítima como se quiera, pero ántes que la satisfaccion del amor propio de los gobiernos y las personas, están los intereses bien entendidos del país que en este caso se aunan con el personal, bien entendido tambien.

Se adunan porque si se sanciona el proyecto, tal cuál se presenta, en el año próximo se levantará contra él la crítica sensata, se pondrán de manifiesto los errores y vicios que contiene y vendrá entónces una nueva reforma.

Puesto que hay tiempo aun, conviene que en vez de empeñarse en dar á luz una obra enfermiza y de corta vida, se prepare otra vigorosa y duradera, fruto lozano de una gestacion bien desarrollada.

Para la obra legislativa que pretende la presidencia del General Roca, es de resultados mucho más prácticos y duraderos iniciar la codificacion penal definitiva por medio de trabajos preparatorios bien meditados, que poner en vigencia un Código imperfectísimo y atrasado, destinado á desaparecer apénas su vijencia demuestre prácticamente sus vicios radicales.

Sin pretensiones personales, inspirándonos en el bien público, habiendo dedicado muy largas horas de estudio á estas materias, y concretando á fondo el proyecto que criticamos, vamos á formular en algunos artículos concretos nuestras opiniones, que señalarán esos graves errores, esos vicios que no puede aceptar el Congreso argentino con una sancion del Código á libro cerrado.

Jus.

El conflicto con el Delegado Apostólico

ANTECEDENTES DOCUMENTADOS

EL DESENLACE

ENTREVISTAS Y DECLARACIONES

RUMORES—ÚLTIMA HORA

La atencion pública ha estado durante todo el dia de ayer, y seguirá estando hoy fija en los sucesos que se desarrollan con referencia al conflicto de relaciones que se ha producido entre el Gobierno Nacional y el Delegado de la Santa Sede Monseñor Luis Matera.

Los antecedentes originarios de este ruidoso asunto, los conocen los lectores de LA NACION por las publicaciones que hemos hecho al respecto; y los de reciente fecha, que han determinado el rompimiento que desde hace tiempo veíase venir, hállanse contenidos en los documentos que van más abajo, conjuntamente con los que dan cuenta de los actos finales del conflicto.

Van tambien incorporados á esta crónica documentada de los sucesos á la órden del dia, informaciones particulares que serán leidas con interés, por la importancia que revisten y lo autorizado de su orígen.

El Ministro de R. E. al Delegado Apostólico

PEDIDO DE ESPLICACIONES SOBRE LA INTERVENCION ATRIBUIDA AL DELEGADO EN EL ASUNTO DE LA ESCUELA NORMAL DE CÓRDOBA.

A S. E el Señor Delegado Apostólico Monseñor Luis Matera.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884.

Señor Ministro :

La Directora de la Escuela Normal de Córdoba ha dirigido al Sr. Ministro de Instruccion Pública, la nota que tengo el honor de acompañar en copia.

En ella se dá cuenta de una solicitud que dicha Directora dirigió á V. E. y que ha sido reprobada por el señor Ministro del ramo, por salir de las facultades y atribuciones de su cargo, y al mismo tiempo se comunica la contestacion dada por V.E. á esa irregular solicitud.

La alta consideracion que V. E. ha merecido hasta hoy del Gobierno de la República por la circunspeccion y prudencia con que ha desempeñado la mision que inviste, y el convencimiento de que V. E. es justo observador de los deberes y prácticas diplomáticas, inspira la duda acerca de la exactitud de las proposiciones que se indican emanadas de V. E. y á que se refiere la Directora aludida.

La penosa impresion producida en el ánimo del señor Presidente de la República, por el tenor y espíritu de las proposiciones atribuidas á S. E., solo podria disiparse con una esplicacion satisfactoria respecto del alcance y propósito de ellas en caso de haber sido así expresadas.

S. E. el Presidente se persuade que V. E. no ha podido tener la intencion de faltar á los respetos debidos al Gobierno, exigiendo declaraciones improcedentes sobre actos que no ha ejecutado y que importarian atribuirle una violacion de la Ley fundamental, ni ha podido pretender que se infrinja por el mismo una Ley del Congreso, ni suponer que era imposible entregar la inspeccion ó superintendencia de los establecimientos nacionales de educacion á otras autoridades que las que la Ley designa.

No puede ocultarse á V. E. cuan fuera de las leyes y conveniencias internacionales se colocaria un Ministro extranjero que en el seno del país en que reside, ejerciera actos contrarios á las disposiciones del Gobierno ante quien está acreditado, incitara á la desobediencia de las leyes ó se aliase con los que pretenden perturbar el cumplimiento de medidas administrativas; y como todo esto significarian las proposiciones, que se dice dirijidas por V. E. á un empleado público de la Nacion, espero de su elevado criterio que se ha de apresurar á explicar ese hecho de una manera que corresponda á los altos fines de la mision que representa, y conforme á los deseos que abriga mi Gobierno de no encontrar en el proceder de V. E. sinó motivo de respeto y consideracion.

Dejando así cumplidas las órdenes de S. E. el señor Presidente, me es honroso reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor aprecio.

FRANCISCO J. ORTIZ.

A. S. E. el señor E. E. y Delegado Apostólico Monseñor Luis Matera.

El Delegado Apostólico al Ministro de Relaciones Exteriores

PEDIDO DE ESPLICACIONES CON MOTIVO DE UN ARTÍCULO DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

Legacion Pontificia.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1884.

Señor Ministro:

Durante mi viaje de regreso de Córdoba, he leido con sorpresa y profundo disgusto el artículo publicado en *La Tribuna Nacional* del 1º de este mes bajo el epígrafe: *Deber del Gobierno.*

En ese artículo, con espresiones vulgares é inconvenientísimas, en que se nota la falta absoluta de aquella urbanidad y deferencia que distinguen un pueblo civilizado y á que tiene derecho un Enviado extranjero, se me ataca duramente y se me señala y acusa como exclusivo provocador y causante de los disturbios que agitan al país.

La publicacion del artículo mencionado, hecha en lugar preferente por un diario que todos reputan oficial, los comentarios y provocaciones á que ha dado lugar en la prensa; el no haber sido desmentido, como así que tuve de él noticias lo requerí por telégrafo, del señor Presidente de la República, y como aún por propia conveniencia era deber del Gobierno; han hecho creer que este sea su verdadero autor, ó cuando ménos, su inspirador.

Tratándose de una ofensa lanzada innoblemente y en mi ausencia contra mi persona, ofensiva de mi honor, del carácter sagrado que invisto, y de la alta dignidad de la Santa Sede que represento, me veo obligado á exigir á V. E. las más explícitas y categóricas explicaciones en el más breve espacio de tiempo, y ántes de que yo me ocupe de la nota que V. E. me dirigió el 30 del pasado Setiembre.

Tengo, entretanto, el honor de reiterar á V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideracion.

MATERA,
Arzobispo de Irenópolis.

Carta del Delegado Apostólico al Presidente de la República

Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.

Exmo. señor Presidente de la República, Teniente General Julio A. Roca.

Mi distinguido General y apreciado amigo:

Ninguna dificultad tengo en dar á V. E. personalmente las explicaciones que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores me pide de oficio sobre la entrevista que tuve en Córdoba con la Directora del Colegio Normal y las señoras que la acompañaban.

Si V. E. hubiese tenido un poco más de paciencia, con esperar mi regreso á la capital, yo, como le anuncié en mi telegrama de San Lorenzo, le hubiera dado las más esplícitas, sin necesidad de que el señor Ministro se tomase la molestia de pedírmelas.

Al señor Ministro no se las puedo dar. Yo reconoceria con mengua de la dignidad de la Santa Sede, en el Gobierno Argentino, un derecho que ningun Gobierno, á lo ménos europeo, tiene de pedir á un representante diplomático explicaciones de lo que pasa y dice en su casa.

En Europa, cuando un diplomático se extralimita en sus atribuciones, el Gobierno ante quien está acreditado se queja oficialmente ante la nacion que lo acredita, de la conducta irregular de su Enviado, para que la desapruebe y lo sustituya.

Mas, es otra cosa para mí tratándose de V. E., á quien he profesado siempre, hasta hoy, muchísima estimacion y sincera amistad, y le he dado pruebas de ello.

Sepa, pues, lo que ocurrió en Córdoba. Dos señoras muy distinguidas de la sociedad de Córdoba, que V. E. conoce muy bien, me piden con una esquelita que les mande decir la hora para poderme visitar.

Yo me figuré que las dos señoras venían á verme para devolverme la visita que en mi corta permanencia en esa ciudad les habia hecho anteriormente, y con preferencia á todas las demás; y puede V. E. imaginarse cuál fué mi sorpresa cuando entré á la sala y me encontré con muchas señoras y señoritas, y entre ellas la Directora y algunas profesoras del Colegio Normal que me fueron presentadas.

Una señora de más edad, que se sentó á mi lado, cuyo apellido no recuerdo, madre de una de las señoritas presentes, profesora del Colegio, empezó á exponerme la intranquilidad de conciencia en que, como buenas católicas se encontraban con motivo de esa escuela, rogándome les diera yo algun consejo y les indicase algun modo para sosegarse.

Lo mismo repitieron todas, comprendida la señora Directora y las señoritas profesoras.

Les manifesté luego que era para mí una sorpresa á la cual no estaba preparado. Mas una vez que habian venido á pedirme alguna direccion para su conciencia, como madres que eran, católicas, y para sus niñas tambien católicas, me obligaban á responderles como conviene á un Obispo católico, como indignamente soy, y hablarles del mismo modo que habla y esplica la Iglesia católica y el Jefe supremo de ella.

Ahora, la Iglesia Católica no aprueba que niñas y niños católicos vayan á escuelas dirigidas por directoras y profesoras católicas por el peligro de corromper su fé y perder la religion santa en que nacieron, y exhorta á los padres y á las madres católicas á abstenerse cuanto es posible de enviar sus niñas y niños católicos á escuelas dirigidas por acatólicos.

Esto, mi querido General, es tan conforme á la razon, tan evidente, que la misma Directora, y muchos otros protestantes residentes en el país, con quienes he tenido ocasion de hablar al respecto, me han dado la más completa razon. V. E. mismo como católico no puede pensar de diverso modo.

Esto, pues, fué lo que dije en conversacion privada á las señoras que me visitaban, añadiendo que habria á mi parecer un medio para arreglar la cosa y sosegar sus inquietudes de conciencia, y era que ellas mismas se dirigieran al Gobierno manifestándole sus dudas y pidiéndole que las sosegase declarando, como yo pensaba, que no era su intencion hacer proselitismo protestante con semejantes escuelas, y que, al contrario, no oponia dificultad á que el Sr. Obispo mandase enseñar en ellas historia sagrada y catecismo católico y las visitase de tiempo en tiempo para ver si efectivamente las niñas católicas, entre las muchas otras materias á que se dedicaban y aprendian, eran instruidas en lo que pertenece á la propia religion en que nacieron.

Ni se me pasó por la cabeza que hablando yo del modo espresado ejercia actos contrarios á las disposiciones del Gobierno, incitaba á la desobediencia de las leyes, y lo que es mucho peor, que yo me aliase con los que pretenden perturbar el cumplimiento de medidas administrativas, como de órden y en nombre de V. E. espresa el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la nota que se ha permitido dirigirme.

Y es V. E. quien me lo manda escribir causándome profunda pena; V. E. que si no tiene manchada la frente de sangre humana, derramada dentro de las paredes de un lugar sagrado, lo debe exclusivamente á mí! Siento en el alma recordárselo.

Yo, distinguido señor General, respondiendo á las señoras del modo referido, era lo ménos que podia decirles; no las incitaba á la desobediencia, las dirigia al Gobierno, y empleaba el mismo lenguaje que V. E. habia empleado con el Rmo. Tissera cuando estuvo aquí. Dos veces V. E. dijo al padre Tissera que podria libremente mandar enseñar el catecismo en la Escuela Normal y visitar el establecimiento todas las veces que él quisiera, y convertir á la Directora y á las profesoras, si lo consiguiese. En el mismo sentido, si bien no tan claramente, se expresaba en un telegrama, por excepcion no publicado, el Ministro de Instruccion Pública cuando inculcaba á la Directora que viese de contentar en todo al señor Obispo; y el señor Obispo habia pedido al Ministro precisamente lo que yo habia dicho á las señoras.

Esta es la verdadera historia de la visita de las señoras de Córdoba, las cuales fueron tan discretas que ni en Córdoba mismo, miéntras yo estuve, se habló de esta visita ni del objeto que tenia. Fué el Ministro del ramo quien la dió á conocer publicando tan inoportunamente la carta que le dirigió la Directora y su respuesta que, por el estilo y la fraseologia, no hace ciertamente mucho honor á su talento ni al alto puesto que ocupa.

Espero que V. E. quede satisfecho de las explicaciones que le he dado por exclusivo acto de deferencia y amistad, y que en su consecuencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores retire su nota, pues de otro modo me veré obligado á devolvérsela oficialmente.

Perdóneme V. E. si he sido largo y si le he hablado con demasiada franqueza. No podia ser de distinto modo.

Lo saludo atentamente y reconózcame siempre como su servidor y capellan.

MATERA,
Arzobispo de Irenópolis.

El Ministro de Relaciones Exteriores al Delegado Apostólico

DEVOLUCION DE LA NOTA ANTERIOR Y ULTIMATUM

Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.

Señor Delegado Apostólico:

Devuelvo á V. E. su nota de fecha de ayer por los insólitos términos en que está concebida, inconciliables con los respetos que debe al Gobierno, y con el carácter que V. E. inviste.

Al mismo tiempo debo manifestarle que he recibido terminantes instrucciones de S. E. el señor Presidente de la República, para exigir á V. E. una contestacion categórica dentro del término de veinticuatro horas, á mi nota de 30 de Setiembre último.

Saludo á V. E. atentamente.

FRANCISCO J. ORTIZ.

A S. E. el E. E. y Delegado Apostólico Monseñor Luis Matera.

El Ministro de Relaciones Exteriores al Delegado Apostólico

ENVIO DEL PASAPORTE

República Argentina
Ministerio de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

En vista de la actitud asumida por V. E. en sus relaciones con el Gobierno de la República, el señor Presidente me ordena enviar á V. E. sus pasaportes, fijándole el término de veinticuatro horas para dejar el territorio de la Nacion.

Saludo á V. E. atentamente—FRANCISCO J. ORTIZ.

A S. E. el señor E. E. y Delegado Apostólico Monseñor Luis Matera.

El pasaporte

República Argentina
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por cuanto parte para el exterior S. E. el E. E. y Delegado Apostólico de la Santa Sede, Monseñor Luis Matera,

Por tanto se ordena á los Agentes Diplomáticos y Consulares de la República, y á las autoridades del tránsito se pide le presten los auxilios que necesitare ó requiriese.

Dado en Buenos Aires, á los 14 dias del mes de Octubre de 1884.—FRANCISCO J. ORTIZ.

La actitud del Gobierno explicada por el Ministro de Relaciones Exteriores

Un miembro de la redaccion de LA NACION solicitó y obtuvo ayer del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ortiz, una entrevista con el objeto de pedirle verbalmente todos los informes que no hubiese inconveniente en dar á la publicidad á fin de fijar y establecer claramente el orígen, incidentes y desenlace del conflicto que ha dado por resultado que el Gobierno envie sus pasaportes al Delegado Apostólico.

—"Nada tengo que agregar, dijo el Dr. Ortiz, á lo que refieren los documentos oficiales que han visto la luz pública. Estoy convencido de que el Gobierno ha procedido correctamente obrando dentro de la órbita de su derecho estricto, desde el principio hasta el fin de este desagradable asunto.

La actitud asumida y las declaraciones avanzadas de Monseñor Matera en su conferencia con la Directora de la Escuela Normal de Córdoba y varias señoras de la misma ciudad, imponian al Gobierno el deber de pedirle las explicaciones necesarias, y cree que se han observado las formas diplomáticas al hacerlo así en el modo de que instruyen los documentos publicados.

Se observa, empero, que no ha sido correcto el procedimiento del Gobierno, y esta opinion la he oido á personas que están muy al corriente de las prácticas diplomáticas.

En mi concepto, padecen error los que así piensan. El Gobierno, repito, ha procedido irreprochablemente. En abstracto los que opinan de la manera indicada, pueden tener razon. El Gobierno no tiene derecho, en efecto, para inmiscuirse en las conversaciones privadas ó íntimas de los Ministros diplomáticos: eso es evidente, y á nadie le ocurrirá negarlo. Pero es obvio tambien que esa regla, tratándose de agentes diplomáticos, tiene una excepcion, y es cuando esas conversaciones se traducen en actos de manifiesta hostilidad al Gobierno cerca del cual se hallan acreditados, en cuyo caso corresponde adoptar las medidas que aconseja la propia defensa.

En nuestro caso la cuestion que préviamen[illegible] debido proponerse el Gobierno, es la [illegible] se ha [illegible] Las declaraciones de que instrui[illegible] siguiente; [illegible] la nota de la Directora de la Escuela Normal de Córdoba, y que se atribuian á Monseñor Matera, ¿daban mérito bastante para exigir de este las explicaciones diplomáticas que se le han pedido? Es mi firme opinion de que era este un deber del Gobierno, y me fundo para pensar así en los móviles y en el alcance de esas declaraciones, las cuales por su carácter, implicaban actos de abierta hostilidad hácia el Gobierno de la Nacion.

Por otra parte, el Ministerio se limitaba en su nota á inquirir del Sr. Matera la verdad de los hechos referidos, sin que nada se avanzase en ella que importase una ofensa para el señor Delegado.

Monseñor Matera dice en su carta al Presidente de la República, que en Europa, cuando un diplomático se extralimita en sus funciones, el Gobierno ante quien está acreditado se queja oficialmente, ante la nacion que lo acredita, de la conducta irregular de su enviado, para que la desapruebe y lo sustituya.

En efecto, así sucede no solamente en Europa sinó tambien en América; pero el señor Delegado ha olvidado que esa regla tiene tambien su excepcion consagrada por la costumbre, y aceptada por todos los tratadistas de derecho diplomático.

Los precedentes, por otra parte, de agentes diplomáticos á quienes se ha enviado sus pasaportes, son numerosos, y Pradier Foderé cita, entre otros, el caso del marqués de Bedmar, embajador de España, á quien la República de Venecia hizo conducir bajo escolta hasta las fronteras, el de M. de Bas, el del príncipe de Cellamare y otros muchos que seria interminable citar uno por uno.

La última nota de Monseñor Matera, en la que en desusados términos rehuye dar las explicaciones que se le piden, y su carta al señor Presidente de la República, hacen imposibles las relaciones diplomáticas entre el Gobierno y el señor Delegado. Su actitud impone la necesidad de tomar una resolucion extrema, y el Gobierno la ha adoptado ya, manteniéndose siempre dentro de las formas y prácticas diplomáticas."

Al darse por terminada la entrevista, un empleado superior del Ministerio presentó al Ministro un nuevo oficio de Monseñor Matera, el cual, por órden del Dr. Ortiz, fuéle en el acto devuelto al Delegado, sin abrirlo.

Visita á Monseñor Matera

Un miembro de nuestro personal de redaccion visitó ayer á las 5 p. m. en su domicilio al Delegado Apostólico, quien lo recibió con marcada deferencia.

Nuestro enviado manifestó á Monseñor Matera que podia disponer de las columnas de LA NACION para cualquier publicacion que desease hacer sobre los sucesos de actualidad relacionados con su persona y representacion, así como para llevar al conocimiento público las resoluciones que tomase en vista de los hechos producidos.

El Delegado Apostólico, agradeciendo en corteses términos el ofrecimiento que se le hacia, manifestó que hasta aquel momento nada habia resuelto con referencia á la situacion creada por los hechos que son de pública notoriedad, agregando que si más tarde arribaba á una decision cualquiera, se apresuraria á comunicarla á LA NACION.

Ultima hora

ENTREVISTA CON MONSEÑOR MATERA

A las 10.25 p. m. un miembro de la redaccion de LA NACION llegaba nuevamente á casa de Monseñor Matera. La puerta de calle se hallaba entornada, y sujeta por una cadenilla. En el aspecto exterior de la casa ningun signo se revelaba de movimiento interior.

Al primer llamado de nuestro enviado salieron á abrir, y á la pregunta de si se hallaba en casa Monseñor Matera, contestóse que estaba, pero sumamente ocupado.

Nuestro reporter se hizo anunciar, y algunos momentos despues era introducido al escritorio del prelado, donde lo recibió un jóven sacerdote, el que manifestó que era absolutamente imposible ver al Delegado, pues se hallaba con varias personas en reservada é importante conferencia. La consigna á que obedecia esta contestacion, debia ser terminante, pues el jóven sacerdote negóse por repetidas veces á trasmitir á Monseñor Matera mensaje alguno; pero tambien era terminante la consigna de nuestro enviado, quien al fin se decidió á echar mano de un recurso extremo: el de dirigir algunas líneas por escrito á Monseñor pidiéndole una breve entrevista, y manifestándole clara y terminantemente cuál era el objeto que lo llevaba.

El jóven sacerdote se prestó á ser conductor de la misiva, y regresó con la contestacion de que Monseñor se hallaba dispuesto á acceder á la entrevista solicitada, á condicion de que esta fuera lo mas breve posible.

Pocos instantes despues Monseñor Matera se presentaba en su escritorio. Su aire era grave y reposado. Cambiados los saludos, el Delegado se puso á disposicion del reporter; manifestándole préviamente que su situacion no le permitia disponer de mucho tiempo, y que si habia accedido á tener aquella conferencia, era en atencion al diario en cuyo nombre le habia sido pedida, y el cual le merecia el concepto de ser el más noble y más leal de sus enemigos.

Llevada la conversacion en seguida al terreno del conflicto actual, se entabló entre Monseñor y nuestro reporter el siguiente diálogo:

R.—En la situacion que se ha producido ¿qué actitud piensa asumir Monseñor?

M.—¿La de acatar las órdenes del Gobierno, marchándome del país, mañana mismo, si es que fuerza mayor no me lo impide.

R.—Debo manifestar á Monseñor, para aclarar más mi primera pregunta, que segun rumores corrientes, se hacen diversos trabajos para que Monseñor continúe permaneciendo en el país.

M.—Lo ignoro completamente, y si así fuere, puede V. estar seguro de que yo no he autorizado esos trabajos, ni los apruebo. Siento decírselo á V., pero lo que en esta emergencia ha sucedido en la República Argentina, seguramente no hubiera ocurrido en ningun Estado europeo.

El golpe venia preparándose lentamente, respondiendo él probablemente á evoluciones ulteriores que hay la idea de llevar á efecto.

Seguramente que como se ha procedido conmigo no se hubiera procedido con el Enviado de Francia ó Alemania. Ya se habrian cuidado de tener con ellos otros miramientos,—mientras que á mí me han faltado en el triple carácter de hombre, de eclesiástico y de diplomático.

Prevenidos los ánimos en mi contra, y llevados los hechos al terreno que es conocido, no podia yo sin mengua del carácter que invisto, dar oficialmente explicaciones al Ministro, pues el que estaba en condicion de pedirlas era yo, con motivo de los artículos publicados en el diario oficial.

Al General Roca era otra cosa. Podia darle particularmente explicaciones, como lo he verificado. Si hay en mi carta algo que pueda ser hiriente, ¿no he sido yo tambien tratado con insultante descomedimiento? En todo caso, no he hecho otra cosa que inspirarme en la misma conducta del Gobierno.

Conocia, como se lo he manifestado á V., la situacion que se preparaba; y por eso me anticipé con la publicacion hecha ayer, en el deseo de definir aquella cuanto antes.

R.—¿A que hora recibió Monseñor, la comunicacion del Gobierno enviándole sus pasaportes?

M.—A las 3 p. m. fué todo traido á mi casa por un Ordenanza del Ministerio de Relaciones Exteriores.

R.—Y despues de esa hora ¿no ha enviado Monseñor alguna nueva comunicacion al Gobierno?

M.—No puedo contestarle á Vd. sobre ese punto.

R.—Creo haber entendido que en el caso de que fuerza mayor no se lo impida, piensa Monseñor embarcarse mañana.

Ruego á Monseñor que me dispense si soy indiscreto, pero desearia saber donde piensa dirigirse en tal caso.

M.—¿A donde? Necesariamente tendré que ser por ahora á Montevideo.

Monseñor Matera se estendió en seguida en algunas observaciones sobre el proceder del Gobierno en lo relativo á las publicaciones del que considera diario oficial y en las que se le ha faltado en el carácter diplomático que investia. Recordó con tal motivo que siendo él Decano del Cuerpo Diplomático, fué el primero en protestar contra los ataques que en un papelucho se dirigieron á su colega el Ministro de Colombia, protesta á que el Gobierno prestó oidos.

Al llegar á este punto, Monseñor Matera cortó la conferencia, volviendo á manifestar á nuestro reporter que si habia accedido á sus instancias habíalo hecho en atencion al diario que representaba no obstante haberlo este atacado en varias ocasiones; recordando, de paso, su intervencion en los sucesos de Junio de 1881.

Rumores

Eran muchos los que corrian anoche hasta hora muy avanzada, pero todos ellos sin fundamento sério. Hablábase de proyectadas manifestaciones y contra-manifestaciones, de la resolucion del Delegado Apostólico de resistir las órdenes del Gobierno á su respecto, de la intervencion colectiva de las señoras en el conflicto que se ha producido, de peticiones-protestas de los católicos, y de otras muchas cosas que seria largo é inútil repetir.

La verdad de los hechos, en cuanto es posible obtenerla en estos casos, recogiéndola en las mejores fuentes, es la que se desprende de lo que dejamos dicho y documentado.

ECOS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

GÉNOVA, 18 de Setiembre de 1884.

Las noticias que siguen confirman que en Nápoles el cólera está en fuerte y contínuo decrecimiento. En estos últimos dias, por término medio, 500 fueron los casos y 200 los muertos cotidianos.

Parece que al pánico haya sucedido un poco de calma.

A pesar de esto, y no obstante las repetidas circulares del cardenal San Felice, las procesiones de Toledo, largas, tétricas, todavia no han cesado.

Se llevan imágenes de vírgenes, de San Genaro y de otros santos.

Los donativos que se hacen á los varios comités continúan siendo abundantes.

Ya he dicho que el rey ha dado 300,000 francos, el Papa 12,000, el duque de Aosta 20,000. Un italiano que desea guardar el incógnito hizo entregar á Depretis 10,000 francos á beneficio de los coléricos: con el mismo fin muchos municipios votaron cuantiosos subsidios—particulares y periodistas organizaron espectáculos y abrieron suscriciones. Roma dió 20,000 francos, Palermo 25,000, Milan 7,000, Brescia 2,000, Ancona 2,500 y así sucesivamente.

En Roma la sociedad de los *Reduci*, presidida por Menotti Garibaldi, ha resuelto no celebrar el 20 de Setiembre. El Comité promotor se ha constituido en Comité de socorro para víctimas de la epidemia.

Ferry, aquel querido Ferry que nos trajo el presente griego, envió mil francos.

En Paris, en Lóndres, en Marsella los italianos están reuniendo fondos. Los ricos comerciantes ingleses, Nurbin y Peacok prometen enviar una buena suma. Una compañía de navegacion de Liverpool, dió dos mil francos.

Rocco de Zerbi y Bovio, escriben de Nápoles:

—Ahora ya no necesitamos brazos. ¡Que los hermanos nos manden dinero, dinero, dinero!

⁂

Se están estudiando los medios de desalojar las casas infestadas, llevando los habitantes, parte á buques y parte á Nisida.

Pero estas medidas se juzgan poco prácticas. El lugar á propósito para albergar tanta gente, sin perjuicios seguros, no se ha encontrado todavia.

Antes de ayer hubo en Roma consejo de ministros en casa del Sr. Depretis. Se discutieron largamente las condiciones económicas en que se encuentra el país y especialmente Nápoles á causa de la epidemia, y sobre las consecuencias que esta ocasionará en los mercados italianos.

Depretis habló de las muchas solicitudes llegadas al Gobierno de varias plazas, invocando medidas que atenuaran la dolorosa crísis financiera y se ocupó de los gravísimos daños que desde la aparicion del cólera habia sufrido y seguia sufriendo todavia la caja del Estado.

Se discutieron por último los medios de atenuar los efectos de una epidemia que tanto ha perjudicado á la nacion, así en la parte privada, como en la de público interés.

Despues de haber observado que semejantes medidas no están en la facultad del P. E. y que por consiguiente no eran posibles sin un proyecto especial de ley, el presidente del Consejo declaró nuevamente que es preciso derribar en Nápoles todos los barrios sucios en que el contagio ha hecho tantos estragos. A este propósito se propuso nombrar diez ó doce ciudadanos que abran en Nápoles una informacion, prudente, desapasionada, y hagan las proposiciones que juzguen más útiles y convenientes, pero con la mayor prontitud.

Escriben, miéntras tanto, de Paris, que un núcleo de banqueros franceses, reunidos en el *Comptoir d'escompte*, ha elaborado un proyecto de empréstito de cerca de 800 millones para presentarlo al Municipio de Nápoles y proponer la demolicion y reconstruccion de los barrios más viejos é infestados de la antigua ciudad.

El proyecto, que parece basado en muy buenas condiciones, se presentará á fines de mes.

Al mismo tiempo varias sociedades de construccion, ya han depositado ó depositarán, diversos prospectos edilicios.

⁂

El dia 14, en atencion á la [illegible] disminucion del flagelo, el rey, el príncipe [illegible] Amadeo y el Sr. Depretis, partieron de Nápoles [illegible], el primero por Monza, el segundo por [illegible] Turin, y el tercero por Roma.

De [illegible] todas partes grupos del pueblo se trasladaron á la estacion para aclamar al soberano. Humberto felicitó calurosamente al alcalde, al prefecto, á De-Jerbi, al marqués de Campodisola, y á los médicos, por su valor, su celo y actividad.

—¡Continúen obra tan santa! les dijo.

Estrechó á todos fuertemente la mano.

Una voz de la multitud gritó:

—Magestad, es preciso se nos conceda una próroga al pago de las letras.

El rey contestó:

—Eso no depende de mí. Pero haré cuanto pueda.

El tren se puso en marcha entre los vivas y los aplausos.

El dia 13, el rey habia visitado de nuevo los barrios más infestados. Depretis queria á toda costa que no se expusiese más á tan graves peligros.

—Quedaos, Magestad!—le dijo—Yo no puedo asumir tanta responsabilidad ante el Parlamento.

—Si llegan á hacerle interpelaciones á este respecto,—contestó el rey,—dirá V. que el rey lo quiso. ¡Quiere tan pocas veces!

⁂

El viaje fué triunfal.

Excepto Piacenza, en cada estacion nuestro soberano recibió la más entusiasta ovacion.

Durante su permanencia en Nápoles recibió no sé cuántos telegramas de felicitacion de todos los puntos de Europa, de soberanos, de hombres de Estado, de sociedades obreras. Uno del Sr. Ceneri (ex-diputado radical de Bolonia) es en extremo afectuoso; y lo mismo el de la Junta municipal de Forli, votado por unanimidad, inclusos Saffi y Fortis.

Segun el *Morning Post*, el Papa, por medio del cardenal San Felice, habria hecho llegar á S. M. sus sentimientos de admiracion.

⁂

¿Sabeis quién es el filántropo que regaló más de 60 mil francos para los coléricos, y de que he hablado en una carta anterior?

Es un tal Landberg.

Cárlos Landberg nació en Suecia hácia 1844. Practicó sus primeros estudios en la famosa Universidad de Upsala, concluyéndolos en la de Greisuald, que le confirió el título de profesor, al cual en Alemania se atribuye un valor mucho más grande que entre nosotros.

Algo enfermizo, vino despues á Italia, y precisamente á Roma para restablecerse y practicar investigaciones á las cuales era muy aficionado.

Despues de larga residencia en Italia que contribuyó á volverle la salud, viajó por Oriente y en Siria hizo ejecutar escavaciones importantísimas, especialmente cerca de las antiguas ciudades de Sidon y Tiro en Fenicia; y ya desde entonces, para demostrar su gratitud hácia un país, cuyos aires templados habian contribuido á que recobrara el vigor perdido, regaló á Italia muchos preciosos objetos, descubiertos en aquellas investigaciones, objetos que el Ministerio destinó á los museos de Roma.

A los estudios arqueológicos, el profesor Cárlos Landberg reune los de las lenguas, muchas de las cuales conoce perfectamente, en especial el árabe, que habla con acento verdadero y correcto.

Socio de muchas academias europeas, ha publicado varias obras de arqueologia, referentes á los descubrimientos hechos por él mismo.

⁂

Un telegrama de Manchester asegura que el cólera se vence con el bisulfato de cal. Otro de Lóndres aconseja como preservativo una píldora de un grano de opio, tomada cada dia.

—El Sr. Jorge Mence Smith escribe al *Times* diciéndole "que cree de su deber poner en guardia á los ingleses contra el uso de las pastas hechas en Italia, especialmente en Nápoles."

El Sr. Mence Smith, dice temer que los *maccheroni* lleven el cólera á Inglaterra, porque los obreros mueren de cólera en medio de los *maccheroni* preparados!!!...

—Ha fallecido de cólera el rey de las Islas de Sandwich, que se hallaba cursando en la Academia militar de Nápoles. Tenia 20 años y no gozaba de buena salud.

—En Nápoles solo hay 40 sepultureros.

—Varios médicos y estudiantes de Paris hicieron ofrecer sus servicios al Gobierno italiano para asistir á los coléricos.

Mancini, profundamente conmovido por el ofrecimiento, contestó, agradeciendo vivamente, que ya habia en Nápoles 150 médicos italianos, suficientes para las necesidades de la epidemia.

—Han sido atacados de cólera en Nápoles los Sres. Capo, Placidi, los doctores Casino, Muro, d'Andrea, Tirabelli, todos inscritos en el comité de la *Cruz Blanca*. Han fallecido el jóven maestro Guarro, esperanza del arte, y la Sta. Del Tufo, hija del marqués Del Tufo, conocidísimo tirador de esgrima.

—Los ministros Brin y Grimaldi se han restablecido.

—El ministro Mancini ha sido atacado de colerin.

—Está en Nápoles el profesor Mery, miembro de la Academia de Medicina de Francia, el cual afirma que la causa de la epidemia es el agua de los pozos, que es mala, especialmente cuando la enturbia la lluvia.

Aconseja el uso del azufre para las desinfecciones.

—Se afirma que el perjuicio ocasionado por el cólera al erario, alcanza á la cuantiosa cifra de 50 millones.

—Mancini ha dirigido una circular á los representantes de Italia en el exterior, recordándoles que en la proyectada conferencia internacional, para definir el código sanitario único, se trataria de discutir la formacion de lazaretos á la entrada del mar Rojo, y establecer las reglas que cada Estado deberia adoptar cuando la epidemia se presentase en su territorio, á fin de impedir la propagacion. Débense además estudiar los caractéres de las enfermedades contagiosas más comunes, los preservativos más oportunos para combatir y neutralizar sus efectos con mayor eficacia.

—En Spezia, á donde el contagio decrece, han ocurrido graves desórdenes. Habiéndose hecho una demostracion para que se levantase el cordon sanitario establecido al rededor de la ciudad, los carabinieri cargaron sobre la multitud. Se llevaron á cabo muchas prisiones y hubo que lamentar varios heridos.

R. CANDRIANI.

CRÓNICA EUROPEA

Balijas del Patagonia y el Europa

FECHAS HASTA EL 18 DE SETIEMBRE

Hacen saber los diarios franceses que el gobierno chino ha dado órden á los vireyes de Jan-Kouel y Liang-Kuang, esto es, á los gobernadores de Junnan y Kuang-Si, para invadir el Tonkin, órden más fácil de dar que de poner por obra, por que el único camino de Junnan Delta del Tonkin está cerrado por la ciudadela de Hong-Hoa; y desde la frontera de Kuang-Si, en direccion de Hanoi, el terreno es muy accidentado y el ejército chino, que irá por el camino de Lang-Son, tendrá que detenerse en la ciudadela de Phu-Lang-Giang.

Y añaden los diarios franceses:

El Gobierno chino vive en plena fantasia. Da órdenes que no pueden cumplirse; anuncia que va á poner en pié de guerra diez millones de hombres cuando, segun las estadísticas sérias, la China tiene un ejército de 400,000 soldados, incluyendo en esta cifra los 160,000 tártaros, de los cuales 60,000 guarnecen á Pekin; habla de una armada temible, y sus mejores barcos se hunden al primer encuentro con las balas de los navíos franceses.

Son curiosos los datos del presupuesto militar de China. Los vireyes cobran de sueldo 7,000 francos por mes; los generales de division, 3,250; los coroneles, 1,625; los comandantes, 975; los capitanes, 650; y los soldados, 20.

En aquel país baratísimo estos sueldos son muy grandes. Pero los estipendios pródigos de los jefes no bastan á saciar su avidez y añaden á ella el producto de filtraciones sustanciosas. Los arsenales y depósitos de armas del gobierno chino son un verdadero caos. Allí se ven todas las armas imaginadas por la industria bélica, desde la partesana, que figura en los museos arqueológicos, hasta el moderno fusil Minié. Cuando un mandarin recibe del soberano el encargo de comprar armas, no busca lo mejor, sinó lo más barato, de donde resulta que á los gastos extraordinarios de adquisicion corresponde el enriquecimiento de un prohombre ó procaballero de industria.

Acontece alguna vez que el monarca se entera de esta escandalosa estafa, y el mandarin rapaz va á las mazmorras de Pekin ó al cadalso; pero por lo comun gozan tranquilamente de su delito.

El Gobierno chino no ha creido nunca en la guerra, y llegado el caso de sufrir el ataque de Francia, no aspira á la victoria.

Al soldado se le prohibe el uso del opio, pero esta prohibicion hace doblemente agradable aquel excitante que lo aniquila.

Mientras el soldado se embrutece con el opio, el jefe se ocupa solo de sacar provecho de su cargo y explota á sus subordinados de todas maneras.

El 8 de Setiembre partió con direccion á Francia el general Millot, acompañado de sus ayudantes.

El general Briére de L'Isle ha tomado el mando del ejército expedicionario.

El decreto obtenido de la emperatriz regente para la evacuacion del Tonkin, es el que sigue:

"Hace algun tiempo que recibimos de parte de Lo-Hong-Tchang una memoria en la que se decia que durante la cuarta luna se habia arreglado un convenio con el comandante Tournier, cuyo artículo 5º dice que las negociaciones en detalle deberian establecerse despues de un plazo de tres meses.

"Este plazo va á espirar en breve, y con arreglo al segundo artículo del convenio, se hace necesario retirar todas las guarniciones del Norte de Annam, y disponer que se dirijan hácia el interior de las fronteras del imperio.

"Hemos dado órden á Isén Yu Ying y á Palu-Ting-Hain de hacer internar todos los batallones que están de guarnicion en Pao Sheng y en Liang-Shan, hácia el Yunnan y el Liang-Kuang. La evacuacion deberá estar terminada dentro de un mes, á fin de que quede manifiesta nuestra sinceridad".

Un despacho de Constantinopla publica el siguiente resúmen de la contestacion dada por lord Granville á la nota de la Puerta, relativa á los asuntos de Egipto, nota en la cual el gobierno otomano insiste en la evacuacion próxima de Egipto por las tropas inglesas.

Lord Granville declara en el mencionado documento, que comprende la preocupacion de Inglaterra en lo que se refiere á la evacuacion de Egipto por las tropas inglesas. Añade que el gobierno inglés desea apresurar esa evacuacion, que se verificará mucho antes de lo que se cree, pero consigna con disgusto que la Puerta nada respondió sobre el envio de tropas turcas á los puertos del mar Rojo. La Puerta deberia comprender la influencia que su indecision puede producir bajo el punto de vista de sus propios intereses, y tambien en lo que concierne á la accion de Inglaterra en Egipto.

La *Post* de Berlin, que es considerada como el órgano oficioso del Ministerio de Negocios Extrangeros, publica un largo artículo sobre las relaciones actuales entre Inglaterra y Alemania, y en el cual se estudian las causas del disentimiento que parece existir entre ambos paises.

Despues de defender la actitud del Gobierno aleman en la conferencia de Lóndres y de hacer notar que el Gabinete de Berlin observa la más estricta neutralidad en presencia del conflicto franco-chino, la *Post* se pregunta qué tienen los ingleses que reprochar á Alemania.

Tres cosas se contesta el diario oficioso, á saber: Alemania hace sentir que podrá incomodar grandemente á Inglaterra y forzarla á mantener su alianza con Alemania contra Francia; el príncipe de Bismarck está descontento porque Inglaterra no le presta el servicio de defender á Constantinopla contra los rusos, y trata en consecuencia de desacreditar á Mr. Gladstone para hacerle reemplazar por Mr. Salisbury; el príncipe de Bismarck ve en Mr. Gladstone el hombre de Estado, cuyo nombre es sinónimo de libertad, y lo aborrece de todo corazon.

—El periódico *La Estrella Belga*, de Bruselas asegura que el rey sancionará la ley escolar y que será promulgada en breve.

Se han concentrado unos seis mil hombres de tropa en Bruselas para impedir nuevos desórdenes.

El 13 de Setiembre interrumpió el Senado belga la discusion de la ley escolar para dar lugar á la de la interpelacion que un senador de la derecha, Mr. Solvyns, debia dirigir al Ministerio con motivo de los graves desórdenes ocurridos durante una manifestacion católica, y de los cuales tiene conocimiento el lector. Mr. Solvyns tuvo el tacto de no apasionar los debates y se contentó con afirmar que el derecho que pertenece á todos los belgas y que la Constitucion les reconoce formalmente, de reunirse y de llevar una peticion al rey, habia sido odiosamente atropellado.

La conclusion de su discurso, que en forma de pregunta invitaba al Ministerio á explicar las medidas que se proponia adoptar, hizo subir á la tribuna al Ministro del Interior, Mr. J[illegible] cual, para dar mayor solemnidad [illegible] á sus palabras, leyó una declaracion que [illegible] tenia por objeto declinar sobre el burgomaestre de Bruselas, toda la responsabili[illegible] Añad[illegible] de los escándalos ocurridos, [illegible] que se procederia á practicar una doble informacion administrativa y judicial por el gobernador del Brabante y el procurador del Rey, y los autores "de los actos de salvajismo" serian entregados á la justicia.

Despues de esta declaracion del Gobierno, fué aprobada por unanimidad de 64 votos, ménos dos abstenciones, una órden del dia censurando los excesos odiosos de que fué teatro la ciudad de Bruselas. No obstante haber hecho notar Mr. Grau que era poco lógico prejuzgar así el resultado de la informacion que se ordenaba practicar, la mayor parte de la izquierda se asoció á la derecha para condenar los desórdenes.

El Gobierno no se ha limitado á ordenar esa informacion, sinó que Mr. Jacobs anunció además, que muy en breve, cuando se discuta el proyecto de reforma de la ley comunal presentado en la otra Cámara, incluirá el Gobierno una disposicion que permita, en caso de disturbios, hacer intervenir las tropas del ejército. La prensa liberal censura de antemano esta medida, sin tener en cuenta que su partido es el que la ha hecho necesaria con su incalificable conducta.

Son muy raros los periódicos españoles de provincias que no traen noticias análogas á las de Madrid, sobre casos aislados de cólicos más ó ménos graves.

No se muere una persona de repente, ó en pocas horas, siquiera sea de apoplegia, sin que se alarme el pueblo, informen los médicos y dicten medidas las autoridades. Despues la alarma pasa y la tranquilidad se restablece.

El *Jornal des Debats* publica un telegrama de Viena diciendo que durante las vacaciones celebrarán una conferencia en Friedrichsruhe Mr. Ferry y el príncipe de Bismarck.

El Lord Mayor de Lóndres, Mr. Towler, ha llegado á Berlin, donde piensa permanecer cierto tiempo con el fin de estudiar la organizacion municipal de la Capital.

Se ha inaugurado en Ormskirk una estátua de lord Beaconsfield.

Sir R. Cross, miembro de la Cámara de los Comunes, pronunció un discurso en el cual criticó duramente la política del Gabinete actual:

"Lord Beaconsfield, dijo al terminar, estaba pronto siempre para asumir la responsabilidad de sus actos, mientras que Mr. Gladstone la declina en todo momento".

En Barcelona está ya descubierta la estátua del marqués de Comillas que corona el monumento levantado á su memoria en el extremo oriental del paseo de Colon. Está fundida en bronce de una entonacion negruzca y colocada la estátua de cara á la ciudad. Frente á los lados del monumento se alzaron dos mástiles que sostienen dos banderas nacionales, la de la matrícula de Barcelona y la contraseña de la Compañia Trasatlántica, que es de color azul con un disco blanco en el centro.

La estátua en bronce tiene 18 palmos de altura, pesa 40 quintales y ha sido fundida en los talleres de P. Mir, y ejecutada y dirijida por M. Barella.

En el zócolo, que es de piedra labrada, hay cuatro bajo relieves, ejecutados en mármol blanco, representando al comercio y la navegacion, al Banco Hispano-colonial y á las Compañias Trasatlántica y de Tabacos de Filipinas. Son obra de los escultores Novas, Roig, Pagés y Serratosa y Puiggener.

En el zócolo inferior se han colocado las cuatro inscripciones siguientes: A. Lopez y Lopez.—Se ha señalado la fecha de su nacimiento y defuncion con los siguientes signos: XII Abril MDCCCXVII. XVI Enero MDCCCLXXXIII.... "España ha perdido uno de los hombres que más servicios le han prestado (telégrama de S. M. Alfonso XII).—Gran naviero, senador vitalicio, primer marqués de Comillas".

El *Boletin de las leyes del imperio ruso* ha publicado una decision del Consejo del Imperio, aprobada por el Emperador, en virtud de la cual las medidas relativas al sostenimiento de la constitucion y de la tranquilidad públicas dictadas el 14 de Agosto de 1881 continuarán en vigor durante otros tres años.

Las medidas de vigilancia más severas para la seguridad de San Petersburgo, Moscow y otras localidades conocidas, prescriptas por una ordenanza de 27 de Agosto de 1883, son prorogadas por un año.

Para las localidades en que no han sido agravadas las medidas de vigilancia de la policía, dictadas por la Ordenanza de 14 de Agosto de 1881, continuarán estas vigentes igualmente por un año.

El 12 de Setiembre los capitanes Renard y Krebs hicieron una segunda ascencion en su globo dirigible, en presencia del Ministro de la Guerra de Francia.

El *Fígaro* da cuenta del hecho en los siguientes términos:

"Llegado á una pequeña altura, el globo, bajo la accion de la hélice puesta en movimiento, pudo hacer frente al viento durante algunos segundos, pero le fué imposible remontar la corriente aérea y volver al punto de partida, como se habia hecho cuando la primera ascension, reinando un viento absolutamente nulo. Despues de diez minutos de esfuerzos infructuosos, la hélice dejó de girar y el globo tocó tierra á algunos kilómetros del punto de partida, en Velizy, entre Villacoublay y Versailles. El globo de Renard y Krebs volvió á Meudon; pero cautivo, remolcado por unos cincuenta hombres. Indudablemente ha habido prisa exagerada en celebrar el acontecimiento de la navegacion aérea. Los globos de hélice de Giffard, en 1852, de Dupuy de Lôme, en 1872, y de los Tissandier, en 1883, habrian vuelto al punto de partida, como el globo de Renard y Krebs, si el tiempo hubiera estado tan absolutamente tranquilo como cuando el primer esperimento de estos oficiales."

Los arsenales ingleses despliegan la mayor actividad en los preparativos para la expedicion que, bajo las órdenes de lord Wolseley, debe ir á socorrer la guarnicion del Kartum. Las condiciones de navegacion del Nilo exigen singulares conocimientos de aquella via fluvial. Inglaterra llevará en su flotilla hábiles marinos del Canadá, habituados á maniobrar en las rápidas corrientes de los rios americanos. Los novecientos pequeños barquitos que deben llevar las tropas inglesas llegarán á Sarros probablemente el 1º de Noviembre.

Tendrán que franquear mil kilómetros ántes de llegar al punto en que operan los vapores de Gordon.

La expedicion no debe durar más que tres meses á partir del 1º de Noviembre; remontará el rio, socorrerá á Kartum, y operará en retirada, porque en el mes de Febrero el calor, que es insoportable en el Sudan egipcio, somete á rudas pruebas á las tropas inglesas.

A pesar de las dificultades de la expedicion, no se puede poner en duda su éxito. Pero no es ménos cierto que, despues de que el enemigo, levante el bloqueo de Kartum, seguirá siendo grave la cuestion del Sudan.

Con relacion al cólera, reinante en Italia, Francia y España, hallamos los siguientes telegramas de orígen oficial:

BURDEOS, 12 (5.30 tarde)—Ningun caso nuevo. Salud público excelente en Burdeos y su distrito consular.

BOLONIA 12, (12 mañana)—Dos casos nuevos en Capugnano (Porretta), uno seguido de muerte.

NÁPOLES 12—La abundante lluvia que ha caido hoy, ha refrescado notablemente la temperatura, considerándose como un signo favorable para el estado sanitario.

ROMA 12—El periódico oficial publica hoy una órden levantando las cuarentenas impuestas á las procedencias de la frontera francesa.

PERPIÑAN 12—Desde medio dia de ayer hasta igual hora de hoy, han ocurrido una defuncion del cólera en esta ciudad y 16 en sus alrededores.

PARIS 13, (1 madrugada)—Ayer fallecieron en Tolon dos atacados del cólera.

En el Gard, 2; en el Herault, 1, y en Aude, 1.

En Marsella no ocurrió ni defuncion ni caso nuevo.

ROMA 12 (2 tarde)—Segun el boletin oficial del estado sanitario de Italia, ocurrieron ayer las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

En la provincia de Bergamo, 10; en la de Bolonia, 1; en la de Caserta, 7; en la de Cuneo, 9; en Spezia (ciudad), 13; en la provincia de Génova, 6; en Massa, 3; en Nápoles, 430 (entre ellos hay 98 de los atacados anteriormente); en la provincia de Nápoles, 10; en la de Roma, 7; en Salerno, 1, y en Reggiomilia, 1.

NOVELDA 11 (10 noche)—El delegado facultativo del Gobierno, desde Monforte, dice lo siguiente:

"En las últimas cuarenta y ocho horas no ha ocurrido defuncion alguna.

Los atacados en el dia de ayer, lo mismo que los de los dias anteriores, siguen en un período satisfactorio.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido 3 nuevos casos; 2 de ellos graves, todos coléricos; 2 en el campo y uno en la poblacion.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Siendo las 3 p. m. se abrió la sesion con 19 senadores.

No hubo asuntos entrados.

Crédito suplementario

Sin discusion se sancionó un proyecto acordando un crédito suplementario por 334119.69 $ m/n. para pago de expedientes atrasados correspondientes al Ministerio de la Guerra.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2.30 p. m. fué abierta la sesion con 49 diputados. No hubo asuntos entrados.

Orden del dia

Presupuesto de Marina

Se comenzó á tratar este anexo, introduciéndose las modificaciones siguientes:

Se hace estensivo á los marineros el aumento de 1 $ m/n. propuesto para la tropa de tierra, y el de 10 % para los sueldos de capitan á subteniente inclusive.

Departamento de Higiene—Químico farmacéutico $ 228 m/n.; un ayudante $ 100 m/n.

Cuerpo de Sanidad—Cuatro médicos para el puerto de Buenos Aires.

Cuerpo Médico de la Armada—Un cirujano de 1ª clase para el reconocimiento de aspirantes á marineros.

Se aprobó hasta el inciso 16º.

Siendo las 6 p. m. se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

Nuevo ciclon en Catania

ROMA, OCTUBRE 14.—Se ha hecho sentir otro ciclon en Catania.

El General Stewart—Espedicion Mahdista á Dongola

WADY-HALFAH, OCTUBRE 14. — Sábese que el General Stewart, cuya muerte á manos de los sudaneses se habia anunciado, está vivo en Khartum.

Dos ejércitos del Mahdi se hallan en marcha para atacar á Dongola.

Casamiento de la duquesa de Albany

LÓNDRES, OCTUBRE 14.—La duquesa de Albany viuda del príncipe Leopoldo, hijo de la reina Victoria fallecido últimamente, se casará con el príncipe de Wurtemberg.

Elecciones en los Estados-Unidos

CINCINNATI, OCTUBRE 14.—La campaña política ha terminado. Hoy tendrán lugar las elecciones.

(De la Agencia Havas)

Ministro de Agricultura y Comercio en Francia

PARIS, OCTUBRE 13.—Mañana aparecerá en el *Journal Officiel* el decreto nombrando al diputado M. Rouvier, Ministro de Comercio y Agricultura.

El cólera en Nápoles

NÁPOLES, OCTUBRE 14.—Hubo ayer aquí setenta defunciones de cólera.

Naufragio del vapor Ville de Pará

MADERA, OCTUBRE 13.—El vapor francés Ville de Pará, en viaje del Havre al Rio de la Plata, se ha perdido frente al Cabo Palmas, en la costa de Africa. Logróse salvar toda la tripulacion, y los pasajeros con excepcion de dos: los Sres. Parfait y Monduel. El orígen del siniestro ha sido el haber chocado el vapor contra una roca que abriéndole un fuerte rumbo, lo hizo sumergir rápidamente.

Conflicto universitario en Montevideo
Destitucion del Consejo Universitario—Exposicion del Dr. José P. Ramirez

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, OCTUBRE 14.—El conflicto entre el Consejo Universitario y el Gobierno toca á su término. El último baluarte que quedaba á los hombres de principios ha caido ante la irresistible fuerza del poder. El Dr. José Pedro Ramirez, Rector de la Universidad, ha dirigido á *La Razon* y *El Siglo* la siguiente exposicion:

"Resuelto el conflicto universitario por la destitucion de su Consejo Directivo y de su Rector, funciones que he ejercido desde Agosto de 1882 por eleccion y reeleccion de la Sala de Doctores, doy á la prensa todos los antecedentes de la cuestion para que se juzgue de qué parte han estado el derecho, la circunspeccion y la templanza. El incidente, como se sabe, empezó con la destitucion del catedrático de Historia Universal, señor Desteffanis, que me fué comunicada con fecha 30 de Setiembre, á fin de que recabase del Honorable Consejo la designacion de la persona hábil para sustituir á Desteffanis, nota que no doy ahora por haber sido ya publicada. Dí cuenta de esa nota al Consejo en la sesion del dia de 2 de Octubre, y este resolvió que el asunto pasase á Comision. Entre tanto, signifiqué al Sr. Desteffanis que se abstuviese de concurrir al aula. El Consejo reunióse el 6, pero como no me fuese posible asistir por un suceso de familia notorio, recomendé al Secretario que hiciese presente esa circunstancia y manifestase el pesar con que me veia privado de tomar parte en la resolucion á adoptar, y el Consejo tuvo la deferencia de aplazar para una sesion próxima la consideracion del asunto.

El 9 recibí una nota del Ministro manifestando su extrañeza por la demora en contestar su nota de 30 del pasado y ordenándome que en el dia comunicase la ejecucion de lo que en ella se ordenaba. Contesté en el acto diciendo al Sr. Ministro que habia acatado lo resuelto por el Gobierno en cuanto de mí dependia y que la designacion del sustituto solo podia ser hecha por el Consejo, que este se reunia esa noche y que al dia siguiente comunicaria la resolucion.

Se reunió el Consejo esa noche y en esa sesion resolvió contestar en estos términos la nota del Ministro de Instruccion Pública:

"Sr. Ministro: Puesto en conocimiento del Consejo la nota de V. E. de 30 del próximo pasado en la cual sirvióse comunicarme que el Gobierno habia destituido al catedrático Desteffanis y que en consecuencia debe el H. C. proponer la persona que debe reemplazarlo, me ha autorizado contestar que en sesion celebrada con ese objeto especial, en el dia de mañana designará la persona que debe sustituir al Sr. Desteffanis, sometiendo esa designacion á la aprobacion de V. E.

A esto podria en rigor circunscribirme al contestar la precitada nota de V. E. porque cualquiera que sea la opinion formada por el H. C. respecto de la medida adoptada, tiene que subordinarla al derecho que asiste al Presidente de la República para destituir, con acuerdo del Senado ó de la Comision Permanente, en su caso, á todos y cada uno de los empleados de la Nacion, y ante ese precepto callan todas las disposiciones de carácter reglamentario. Podrian invocarse para reclamar de la destitucion directa por el P. E. de un catedrático, que ha adquirido su empleo por concurso y que fué nombrado por el H. C., conforme al precepto de la ley orgánica de la Universidad; pero estas mismas circunstancias, si bien en ningun caso autorizarian al H. C. para objetar, resistiendo, la destitucion directa de un catedrático, lo autorizan para exponer, acatando, todas aquellas consideraciones que á su juicio podrian influir en el ánimo del P. E. para modificar su resolucion, consideraciones que habria expuesto con más oportunidad si V. E. no hubiese prescindido en absoluto del H. C. que indirecta é inmediatamente rige y gobierna la Universidad y es oido y consultado por V. E. en todos los casos de mayor ó menor importancia, si bien reservándose las facultades anexas al patronato que conforme á la ley ejerce sobre la misma.

Haciéndome, pues, éco del propósito fundamental de H. C. y espresando tal vez en algun caso opiniones individuales que V. E. apreciará en lo que valgan, paso á someter á V. E. esas consideraciones.

Es indudable, Exmo. Sr., que los poderes públicos de un país deben procurar que en los establecimientos de enseñanza, ya sea primaria ó superior, donde legítimamente puedan hacer sentir su autoridad, se enseñe la historia patria con un criterio que se armonice con el sentimiento nacional y con las leyes promulgadas para afirmarlo y enaltecerlo, pero tambien es indudable que en el dominio de las altas investigaciones históricas y filosóficas no hay personalidad humana que pueda y deba sustraerse á la libre discusion.

El Sr. Desteffanis no ha cometido, pues, un delito ni cosa que se parezca, juzgando la personalidad histórica del General Artigas con un criterio de hostilidad implicable á sus merecimientos y á sus glorias, pero ha demostrado que no es el catedrático que conviene para iniciar á la juventud en el estudio de su historia patria, que empieza á formarse corrigiendo errores de estraña estirpe que habiamos llegado á aceptar sin exámen y sin discusion, y deshaciendo mistificaciones que asignaban al pueblo oriental un rol menguado en el gran drama de la revolucion sud americana.

Por otra parte, el Sr. Desteffanis no ha enseñado hasta ahora historia pátria en la Universidad, hecho que puede ser tan singular é inexplicable como se quiera, pero que no deja de ser verdad. Es recien en Agosto del año corriente que V. E. ampliando en ese punto las reformas propuestas por el Consejo, estableció que el curso de Historia Universal se limitaria á dos años y se abriria un curso de un año de Historia Nacional con los preliminares indispensables de Historia sud-americana, cuya reforma no podria ser planteada hasta el próximo año escolar. Por esa consideracion el H. C. no se habia preocupado hasta ahora de investigar á qué órden de ideas ajustaba sus lecciones el catedrático Desteffanis, en cuanto á la apreciacion de hechos históricos que se refieren á la emancipacion de estos pueblos, ni pudo preocuparse de las publicaciones que hizo en la prensa periódica que motivaron la actitud del Gobierno, porque esta fué tomada inmediatamente despues de hacerse esas publicaciones.

A no ser así, á no haberse anticipado V. E. á toda intervencion del H. C. en el asunto, y á habérsela dado como acostumbra V. E. hacerlo en todos los casos, se habria preocupado sériamente del asunto y habria coincidido en vistas con V. E. en cuanto á que la enseñanza de la historia patria en una Universidad oficial no puede confiarse á persona que haya formado un criterio tan falso y tan depresivo de las tradiciones históricas del pueblo oriental, como el manifestado por el catedrático Desteffanis en sus publicaciones de polémica sobre el General Artigas. Pero la destitucion del Sr. Desteffanis no es lo más legítimo, justo y conveniente en el caso que ocurre.

¿Es legítimo y es justo que á un catedrático que adquirió el puesto por oposicion y que ha ejercido con competencia y dedicacion sus funciones durante diez y ocho años se le destituya por el hecho de disentir en la apreciacion de una personalidad histórica que empieza á definirse y á destacarse en toda su verdad á favor de la revision de la historia argentina, que recien se hojea por nuestros hombres de letras, y de las prolijas discusiones que de poco tiempo á esta parte se suscitan con frecuencia?

¿Es conveniente privar á la Universidad del concurso del profesor Desteffanis para la enseñanza de la Historia Universal que conoce profundamente, que aprecia y comenta en sus lecciones con alto y despreocupado criterio filosófico? Si el Consejo hubiese sido consultado, Exmo. Señor, habria indicado á V. E. una solucion conciliadora aconsejada y hasta impuesta por las conveniencias de la Universidad y por altas consideraciones de interés nacional, habria propuesto á V. E. que los poderes públicos complementasen las reformas que se acaban de hacer en el plan de estudios haciendo dos cátedras de la actual cátedra de Historia, una para Historia Universal, excepcion hecha de la Nacional, y otra para esta, á fin de que dictase un curso completo, como ha sido la mente del Gobierno conforme á las indicaciones del señor Fiscal en lo Civil, Dr. Vazquez Acevedo, que se inspiró en reforma del Consejo. Habria propuesto tal vez esto mismo á V. E., sin necesidad del incidente que ha motivado la destitucion del profesor Desteffanis.

Es notorio que la Historia Nacional no está escrita todavia, ni siquiera definitivamente formado el criterio con que deben apreciarse así los hechos más culminantes como las personalidades que en ellos se destacaron reflejando luz ó sombras, gloria ú oprobio sobre los pueblos que ansiaban el momento de su emancipacion, y que por consiguiente hay una tarea delicadísima para la persona que tomase á su cargo enseñar la Historia Nacional en la Universidad de la República.

Desde luego, es necesario que quien la enseñe sea un ciudadano oriental, para que las enseñanzas lleven impreso un sello de nacionalidad que debe ante todo levantarse y robustecerse en el concepto de las generaciones á formar, para que el criterio con que se juzguen los sucesos y los hombres no esté viciado por influencias extrañas á que naturalmente tienen que ser más accesibles los que no están vinculados á nuestro país por el sentimiento de la nacionalidad.

Pero ha de reconocer V. E que muy pocos han de ser los ciudadanos orientales que se encuentran en condiciones de desempeñar una cátedra de Historia Nacional en la Universidad. Se requiere para ello una disposicion especial, estudios anteriores, prolijos y sistemados y sobre todo la posesion de los antecedentes dispersos con que tiene que escribirse la Historia. Quizá los que se encontrasen en condiciones de desempeñar esa cátedra no lo estuviesen para desempeñar la de Historia Universal, y por no separar ambos cursos se perderia el concurso de los pocos ciudadanos habilitados para enseñar convenientemente la Historia Nacional, enseñanza que por algun tiempo, constituiria un verdadero apostolado.

La separacion de los dos cursos facilitaria la provision de ambas cátedras y permitiria conservar al Sr. Desteffanis en la direccion del curso de Historia Universal, con la prevencion de que le queda prohibida toda apreciacion, aun indirecta, en esa cátedra, de la personalidad del General Artigas, que juzga con un criterio depresivo de una de las más preciadas glorias de la República.

Con esta solucion se consultaria la necesidad de impedir que en la cátedra de una Universidad Oficial se haga doctrina anti-nacional, y de mantener inviolable el principio de la libre discusion en la prensa periódica, sin limitacion de ningun género, que es algo encarnado en nuestras liberales instituciones; sin que esto importe oponer objecion alguna á la resolucion adoptada por el Gobierno de darle inmediato cumplimiento.

Someto á V. E. estas consideraciones, que el Gobierno apreciará como lo juzgue conveniente.—Dios guarde á V. E.—JOSÉ P. RAMIREZ, *Enrique Azarola*, Secretario."

Se dice que los estudiantes van á protestar contra la destitucion del Consejo Universitario.

Noticias de Santa-Fé

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, OCTUBRE 14.—La permanencia del Ministro Galves reconoce por causa la necesidad de desterrar la anarquia que reina en la fraccion situacionista.

Se preparan los elementos oficiales para resistir las insinuaciones de carácter nacional. La situacion dominante es eminentemente clerical, y los agentes oficiales se entienden directamente con el Senador Pizarro.

Desde hoy los tribunales han cambiado sus horas de trabajo.

Esta noche se reunen los partidos opositores. Actívanse los trabajos electorales.

En el Flaxmann se embarcaron para Inglaterra, 104,000 pesos nacionales en plata piña.

NOTICIAS

Mensage del Gobernador de Santiago del Estero—El sábado último tuvo lugar la apertura de las sesiones de la Legislatura de Santiago del Estero.

Hé aquí los párrafos principales del Mensage leido en tal ocasion por el Gobernador Silva:

Una de las reformas operadas en la provincia en el presente año, que más trascendencia tiene en sus destinos futuros, es la de la Constitucion, reforma que se ha llevado á feliz término consultándose los intereses de nuestra sociabilidad y los principios más avanzados de la ciencia política. Ella está dotada de doctrinas progresistas y en relacion con el movimiento social que se deja sentir en la época actual. Con ella ha dado la provincia un gran paso en el sendero de su engrandecimiento en el porvenir, y será la gloria del partido político que la ha realizado.

Esta reforma permitirá la creacion de las municipalidades en la capital como en los centros de poblacion de alguna importancia de la campaña. La institucion municipal, por la elevada mision que está llamada á desempeñar toda sociedad regularmente organizada, es considerada de vital interés para el desarrollo moral y material de los pueblos y la escuela de aprendizaje de los ciudadanos en la administracion de los negocios públicos. Su fundacion, pues, es de apremiante necesidad. El aumento de nuestra poblacion, el desenvolvimiento de nuestro comercio é industrias la reclaman imperiosamente. En la actualidad, que la Carta fundamental de la Provincia le ha determinado bases precisas para su existencia legal y le ha dado el carácter público que debe tener, hoy que esa benéfica institucion está fuera de la accion de los gobiernos y garantida su estabilidad y existencia propia por la Constitucion, es preciso que le dediqueis vuestra atencion, á fin de crearla cuanto antes, pues dada su necesidad, seria una de las leyes más laboriosas é importantes que legueis al pueblo que os ha confiado sus destinos.

Los horizontes que se dibujan [illegible] porvenir son halagüeños, la paz se cimenta diariamente y á su sombra se radican las instituciones que nos rijen, favoreciendo el rápido progreso que se nota en esta provincia. El pueblo, comprendiendo sus verdaderos intereses, no obedece ya á las instigaciones insidiosas de los que pretenden arrastrarlo á la via de su perdicion. Me congratulo, pues, en manifestaros que cuenta mi Gobierno con el decidido apoyo de la inmensa mayoria de la provincia, para lo cual, en los momentos de más agitacion, robustecia mi autoridad para mantener el órden inalterable, como espero mantenerlo en adelante con el concurso de vuestras sabias resoluciones y el de la opinion que me acompaña.

Las relaciones mantenidas con el Gobierno Nacional y con los de las provincias, han continuado sin interrupcion. El Presidente de la República presta á este Gobierno el más eficaz apoyo para toda idea de progreso.

El H. Congreso ha votado la suma de 15000 $ nacionales, á fin de contribuir á la realizacion de una exposicion industrial en la provincia. Los beneficios que ella reportará serán incalculables, pues que hará conocer en el exterior la infinidad de productos naturales de nuestro suelo y dará orígen á numerosas industrias que aumentarán el bienestar, progreso y prosperidad de nuestra sociedad.

No dudo que V. H. penetrada de sus ventajas, dictará las medidas conducentes á realizar cuanto ántes esta fecunda idea, de resultados tan positivos para nuestro engrandecimiento.

En estos momentos se perciben los silbatos de la locomotora que nos anuncia una nueva era, en la cual nuestras industrias nacientes se desarrollarán con más amplitud, trayendo, como un corolario lógico y necesario, el aumento de la riqueza pública y de la prosperidad en general. Esta obra, realizada bajo los auspicios de los poderes de la Nacion, nos pone en el deber de reconocer en el primer magistrado de la República su deseo por el engrandecimiento de la patria y su firme propósito de levantarla al nivel de los pueblos más adelantados, unificando, por medio de líneas férreas, los intereses todos de la sociabilidad argentina, á fin de garantizar mejor la unidad nacional y con ella la paz, piedra angular en que descanza la felicidad de los pueblos.

Giros sobre Europa—El Banco Nacional dió ayer todo el cambio sobre Europa que le fué pedido para el paquete del 17 del corriente, ascendiendo el total de los giros á £ 560,000.

Correspondencia para el interior—La Direccion General de Correos ha resuelto despachar desde hoy, por el ferro-carril del Oeste, hasta San Nicolás de los Arroyos, correspondencia para el interior de la República.

De San Nicolás, la correspondencia seguirá por mensagerias hasta el Rosario, en cuyo punto se hará la distribucion para las provincias.

Este servicio, cuyas ventajas son manifiestas, se hace por via de ensayo, aprovechándose la circunstancia de no salir hoy vapor para el Rosario, y es inútil encarecer su utilidad é importancia.

Es evidente que hay conveniencia para el comercio y los particulares en que el servicio que hoy se ensaya quede sin pérdida de tiempo definitivamente establecido, haciendo la Direccion de Correos de modo que la salida de las mensagerias de San Nicolás para el Rosario coincida con la llegada del tren á la primera de aquellas ciudades, con lo cual la correspondencia no sufrirá retardo.

Estadística escolar—Publicamos á continuacion datos estadísticos escolares, correspondientes al mes de Setiembre.

Funcionaron en dicho mes 162 escuelas, con 196 maestros y 390 maestras, que hacen un total de 586.

La inscripcion de alumnos varones fué de 11,749 y mujeres 13,154, lo que dá un total de 24,903 alumnos.

Pagóse por sueldos de maestros 24,974.66 $ m/n; por alquileres 12,794.66 $ m/n; por gastos generales 930.74 m/n. Total 38,072.63 $ m/n.

Costo de cada maestro por sueldo 41 69; de cada alumno por inscripcion 1.56; de cada alumno por asistencia 1.96.

Expedicion de inmigrantes—La expedicion de inmigrantes efectuada ayer por la Comisaria General del ramo, alcanzó solo á 11 individuos, cinco por la via fluvial, con destino al Rosario y Santa Fé, y seis por la terrestre á varios puntos de la provincia de Buenos Aires.

La Oficina de trabajo colocó ayer en diversos destinos en esta capital á seis personas teniendo pedidos para diez y ocho más.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se han ordenado los siguientes:

—A la Comisaria General de Inmigracion para el pago de gastos de instalacion del Hotel de Inmigrantes de San Fernando, $ 6,000 m/n.

—Al Habilitado de las Comisiones de Salvatage de las inundaciones de Barracas y los Corrales, para el pago de los gastos hechos con tal motivo, $ 6,000 m/n.

—A la Direccion de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, para su prosecucion, $ 180,000 m/n.

Escuela de Cabos y Sargentos—Ayer comenzaron los exámenes en la escuela de Cabos y Sargentos.

Circulacion de chirolas en Catamarca—Con fecha 30 de Setiembre y con referencia á la circulacion de las monedas de plata, denominadas chirolas, asunto del cual nos ocupamos oportunamente, el Gobernador de Catamarca ha dirigido al Ministro de Hacienda la siguiente nota:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 17 del corriente, en que se sirve manifestarme que algunos comerciantes de esta plaza han expuesto á ese Ministerio que este Gobierno ha resuelto que se reciban en Tesorería las monedas de plata chilenas y bolivianas por el valor que antes tenian, lo que orijina á dichos comerciantes perjuicios que ellos se proponen evitar por medio de una resolucion de V. E.

V. E. á fin de adoptar la resolucion que crea conveniente se sirve pedirme informe de lo que haya á este respecto.

En contestacion, debo decir á V. E. que siendo muy escasa en esta Provincia, en la campaña especialmente, la circulacion de la moneda nacional, el Gobierno se vió en la necesidad de ordenar que en Tesoreria y Receptorias se recibieran las chirolas bolivianas y chilenas por el valor que antes tenian, pues de otra manera la Provincia no hubiera podido recojer sus impuestos.

Igual resolucion adoptó el Gobierno de Tucuman, segun comunicacion oficial de dicho Gobierno á este, sin que los comerciantes de aquella plaza hubieran creido de ninguna suerte lastimados sus intereses.

La gran mayoria de los comerciantes de esta provincia, y en la actualidad la totalidad de ellos, reciben las chirolas por 14 centavos, sin que tampoco se haya producido para ellos perjuicio alguno.

Por el contrario, el beneficio es evidente, pues de otra manera no hubieran encontrado moneda para hacer sus ventas.

Los comerciantes que se han quejado ante V. E. por la medida de que se trata, pretendian recibir la chirola por 13 centavos, segun acuerdo celebrado entre ellos, y como esta pretension les salió fallida, por la resistencia del pueblo, por la actitud del Gobierno por lo que respeta á sus impuestos y sobre todo por la actitud de la gran mayoria del comercio que avisó al pueblo que recibia las expresadas monedas por 14 centavos nacionales, han creido que podrian sostener sus estrechos propósitos por medio de las resoluciones que piden y prometen de V. E.

Dejando así contestada la nota de V. E., le reitero las consideraciones de mi mayor consideracion—JOAQUIN ACUÑA—*Salvador de la Colina.*

El templo de la Piedad—Las Sras. Micaela C. de Paz, Domitila C. de Bosch, Florinda G. de Avellaneda y Jacinta U. de Zemborain se presentaron anteayer al Ministerio del Culto solicitando parte de la suma votada últimamente por el Congreso para subvencion de templos, á fin de emplearla en la terminacion del de la Piedad, cuya obra se encuentra detenida por falta de fondos.

Con fecha de ayer el Dr. Wilde dirigió á aquellas señoras la siguiente nota:

He tenido la satisfaccion de llevar á conocimiento del Exmo. señor Presidente de la República la nota que se han servido dirigir ustedes á este Ministerio, solicitando una subvencion para la obra del templo de la Piedad, de esta capital, y en cumplimiento de las instrucciones que he recibido del señor Presidente me es agradable decir á Vds. que tan pronto como entre en vigencia el Presupuesto para el próximo año, en el cual una de las Cámaras del H. Congreso ha votado los fondos á que ustedes se refieren para la reparacion de templos,—será acordada á la iglesia de la Piedad la mayor suma que pueda destinarse á tal objeto.

Saludo á ustedes con mi más distinguida consideracion.—*E. Wilde*

El presbítero Teran—El año anterior el Gobierno Nacional nombró canónigo adscrito al obispado de Salta, al presbítero Teran. El obispo de aquella Diócesis, Sr. Risso, desconoció el nombrado y no quiso por esta causa abonarle el sueldo que el presupuesto le acuerda. El canónigo Teran, en vista de la resistencia del Sr. Risso, que insistia en desconocerlo como tal, se presentó al Ministerio del Culto solicitando el pago de sus haberes atrasados, y este acaba de ordenar que le sean liquidados por Contaduria, á fin de ordenar inmediatamente su pago.

Patente de invencion—El Ministerio del Interior, á pesar de lo que en contrario aconsejó la oficina del ramo, resolvió ayer conceder al Sr. Arturo Laurent la patente de invencion que solicitara para un nuevo sistema de edificacion.

Médicos de Sala en el Hospital de Clínicas—Por resolucion de meses anteriores los médicos de sala del Hospital de Clínicas no gozaban de más sueldo que aquel que el presupuesto les acordaba como profesores de la Facultad de Medicina. Esta resolucion acaba de ser revocada. En adelante gozarán del sueldo de profesores, que asciende á $ 155 m/n. por cada cátedra y el de médicos de sala, que son $ 80 m/n, ó sean $ 235 m/n en todo.

Oficina meteoro lógica—Como se sabe, el Congreso ha dispuesto que la oficina meteorológica adscrita al Observatorio Nacional de Córdoba, tenga su director propio, habiendo así mismo votado la suma necesaria para la construccion de un edificio especial con destino á su instalacion. El Ministerio de Instruccion Pública en consecuencia, se dirigirá mañana al Departamento de Ingenieros encomendándole que formule los planos y presupuestos respectivos.

Capellan—El presbítero Isidoro Buffardi fué nombrado ayer capellan en la colonia Avellaneda, en el Chaco.

Colegio Nacional de Mendoza—Acaba de recibirse en el Ministerio de Instruccion Pública, el expediente referente á las propuestas presentadas para la ejecucion del nuevo edificio destinado al Colegio Nacional de Mendoza.

Componen la Comision encargada de la direccion de esas obras, el Juez Federal de Mendoza Dr. de la Torre, el Sr. Joaquin Villanueva y el Rector del Colegio, Sr. Godoy.

Dos son las propuestas presentadas; la primera de los Sres. Miguel Cobos y Cª. por $ 60,000 m/n. y la segunda del Sr. Andrés Clerici, por $ 66,150 m/n.

El Departamento de Ingenieros ha aconsejado que se acepte la primer propuesta, pero el Ministerio de Instruccion Pública ha pasado ambas á informe de la Contaduria General.

Para la ejecucion del edificio en cuestion el Congreso solo ha votado la suma de $ 50,000 m/n.

Provision de ladrillos—En vista de los informes producidos, el Ministerio del Interior resolvió ayer no hacer lugar á lo propuesto por los Sres. Ignacio Sarmiento y J. D. Maratona, que ofrecian entregar todo el ladrillo que el Gobierno necesitase para las obras de arte y estaciones que deben construirse en la linea del ferro-carril Andino, de Mendoza á San Juan.

Dique en el arroyo Quilino—Con fecha de ayer ha sido aprobado el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y el Sr. Abdon Aguirre, para la contruccion de un dique de piedra destinado á represar el agua del arroyo Quilino, provincia de Córdoba, bajo las condiciones y precios que en el mismo contrato se expresan.

Biblioteca Nacional—Al Director de la Biblioteca Nacional, Dr. José A. Wilde, se le ha encomendado la redaccion del proyecto de reglamento para la expresada institucion, el que deberá á su tiempo ser sometido á la aprobacion del Ministerio de Instruccion Pública.

Extraccion de madera del Chaco—El Sr. Andrés Scola se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando seis leguas kilométricas de terreno en el Chaco con el objeto de explotar durante cinco años los bosques que contenga.

Hospital de Clínicas—El Departamento de Ingenieros comunicó ayer al Ministerio de Instruccion Pública que ha dictado las órdenes del caso para que se continúen las obras que se ejecutaban en los pabellones 3 y 4 del edificio del Hospital de Clínicas y que fueron suspendidas desde meses atrás por abandono que de ellas hizo el contratista de las mismas.

Telégrafo á fortin Sandes—Los vecinos del fortin Sandes se han dirigido al Ministerio del Interior solicitando se construya un ramal telegráfico hasta ese punto, pudiendo arrancar la nueva línea de la que partiendo desde fuerte Argentino, llega á Puan.

Cuidado de un cable—El Gobernador del Chaco comunicó ayer al Ministerio del Interior haber tomado todas las medidas del caso á fin de evitar interrupciones en el cable, que tendido á través del rio Paraná, pone en comunicacion telegráfica la colonia Ocampo con el pueblo de Bella Vista.

Colegio de indios—El inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, envió ayer su informe en la solicitud de la Sociedad Científica Argentina, á propósito de la planteacion en Buenos Aires de un colegio de indios, mediante la proteccion pecuniaria del Gobierno Nacional. Con ciertas restricciones, el informe es favorable á la expresada solicitud.

Foco de infeccion—Llamamos la atencion de la autoridad correspondiente sobre la siguiente denuncia que merece ser atendida prontamente.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1884. Señor Director de LA NACION: Estimaremos á V. tenga la bondad de llamar seriamente la atencion de quien corresponda, sobre una gran laguna de aguas corrompidas que existe en la parroquia de San Cristobal, entre las calles Europa y Comercio y Matheu y Saavedra. Dicha laguna abraza una superficie de más de una cuadra, y no se comprende como la autoridad ha dejado subsistir tanto tiempo ese gran foco de infeccion. En la estacion que entramos será este sumamente peligroso, si no se procede á darle salida por la calle Alberti, á la brevedad posible.—Saludan al Señor Director.—*Varios vecinos.*

Casos de difteria—Ayer se ha hecho saber á la Direccion de la Asistencia Pública, que en la casa de inquilinato calle Independencia, al llegar á la de Bolívar, se han producido tres casos fatales de difteria.

Carros de riego—El Intendente Municipal se ha dirigido al Ministerio de Hacienda de la Nacion solicitando el despacho libre de derechos de ocho carros de riego llegados de Europa por intermedio de la casa Marcó del Pont y Cª.

Concejo Deliberante—Está nuevamente citado para esta noche á las 8, el Concejo Deliberante.

Hay varios despachos de comisiones á la órden del dia.

La calle Matheu—El Intendente Municipal ha promulgado la ordenanza del Concejo Deliberante disponiendo se dé la anchura de veinte varas á la calle Matheu entre Méjico y Chile, próxima á ser abierta. El mismo ancho se dará tambien á las que se abran en adelante.

Extraccion de arena—Habiendo tenido conocimiento la Intendencia Municipal de que se extrae arena por órden, ó con autorizacion de empleados municipales, de la parte de la ribera de Barracas comprendida entre el puente del Estado y el del ferro-carril de la Ensenada, perjudicando las obras del puente provisorio que se construye por órden del Gobierno Nacional, el Intendente se ha dirigido al Inspector General ordenándole que proceda á averiguar el hecho y á suspender inmediatamente dicha extraccion en caso de que continúe.

El servicio de basuras—Ayer fué mandada cumplir por la Intendencia Municipal la ordenanza del Concejo Deliberante que manda ensayar un nuevo sistema para el servicio de las basuras, arrojándolas fuera del lugar conocido por Punta de Piedra, en el Rio de la Plata.

Cambio de empleados—Ha resuelto la Intendencia Municipal que el inspector de sisas del mercado del Centro, Francisco Hernandez, pase á desempeñar el puesto de inspector interno del mismo mercado, y que el guardian del kiosco, Sisto Veron, pase á ocupar la plaza que aquel deja.

Compostura de afirmados—La Intendencia Municipal ha pado una nota á los diversos contratistas de afirmados, de esta ciudad haciéndoles saber que no dispondrá el abono de cuenta alguna de empedrados, sin que hayan sido practicadas las reparaciones necesarias para colocar en debido estado el de las calles Callao, Alsina, Rivadavia, etc.

Cambio de nombre—La estacion del ferro-carril en La Plata, que ha llevado hasta ahora el nombre de "19 de Noviembre", se llamará en adelante "Estacion La Plata", segun aviso oficial de la Direccion de ferro-carriles, que va en otro lugar.

Es un cambio acertado.

Direccion de Escuelas de la Provincia—El Consejo Escolar de Suipacha pide que se manden construir edificios adecuados para las escuelas del distrito, fundándose en que los que actualmente se ocupan con tal destino, son á la par que incómodos anti-higiénicos.

El mismo Consejo ha denunciado como de propiedad fiscal un terreno situado á cuatro cuadras próximamente de la Plaza de dicho pueblo.

El Consejo de la Exaltacion de la Cruz hace saber que el sarampion se ha desarrollado con fuerza en el pueblo de Campana, y que ha dispuesto por esta causa la clausura de las escuelas núm. 3, 7 y 5, de ese punto.

El del Cármen de Areco comunica que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Pedro Sanchez; Tesorero, Antonio Beltran; Sub-Inspector, Arturo Diaz; Secretario, Federico Leonardi.

Nombramientos provinciales—El Poder Ejecutivo de la Provincia hizo ayer los siguientes: Teniente del batallon Guardia de Cárceles, Rodolfo Avendaño; oficial de Policia, Antonio Ruiz.

Casa parroquial y calles del Tandil—El Poder Ejecutivo Provincial, por decreto de ayer, ha nombrado una Comision compuesta del Juez de Paz del Tandil, del Cura Párroco, y de los vecinos José M. Cruces y Ciriaco Gomez, para que administre la suma de 3000 $ m/n que la Legislatura votó el año anterior con destino á las obras del templo católico de aquel pueblo.

El Ministerio de Hacienda mandó tambien ayer entregar á la Comision Municipal de dicho pueblo la suma de 5000 $ m/n que deberán ser empleados en el macadam de las calles.

Templo de San Antonio de Areco—Para efectuar reparaciones en el templo de San Antonio de Areco, puso ayer el Ministerio de Hacienda de la Provincia, á disposicion de la Municipalidad de aquella localidad, la suma de mil pesos moneda nacional.

Las hermanas del oficial Moyano—El Consejo Escolar de Belgrano, ha pasado una nota á la Direccion General de Escuelas de la Provincia pidiendo autorizacion para donar á las Stas. Cármen y Cecilia Moyano, hermanas del malogrado oficial de Policia José M. Moyano, que pereció durante la inundacion en el desempeño de los deberes de su puesto, la suma de $ 80 m/n.

Estas señoritas ocupan los puestos de ayudantes en las Escuelas núms. 5 y 6 de Belgrano.

Procesos resueltos—La Cámara de lo Criminal ha resuelto los siguientes procesos:

Pedro Echegaray, por robo, á tres años de prision. José Danerio (a) El Bastardo, por hurto, á un año de Penitenciaria y 30 $ m/n de multa. Miguel Cataldi, por lesiones corporales, en libertad. Nicolás Rico, por tentativa de homicidio, absuelto. Benito Aguero, por robo, á dos años de prision.

Testamentarias iniciadas — Ante el Juzgado á cargo del Dr. Basualdo ha iniciado el Coronel Juan R. Nadal la testamentaria del Subteniente de la Independencia José M. Nadal, por tener que acreditar sus derechos de heredero de éste ante el Gobierno Nacional.

—El Jefe de Policia ha remitido al mismo Juzgado los antecedentes necesarios para que sea iniciado el juicio testamentario del súbdito suizo Roberto Theurer, que fué encontrado sin vida en su habitacion á consecuencia de una degeneracion grasosa del corazon.

Theurer no tiene, al parecer, parientes, y deja algunos bienes. El Cónsul suizo ha propuesto como curador al Sr. Gaston Nogues.

Nombramientos de oficio—En la testamentaria de Guillermo Martenz, el Asesor de Menores Dr. Pizarro, solicitó que se nombrara un Contador para que prévia revisacion de los libros de una casa de comercio de propiedad de la aludida testamentaria, informara sobre cuales eran los capitales aportados por el causante y su socio.

El Juez nombró de oficio un Contador, pero las partes interesadas, haciendo uso del derecho que les acuerda el art. 668 inc. 2º del Código de Procedimientos, pidieron que se nombrara otro Contador, que por razones de amistad les inspiraba confianza, y que por este mismo vínculo, efectuaria gratuitamente el trabajo que se le indicase.

No obstante, no se hizo lugar al nombramiento solicitado ni á la apelacion que tambien se pedia.

En este estado, apelaron de hecho las partes, y la Cámara ordenó que el Asesor Dr. Pizarro, manifestara si estaba ó no conforme con el Contador que proponian los interesados, y que en seguida resolviera el Juez *á quo* como fuere de ley. Aquel manifestó desconformidad, por lo cual el Juzgado nombró nuevamente al primero de los Contadores que se hace mencion.

Por segunda vez apelaron las partes de esta resolucion, y la Cámara la ha revocado por medio de una extensa sentencia, en cuyos considerandos declaran los Dres. Bazan, Damianoviche y Gonzalez, que el Asesor de Menores Dr. Pizarro no ha tenido suficientes razones para oponerse al nombramiento del Contador propuesto, desde que no existe tacha contra su honorabilidad y merece la confianza de los herederos, que son los únicos interesados en estos casos, y que por consecuencia, el Juzgado debe aceptar el nombramiento del Contador propuesto por aquellos.

Nuevo ciudadano—Por el Juzgado Federal se ha acordado carta de ciudadania argentina al súbdito italiano Vicente Fiorini, con catorce años de residencia en el país.

Levantamiento de quiebra—El Juez Dr. Garcia ha ordenado el levantamiento del auto de quiebra dictado contra el comerciante Juan Solari.

Suicidio—Anteanoche á las 12, puso fin á su existencia, cortándose el cuello con una navaja de barba, el súbdito aleman Augusto Klapp, casado, de 48 años de edad, zapatero, ex-pintor, y domiciliado en la calle Comercio núm. 90.

Klapp hace próximamente once años que reside en el país, habiéndose ocupado alternativamente como pintor y como zapatero.

Hace tres meses, fué á vivir á la citada casa de la calle de Comercio, en compañia de Federico Rucker, su compatriota, y junto con el cual trabajaba para la fábrica de calzado del Sr. Benedit.

A estar á lo que dice Rucker, Klapp tenia sus facultades mentales algo afectadas, siendo la forma de su demencia el delirio de las persecuciones.

Este desequilibrio mental del suicida, que le hacia mirar con cierta prevencion á todos sus semejantes, provenia, segun Rucker, de disgustos que habia tenido con su esposa, de la cual estaba separado, residiendo aquella en Alemania.

El uso exagerado de bebidas alcohólicas contribuyó tambien en parte á alterar el organismo de Klapp, arrastrándole al funesto desenlace que ha tenido.

Anteayer de mañana, despues de tomar un medicamento que usaba para curarse de una afeccion al hígado de que padecia, salió diciendo que iba á una casa de la calle Balcarce y que no regresaria hasta la noche.

En efecto, no volvió hasta las 11 p. m., hora en que Rucker y su esposa le invitaron á cenar.

Klapp negóse á probar bocado, y sin decir una palabra, salió al patio, dirijiéndose hácia el fondo de la casa.

Pasado un largo rato y como no regresara, Rucker fué en su busca. Registró todos los rincones del fondo, hallando por fin á Klapp en una de las letrinas, tendido en el suelo. Estaba en posicion decúbito dorsal, los brazos sobre el pecho y la cabeza descansando en un charco de sangre.

Rucker corrió en el acto á la Comisaria de la seccion 14ª á dar cuenta del hecho y momentos despues la autoridad comparecia en el teatro del suceso.

Examinado este con detencion, se observaron los siguientes indicios que en un principio hicieron presumir se tratara de un crímen: Estensas manchas de sangre que partian desde un cuarto contiguo á la letrina donde se hallaba el cadáver; impresion de unos dedos ensangrentados en las paredes de ese cuarto. Por otra parte, la entrada de la letrina estaba, al parecer, cerrada por el exterior con una tabla movible y el cadáver presentaba en el tercio inferior del antebrazo izquierdo una herida circular que á primera vista parecia un hachazo.

En cuanto á la herida del cuello, era tan profunda, que la cabeza se hallaba casi totalmente separada del tronco.

La navaja, cuerpo del delito, estaba á una regular distancia del cadáver.

En vista de todo esto, la autoridad tuvo la creencia de que se hubiera cometido un crímen y en consecuencia se procedió al arresto preventivo de varias personas, entre ellas Rucker.

Horas despues, cuando amaneció, el Dr. Blanco Villalta, que en los primeros momentos limitóse á reconocer el cadáver, hizo un estudio detenido en el teatro del suceso, de los indicios mencionados, formando la conviccion de que se trataba de un suicidio, lo que tambien comprobó la Policia por medio de otro género de investigaciones.

Se supone que Klapp intentara primero darse muerte cortándose las venas del brazo, en el cuarto contiguo á la letrina y que, viendo que su agonia iba á ser lenta, saliera del cuarto y pasara á la letrina donde se degolló.

El cadáver del suicida fué enviado al depósito de Lorea.

No ha dejado nada escrito y se supone que la alteracion de sus facultades mentales es la única causa de su siniestra resolucion.

Las personas que estaban detenidas fueron puestas en libertad.

¿Muerte natural?—En la casa calle Venezuela Nº 252, falleció anteanoche repentinamente la mujer Teresa Marquisio.

Llamado el médico municipal Dr. Lorenzo Martinez, para reconocer el cadáver, expidió un certificado de defuncion expresando que Teresa habia muerto de insuficiencia de las válvulas del corazon.

Iba ya á retirarse el Dr. Martinez cuando varias personas de la casa le llamaron la atencion sobre una gran caja de hongos que tenia en su pieza Juan Bautista Cabo, esposo de Teresa, y les que al decir de los demás inquilinos, se hallaban envenenados, habiendo causado la muerte de Teresa, que el dia antes habia comido parte de ellos.

Ante esta revelacion, el Dr. Martinez pasó un informe al Comisario de la Seccion 4ª encareciéndole la necesidad de practicar la autopsia en el cadáver de Teresa, lo que debe verificarse hoy.

En cuanto á los hongos en cuestion deben ser sometidos tambien á un exámen pericial, no obstante haber manifestado Catto que los ha comido sin sentirse indispuesto.

Dementes—La Policia ha enviado ayer al manicomio á José Batti y Pascual Caratino, atacados de enagenacion mental. El primero padece del delirio de las persecuciones, y el segundo del de las grandezas.

Robos—Anteanoche sustrajeron de la tienda del señor José Gounalen, calle Rivadavia Nos. 33 y 35, objetos por valor de cuatro nacionales.

El ladron, Pedro Casullo, fué aprehendido.

—A Secundino Barrionuevo, domiciliado en la casa calle Chacabuco Nº 346, le han sustraido anteanoche, en momentos que dormia, objetos por valor de cuarenta nacionales.

Se tienen sospechas sobre quien sea el ladron.

—El Sr. Ramon Gomez ha sido anteanoche víctima de un robo por valor de dos mil nacionales, efectuado en su escritorio Florida 24. Se ignora quien sea el ladron.

Accidente desgraciado—Angel Romero, domiciliado en la calle Piedad Nº 1563, cayó ayer á las 6 y 30 a. m. de un carro que conducia cargado con 150 ladrillos, pasándole por el pecho una de las ruedas del vehículo, lo que le ocasionó lesiones de suma gravedad.

El hecho ocurrió en la esquina de las calles Rivadavia y Ecuador.

Obras de Manuel del Palacio—Hemos recibido del Sr. Casavalle un ejemplar de las *Melodias íntimas*, y otro de las *Veladas de Otoño* (sonetos, canciones y coplas; leyendas y poemas) del Sr. Manuel del Palacio.

Son los dos primeros tomos de la coleccion de obras escogidas del popular poeta español que actualmente se están publicando en Madrid.

Publicaciones de la casa de Piqueras—Hemos recibido de la casa de Piqueras las entregas 59 y 60 de la Historia Universal, y los cuadernos 24 y 25 de la Biblioteca Universal.

Comprende cada cuaderno de esta última un pliego de cada una de estas obras: El Mundo Físico, Europa Pintoresca, Germania y La leyenda del Cid. Acompañan á los cuadernos de la Biblioteca, los números 24 y 25 de la *Ilustracion Artística*, publicacion anexa.

Beneficio—La mezzo soprano Margarita Preziosi da esta noche en el Politeama su funcion de gracia, cantando la ópera con que hizo en Buenos Aires su aparicion: Doña Juanita.

Tomará parte en la funcion el artista Baldelli.

La Industrial—La sociedad minera de este nombre se reune hoy en asamblea general, en el local y á la hora que indica el aviso correspondiente.

Teatro Nacional—Se han publicado avisos ofreciendo este teatro en arrendamiento, por ausentarse en el presente mes la compañía Calvo.

Socorros para los inundados — Los acreditados fotógrafos Salinas y Toledo han entregado á la sociedad Damas de Caridad la primera edicion de quinientos ejemplares de las vistas fotográficas de los sitios inundados durante el gran temporal del mes pasado, con el objeto de que con el producto de su venta, la asociacion mencionada contribuya al socorro de las víctimas de la inundacion.

La sociedad Damas de Caridad ha aceptado la donacion, agradeciéndola en términos altamente satisfactorios para los miembros de la citada razon social.

Fiestas en el Pilar—El domingo celebráronse en el Pilar las fiestas de la patrona, que fueron precedidas de una corrida de sortija y de fuegos artificiales, festejos ambos que tuvieron lugar la víspera.

El domingo por la mañana recorrió una banda de música las calles del pueblo, celebrándose á las 10 a. m. la misa, á la cual asistieron los miembros de la Corporacion Municipal y del Consejo Escolar, los alumnos de las escuelas y muchos particulares.

Terminada la misa, la concurrencia pasó á los salones de la Municipalidad, donde se sirvió un refresco.

A las 3 p. m. dió principio la corrida de sortija, siendo necesario colocar dos arcos más para que pudieran correr todos cuantos querian hacerlo.

Completaron los festejos populares, fuegos artificiales, riñas de gallo, etc., terminando las fiestas con un animado baile en la Municipalidad, cuyos salones, gracias al nuevo moviliario, presentaban un hermoso golpe de vista.

En cuarentena—El médico de sanidad puso ayer en observacion sanitaria hasta el 18 del corriente, al vapor italiano Europa, de la matrícula de Génova, salido del mismo puerto el 18 de Setiembre, de Gibraltar el 21 y de Montevideo el 13 del corriente, con 966 pasajeros, 66 tripulantes y cargamento general, consignado á P. Christophersen.

Buques entrados—El médico de sanidad pasó ayer visita á los buques siguientes procedentes de ultramar: vapor inglés Petrarch, de la matrícula de Lóndres, salido de Amberes el 5 de Setiembre, de San Vicente el 18 y de Montevideo el 13 del corriente, con 1 pasajero, 27 tripulantes y cargamento general, consignado á Sharffenorth y Ca., bergantin inglés Priores, de la matrícula de Sivansea, salido del mismo puerto el 29 de Julio, con 8 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á la órden.

Vapores de ultramar—Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores Holbein, Archimedes, Maskelyne y Petrópolis; este último, procedente de Hamburgo, conduce 34 pasajeros, de los cuales 17 son inmigrantes.

Pasajeros—En el vapor italiano L'Italia vienen los pasajeros de cámara siguientes: Augusto Berghinz, señora y una hija; Pedro Cucco, Guido Genzana, Arturo Margarether, Pio Novero y señora; Victorio Farigi, César Raffo y 688 de tercera clase.

En el vapor inglés Maskelyne, que llegará hoy, vienen los pasajeros de cámara siguientes: J. G. O'Dwyer y familia, señora J. Hogg, señora W. Cook, señora J. Blamey y cuatro niños, señorita J. Lafone, F. Lafone, señora E. Fowler, tres niños y dos sirvientas, W. Samson, H. V. Geddes, W. B. Spring, H. Whaley, A. Whaley, señora A. Daniels y sirvienta, señora E. Morrow y sirvienta S. Mahony, J. Smith, F. Stearn, W. Neild, señora H. Holway y cuatro niños, señorita E. A. Bratt, Governess, J. Downing, H. Downing, J. Ronayne, A. M. Hudson, William Smee, J. Alexander, A. Rope, S. L. Gwen, W. Saunders, J. D. Ratti, F. H. Hoette y algunos de tercera clase.

En el vapor francés Dom Pedro, vienen los siguientes: Sres. Doyen, Siguot, Delmasare, Vandacle y señora, Sra. de Bruyn, A. Duquennoy, C. Duquennoy, Sra. E. Duquennoy, Sr. Becker, L. de Jaer y familia, Sr. Bontemps y familia, H. de V. Voisins y señora, L. Mansilla, V. Delahaye, B. Cavallie y familia, Sra. Laroude y familia, Sr. Trelles y familia, Weilles, Pennequin y familia, Lix Klett, Sr. Buquet, A. Selohi y algunos de tercera clase.

En el vapor italiano Europa han llegado Aquiles Dell'Era, Miguel Aschevi, Angela Montagna, Virginia Montagna, Félix Francinetti y un regular número de pasajeros de tercera clase.

El Sud-América—Llegó anteanoche á Génova el vapor italiano Sud-América.

El Holbein—Llegó ayer á Montevideo, procedente de Liverpool, el vapor inglés Holbein, de Lamport y Holt. Trae para Buenos Aires 900 toneladas de carga, 800 para el Rosario, 700 para San Nicolás, 200 para Campana y 42 para Bahía Blanca.

Colision — Ayer, siendo poco más de las 2 p. m., se produjo una colision en el rio Capitan, entre los vapores Pingo y La Capital, sin que felizmente el hecho tuviera mayores consecuencias.

El vapor Pingo hacia pocos instantes que habia salido de San Fernando con direccion á Campana á esperar el último tren que conduce los pasajeros para el Rosario.

El vaporcito La Capital, que entraba á San Fernando con algunos inmigrantes á su bordo, se encontró de improviso con el Pingo, sin que ninguno de los vapores pudiera evitar la colision. Esta se produjo, sufriendo La Capital algunas averias.

Los tripulantes de ambos vapores no sufrieron más que el susto consiguiente.

Puerto del Riachuelo—Ayer salieron del puerto del Riachuelo los siguientes buques de ultramar:

Barca noruega Nadia; barca noruega Mentor; barca italiana Giovanina y barca noruega Kato.

No hubo entradas de ultramar.

El Teniers—Procedente de Lóndres y Amberes llegó ayer á Montevideo conduciendo la Mala Belga, el vapor inglés Teniers, de la compañía Lamport y Holt.

Reclamo de salvataje—El jefe de una oficina de la Prefectura Marítima y un ayudante de la misma reparticion, que fueron á prestar auxilios cuando se incendió el vapor Easington, han iniciado una gestion para que se les acuerde la parte que les corresponde por el salvataje que practicaron en el citado siniestro.

Esta reclamacion no ha sido atendida por los encargados del Easington, y los mencionados oficiales han nombrado un abogado para que patrocine su asunto.

El capitan del Easington se resiste á atender este reclamo alegando que cuando las autoridades marítimas abandonaron el buque, este se hallaba completamente sumergido, habiendo muy pocas probabilidades de salvarlo. La autoridad se limitó á hacer funcionar las bombas para extinguir el fuego, con ayuda de otras personas, no haciendo con esto más que cumplir con su deber.

El Easington fué puesto á flote despues de grandes trabajos practicados por la tripulacion del buque y de gente que al efecto habian mandado de tierra sus agentes.

Se agrega que en los momentos más críticos, y cuando más necesario era el concurso de la autoridad marítima, esta se habia ausentado del lugar del siniestro dejando á los tripulantes del Easington estenuados de fatiga.

La bomba á vapor que desagotó el buque, una vez que se hubieron tapado las válvulas, era de propiedad particular, contratada por los agentes del Easington.

La policía marítima está en el deber de prestar sus auxilios sin retribucion alguna, siempre que le sean requeridos. De lo contrario, si se fuera á pagar á todas las personas que toman parte en el salvataje de un buque que no ha sido abandonado por su tripulacion acaso valiera más dejarlo perder.

Estos reclamos por salvataje practicados ó no, son un abuso de parte de empleados públicos que para prestar esos servicios reciben el sueldo que les está asignado.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 107,698.30 m/n. que se distribuyen así:

Derechos de importacion...	$ m/n	95,755.73
Id de exportacion	"	10.90
En letras	"	11,931.67
	$ m/n	107,698.30

En los doce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 977,897.14 m/n.

Los documentos liquidados ayer produjeron $ 56,113 m/n.

Publicaciones — Hemos recibido las siguientes:

—Anuario Bibliográfico de la República Argentina—Año V.—1883—Director, Alberto Navarro Viola—Buenos Aires.

—La Gaceta Musical—Año XI; Nº 23—Buenos Aires.

El Mundo Artístico—Año IV; Nº 181—Buenos Aires.

—Reglamento y sistema de clasificacion que debe regir en la Exposicion de Mendoza, que bajo el patrocinio de los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia se celebrará en Marzo de 1885—Mendoza.

—Anales de la Instruccion Pública en los Estados Unidos de Colombia—Periódico oficial destinado al fomento y á la estadística de los establecimientos de enseñanza pública — Tomo VIII, núm. 43—Bogotá.

—Boletin mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores—Publicacion oficial; mes de Setiembre de 1884—Buenos Aires.

—Anales del Ateneo del Uruguay; año III, tomo VII; núm. 33—Montevideo.

—La Proteccion al niño—Estudio de las principales disposiciones del Código Penal Argentino sobre los menores de edad y de los medios de proteccion y correcion para los mismos—Tésis de José B. Zubiaur—Buenos Aires.

—Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año de 1883 presentada al Congreso Nacional en 1884—Buenos Aires.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Teodora E. de Mazzini, 38 años, arg., casada, h'gia interna.
Aniceto Laprida, 47 id, id, soltero, aneurisma.
Sinforosa Castilla, 58 id, id, id, quemaduras.
Teresa Marchisio, 81 id, italiana, casada, ins. valvular.
Donato Casella, 30 id, id, id, herida.
Pascuala Vellido, 84 id, argentina, soltera, cáncer.
Nicanor Zapiola, 1 id, id, sarampion.
Maria J. Godoy, 8 meses, id, pulmonia doble.
Maria Luisa Leido, 16 id, id, convulsiones.
Aurestela Schneider, 1 año, id, encefalitis.
Antonio Loffia, 14 dias, id, tétano.
Maria Chaspcin, 8 años, id, meningitis.
N. Rollando, id, nació muerto.
N. Folco, id, id.
Luis Valabelli, 7 meses, id, meningitis.
Juana Hornos, 5 id, id, viruela confluente.

Cementerio de la Chacarita

N. N., asfixia por sumersion.
Telma Gomez, 6 meses argentina, viruela.
Alberto Sueldo, 31 años, id, soltero, tuberculosis.
Pedro Esperon, 2 id, sarampion.
Clementina Carrera, 11 meses, id, gastro enteritis.
Francisca F. Arcelus, 9 años, id, tétano.
N. Gramon, nació muerto.
N. Torano, id, nació muerto.
Lucia Fernandez, 9 meses, id, neumonia.
Josias Wilson, 3 id, id, consuncion.
Emilia Pallilla, 60 años, española, viuda, tuberculosis.
Augusto Klapp, 46 id, aleman, casado, herida grave.
Cárlos Volonteri, 34 id, italiano, soltero, pulmonía.
Cárlos Cassatti, 59 id, id, casado, hemorragia cerebral.
Amalia Ghioldi, 29 id, id, id, úlcera recto vaginal.
Rosa Perazzo, 9 id, argentina, tétano.

SOLICITADAS

Suscricion iniciada por los Sres. Atanasio Ceballos, José María Mármol y Ernesto Davison, á favor de la viuda del malogrado Oficial de Policía de la Seccion 12ª, D. José Moyano.

Ernesto Davison, $ 10 m/n; Saturnino Mariño, 4; Calisto Almeyra, 4; Juan Davison, 4; Arturo Alvarez, 4; F. A. Cajarabille, 5; Arturo de la Serna, 2; Enrique Vasquez, 2; Emilio Cavenago, 2; G. Napp, 4; M. Meyer, 4; J. A. Sassemberg, 4; L. Alff, 4; W. Bertram 4; A. Meyer, 4; I. Calzada, 5; J. von Eicken, 4; E. Tornquist y Ca., 4; O. Bemberg y Ca., 4; Lausen y Ca., 4; E. A. Bunge y Ca., 4; Widemmayer, 4; S. Pipo, 1; Santiago Rocca y Ca., 10; Andrés Gibson, 5; A. Digneso, 1; Arellanos, 2; José Fuentes, 10; A. Rocca, 1; Horacio E. Davison, 2; Andrés Escobar, 2.08; Adolfo Rojas, 2; Sulpicio A. Gomez, 4 16; José M. Mármol, 10; Samuel Lethbridge, 5; Juan Salaberry, 1; Rómulo Diaz, 2; Felipe Almanza, 4; Leandro Linch, 2; P. Gonzalez, 1; José Suarez, 2; Luciano Lenoir, 1; G. Tronconi, 1; E. Castro, 1; Pastor Ferreyra, 3; Cayetano Amoretti, 4; A. Begarin, 0.50; D. Esquivel, 2; L. Villegas, 1; Eduardo Diehl, 1; R. Cufré, 5; Guillermo Almanza, 2; José Torrens, 10; S. E. U, 40; Manuel Icaza, 10; Atanasio Ceballos, 10; P. Varela, 5; Pedro Hurs, 4; S. Sorondegui, 2; A. Butto, 4.—Total, $ 263.74 m/n.

Estos fondos han sido entregados ya á la viuda.

1745 o15

Al público y nuestros amigos

Habiéndose publicado por algunos diarios la noticia de que habíamos sido destituidos de nuestros puestos de Guarda Almacenes de la Aduana de la Capital, venimos á hacer presente que ella es absolutamente incierta. Lo único que al respecto existe es, que habiéndose extraviado un cajon de mercaderias, que no hemos recibido, pero que la Administracion pretende habérsenos entregado, se ha iniciado ante el Juez de Seccion el sumario correspondiente quedando nosotros en el interin, y como es de práctica, suspendidos hasta tanto se resuelva el juicio.

Pedimos á nuestras relaciones y al público, suspenda su juicio respecto de nuestra conducta hasta tanto recaiga sentencia en el asunto, la que, cualquiera que sea su decision, publicaremos en oportunidad, pues, estamos perfectamente tranquilos en lo que relaciona con nuestros procederes. — Octubre 15 de 1884.—*Tomás Ruiz*—*Isidoro Grimau.*

1752 o15

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Aunque los precios no han tenido mejora, sin embargo la plaza estuvo un poco mas animada que en los últimos dias. Se vendieron oficialmente:

A $f. 7,200 al contado á 99⅛, 99⅛, 99⅜ %.
E " 50,000 para Noviembre 30 á 82 id.
F " 41,650 al contado á 79½ id.
" " 30,000 para Octubre 31 á 79¼ id.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Se realizaron: 50 acciones al contado á 1,500 $ cada una.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Precios sin variacion y mercado estacionario, con bastante calma en los negocios. Se anotaron vendidas oficialmente: 1,000 acciones para fin de mes á 148⅜, 148¼, 148, 148¼ %.

ULTIMA HORA—En la liquidacion solo se hizo un negocio de $f. 10,000 série F al contado á 79½ %. En la série E no se hizo operacion, quedando vendedores á 81½ %.

En el mercado de acciones del Banco Nacional no hubo movimiento, vendiéndose solamente 200 acciones par fin de mes á 148½ %, cerrando la plaza con compradores á este precio.

Se vendieron $f. 3,600 en Fondos Públicos Nacionales de la emision de Junio 1884, del títulos provisorios, á 67 % al contado. Uno de nuestros grandes capitalistas es el que compra todo lo que le llevan en esta clase de títulos.

CAMBIOS—El Banco Nacional ha dado ayer £ 530,000 que fué todo lo que le pidió el comercio.

Cotizamos como ayer:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	46½ d.	46¼ á 46½ d.	46¾ á 46½
Paris	4 fr. 90	4 fr. 85	4 fr. 90
Francia	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 92
Amberes	4.91	4 fr. 85	4 fr. 90 á 4 fr. 93
Génova	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 90
Hamburgo	3 m. 97		3 m. 98
Rio de Janeiro.		Rs. 11$750	Rs. 11$850
Montevideo			4 % de prémio

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 14 de 1884.

A la Bolsa—Rio Grande, *Gerhard*—Liverpool, *Holbein* y *Gelart*—Lóndres, *Teniers*— Unificada al contado, y para fin de mes á 54 ¼—Nada en frutos—Salo el *Ville de San Nicolás*.

Al Agente—Llegó hoy á Montevideo el vapor inglés *Gellert* de Liverpool, saldrá el jueves 16 para esa.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 14 de 1884—Entraron hoy á este mercado 31 wagones con diversos frutos y entre estos: 1100 @ lana nueva consignada á varios, 1720 bolsas trigo, 237 id maiz, 416 @ de harina. Las ventas hoy han sido de consideracion, pero los frutos no alteran sus precios.

VENTAS—1800 @ lana nueva especial y buena por E. Casey $ 95, 78; 600 id id id, Kenny 94; 900 id id superior, J. Boerr 87; 400 id id id, P. Ham 85; 1000 id id id, M. Duggan 85; 300 id id buena, el mismo 75; 906 id id id superior, Abelleyra 83; 600 id id buena, A. Ojea 77; 450 id id id, R. Basavilbaso 77; 200 id id id, Perez y Alonso 76; 150 id id de borrega, los mismos 65.

CUEROS VACUNOS—500 campo superior por Landera $ 163; 88 id id, J. Robbio 160; 200 id id, M. Duggan 160; 100 id id, Novoa y Cernadas 158; 50 id id, J. L. Somoza 158; 200 id regular, Mendes 150½.

CUEROS DE POTRO—50 de campo buenos por Landera $ 48; 20 id id, Novoa y Cernadas 48.

CERDA DE POTRO—30 @ buena por Novoa y Cernadas $ 145; 25 id id, J. L. Somoza 145; 20 id regular, G. y Muratore $ 140.

SEBO—46 bord. estilo embarque superior por J. Boerr $ 41; 6 id, 6 pipas id campo regular y defectuoso, A. Ojea 39, y 35.

CUEROS DE VENADO—50 docs libre de pintado por R. Basavilbaso $ 60.

LANARES EN PIE—1200 capones carne regular, por J. L. Somoza, $ 42.

CUEROS LANARES—250 docs. de campo especial y desecho por J. Robbio, 27, 17 rs. lb; 600 id id superior bueno id y id, M. Chillado, 26, 23½, 17, 15½; 200 id id id id, Novoa y Cernadas, 25½, 17½; 300 id id id bueno é id, A. Ojea, 25½, 23, 22, 15, 12; 1330 id id id reg. id, S. Unzué, 23, 21, 15; 440 id id id id id, Mendez, 24, 16; 800 id id id cord. id, Landera, 23, 18, 17, 15; 300 id id id reg. id, J. L. Somoza 21, 13.

CUEROS DE CORDERITO—250 docs. especial, por J. L. Somoza, $ 17 y 17 con 6 rs.; 250 id y buenos, G. y Muratore, 17½, 15; 200 id id, J. Robbio, 17; 500 id id, M. Chillado, 16½; 250 id id, Mendez, 16; 300 id id, Novoa y Cernadas 16; 200 id Landera, 17, 16.

TRIGO—1000 fgas. de los rios bueno, por J. Robbio, 120; 60 id candeal inferior, el mismo, 90; 640 id salado reg., Ll. y Benitez, 116.

MAIZ—200 fgas. morocho desg. sup. (con bolsas), por N. y Marquez, $ 45; 400 id id id id (sin id), J. Robbio, 45; 300 id id bueno y reg., G. y Muratore, 40, 39.

HARINA—640 @ especial marca ó granulada (á o) por el molino Buenos Aires, $ 25.

PASTO—40 fardos alfalfa gruesa y mezcla, por Santa María, $ 350, 280.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 14 de 1884—Entraron 12 wagones con una variedad de frutos, y entre éstos: 300 arrobas lana nueva, de Donselaar, consignada á J. Lanús. Las operaciones hechas hoy, son de poco interés en lanas. El mercado se halla muy abatido. Los lanares, cerda y vacunos no tienen variacion á los dias anteriores: potros y corderitos sostenidos y con interés. De los lotes de lana nueva, aun no se han realizado ninguno, á pesar de haber tenido varios solicitantes; esto prueba la poca animacion que hay en lanas en este mercado.

VENTAS—78 docenas cueros campo esp., por J. Boerr, á 26 rs. libra; 300 id id, id sup y desh., id Zabala hno., 24¼, 18 id; 100 id id, id G. Nolte, 24½, 17 id.

CUEROS VACUNOS—50 campo sup. con 1/2 libra de tara, por J. Bellocq, á $ 158; 20 id bueno id, id J. Nolte, id 154; 3 0 id en depósito, id V. R., id 16.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs. campo esp. y buenos, por J. Bellocq, á $ 17, 15; 175 id id, id J. Boerr, id 17½.

CUEROS DE POTRO—50 campo extra por J. Bellocq, á $ 60; 120 id id y sup., en depósito, por V. R., 60, 58, 57.

SEBO—300 arrobas estilo campo, por J. Bellocq, á $ 40; 30 id en panza, id el mismo, id 35.

CUEROS DE NUTRIA—50 libras buena clase, por J. Bellocq, á $ 5½; 1000 id sup. de los rios, en depósito, por V. R., id 6.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 14 de Octubre de 1884.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Ani'les.*
M. Paz y Ca.	J. Tejeda	Merlo	80
Id id	A. Rodriguez	Moreno	28
Id id	S. Farias	Merlo	75
J. Davison	F. Trigueros	Cañuelas	66
L. Lynch y Ca.	E. Miranda	Baradero	90
Id id	J. Levantini	Chascomús	98
R. Diaz	B. Cufré	Rodriguez	60
G. Almanza	S. Arrieta	Matanzas	29
D. Esquivel	S. Martinez	S. Ant. de Areco	70
A. Ceballos	A. Lezcano	Mercedes	156
Id id	J. A. Chaves	Brandzen	87
S. y Mandiá	M. Echamendi	San Vicente	39
Id id	P. Igarrabide	Lomas	26
S. A. Gomez y Ca.	P. Frias	Mercedes	49
Id id	P. Poveda	Rodriguez	60
Duggan hnos.	M. Arrotea	Chascomús	60
A. de la Serna	P. Ortiz	C. de Areco	49
		Total	1131

PRECIOS—Bueyes, carne y sebo, 550, 500, 440; novillos, id id, 500, 480, 450, 430, 420, 39¼ á 250; vaca id id, 470, 460, 440, 410, 400 á 200; flaco chancheria, 190, 170, 160, 155; terneros grandes, 173 á 240; id id, 70 á 130; cueros de bueyes, 180, 175, 170, 160; id novillos, 155, 150, 145, 140, 135, 130, 120; id vaca y novillo, 100, 110; id id, 90, 95, 100, 105; capones, 40 á 52; matanzas de reses, 539; id terneros, 51.

MARÍTIMO

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* y *Rivadavia* del Uruguay, *Ville de San Nicolás* del Havre, *Maskelyne* y *Holbein* de Liverpool, y *Petrópolis* de Hamburgo. Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo y *Rio Paraná* para la Asuncion.

Manifiesto del *Maskelyne*, vapor inglés, de 2605 tons., cap. Hairby, de Liverpool el 19 de Setiembre, á E. Norton y Ca., con: órden, 29 c máquinas, 1 c arts. de algodon, 1 c hilo, 11 c ferreteria, 2 cascos cristaleria, 7 c ferreteria, 5 c papel, 3 fdos. arpillera; Ashworth y Ca., 18 fdos. frazadas, 31 id tejidos; R. Cabanius, 1 c mercs.; J. Farran, 1 c id; C. F. Bally, 1 c hilo; O. Grether y Ca., 2 btos. mercs.; Maltey, 1 c artículos de uso; J. H. Kidd, 1 c mercs.; Mac-Callum y Ca., 4 c id; órden, 2 btos. máquinas; Mac-Callum y Ca., 5 fdos. tejidos; J. D. C., 80 tambores ácido; Scotto y N., 6 fdos. 5 c algodones; órden, 1 toro, 5 carneros en pié, 100 c fierro galvanizado; Mantels y P., 50 c id; J. G. O'Diseyer, 1 canasto, 3 c cristaleria; E. Tornquist y Ca., 2 c algodones, 2 c merceria; T. Mattaldi, 1 c monturas; M. N. G., 2 c sombreros; P. Dillemann y Ca., 4 c ferreteria, 5 cascos lámparas; J. C. Olaso y A., 1 c. ponchos; Ambrosetti Hnos., 5 fdos. algodones; G. y J. C. B., 2 barriles tocino, 100 c cerveza, 1 c mercs.; Mantels y P., 118 btos. cabulleria; Mac-Callum y Ca., 2 fdos. esteras; R. P. Brownell, 4 c mercs. 8 c id; G. Fernandez, 7 c id; R. y J. Carlisle, 20 c 4 fdos. algodones; Ashworth y Ca., 47 id id; órden, 6 c lanas; Ashworth y Ca., 10 c algodones; T. W., 13 c quesos; órden, 50 barriles soda, 3 cascos aceite; Mac-Callum y Ca., 1 c lanas y algodones; J. Maupas, 61 c sardinas; Mantels y P., 36 c 15 cascos ferreteria; Lagos M. y Ca., 7 c 6 fdos. algodones y lanas; Shaw Hnos., 12 c ferreteria, 2 c camas de fierro; Storni Hnos., 2 c 1 casco cristaleria; G. Fernandez, 3 c lanas; Artaza y L., 3 c medias; B. Pellerano, 1 c sombreros de felpa; Zaldivar y M., 1 fdo. algodones; C. Zorraquin, 1 c id, 2 c corsees; Naveira y L., 14 c algodones; Mantels y P., 2 fdos. lona, 1 c calzado, 1 c elástico; órden, 6 c encerados; Cucullu A. y Ca., 1 c arts. de algodon; J. M. Challe, 2 c pañuelos; J. F. Sabatté y Ca., 1 c id; M. Pestaña, 1 c mercs.; B. Pellerano, 6 c tejidos; Arismendi y Ca., 2 cajones algodones, 1 cajon hilo, 1 cajon algodones, 1 cajon mercs. 3 cajones algodones; O. Bemberg y Ca., 20 c. tejidos, 1 c mercaderias; Blestcher y Ca., 1 c cobre, 1 c hilo, 1 c acero, 1 casco ferreteria, 1 c libros; Bates S. y Ca. 8 c. mercs; órden, 3 c. ferreteria, 1 c barniz; S. Wolff y Ca. 23 c algodones; Fels Ca. 3 c algodones; O. Bemberg Ca. 3 c id; Lagos M. Ca. 31 c mercs; A. Estrada. 1 c libreria, 2 c mapas; J. M. Laborde, 1 c mercs; E. Tornquist Ca. 1 c lanas, 1 c algodones, 16 c. tejidos; Mantels y P. 2 c libros; E. Forgues A. y D. 10 bultos cabulleria; J. Sugasti Ca. 6 c. ferreteria; Burgaud S. y P. 7 c. algodones, 1 c cuchilleria; Menet Ca. 6 c tejidos, 4 c algodones; Hardt K. Ca. 8 c mercs, 2 c ferreteria; Boie hnos. 5 fardos algodones, 2 c mercs, 2 c tejidos; Menet Ca. 5 fardos algodones; S. Wolff Ca. 4 c tejidos; Verazzi y L. 1 c algodones; órden, 2 c elástico, 2 c calzado; J. B. Burnichon Ca. 2 c algodones, 1 c frazadas; P. B. 50 tambores aceite, 1 casco lámparas; C. Zuberbühler Ca. 38 bultos algodones; Bates S. Ca. 4 fardos, 1 c lanas, 58 c 7 fardos algodones; órden, 18 c 2 fardos id; Lawson Ca. 49 c 11 fardos id; Snell Ca. 3 c mercs; C. Zuberbühler, 40 c id, 9 fardos, 8 c tejidos; Wedekind F. Ca. 7 c 2 fardos id; Parry Ca. 250 c cerveza; E. E. Cranwell, 4 c 1 bolsa, 2 cascos drogas, 7 cascos cristaleria; E. Chayla, 1 c mercs; G. Fernandez, 1 c sedas, 1 c toballas; órden, 5 bultos máquinas; S. York Ca. 7 c id; Drabble hnos. 6 fardos, 30 c tejidos; A. Rivolta Ca. 620 tubos 123 atados, 4 cascos id, 12 gatos de fierro, 1 c ferreteria, 23 c id, 4 c pintura, 2 c mercs; Shaw hnos. 40 cascos alambre, 1 casco cristaleria, 3 cuñetes pintura, 2 c. ferreteria; C. Zuberbühler, 1 fardo algodones, 2 c. mercs.; E. Chayla Ca. 1 c. algodones, 1 c pañuelos; Drabble hnos. 55 c. tejidos; Arstrong, 15 c. salmon, 5 c. sardinas, 14 c. conservas; Villanueva y S. 1 c lanas; Nothmann Ca. 40 c hilo, 1 c. mtras; B. Pellerano, 3 c algodones; Fels Ca. 4 c id; Cucullu A. Ca. 33 c 5 fardos algodones; Mainier D. 11 c 5 fdos. id; Milligan W. 5 c id; A. Hopmann Ca. 5 fdos 10 c algodones, 5 c tejidos; Mallmann Ca. 9 cajones algodones, 8 cajones tejidos; Barclay C. y compadia, 65 c 28 fardos algodones, 11 c. 1 fardo tejidos; Runcimann Ca., 1 caballo, 4 toros en pié; B. Pellerano, 1 c mercs; Bates S. Ca., 1 c, 1 fardo tejidos; E. Dellachá, 20 cuñetes potasa; órden, 13 c mercs; W. R. Congreve, 1 c arts. de uso; G. C. M., 7 c mercs; A. Gebbie, 11 c, 3 fardos tejidos; órden, 2 bultos, 1 c, 9 fardos mercs; F. Sabatte, 1 c sombreros; E. Tornquist Cia., 6 c, 32 fardos algodones; B. Pellerano, 9 c. algodones; E. Tornquist Cia., 5 c ponchos; Barbagelata y R., 4 c algodones; Zaldivar y M., 2 fardos id; B. Pellerano, 7 fardos, 1 c algodones; Barbagelata y R., 1 c id, 1 fardo alfombras; Quintana Hnos. y F., 3 c algodones; G. R. Lapuente Cia., 6 c id; E. Chayla Cia., 1 c algodones; C. Sommer, 3 c mercs; S. York Cia., 4 canastos, 4 cascos cristaleria, 1 canasto id, 4 bultos máquinas; Drysdale Cia., 22 cuñetes tornillos, 15 cascos, 21 c ferreteria, 568 c fierro galvanizado, 86 bultos plomo, 5 barras fierro, 932 atados flejes, 16 id acero, 2 c mercs, 8 c, 8 bultos id, 4814 barras, 369 atados, 628 bultos fierro, 35 cuñetes clavos, 3 c mercs; E. F. Wallace, 2 caballos en pié; E. Casey, 1 carnero id; E. Madero, 6 carneros id; A. V. Geddes, 1 caballo id; Ferro-carril del Sud, 589 bultos materiales; Moore y T., 6 c. cacao; Drabble H. Cia., 20 carneros, 1 caballo id; E. Casey, 9 caballos id;—*de Trieste*: Moore y T., 6 bord. vino—*de Glasgow*: órden, 4 c. algodones, 160 tubos, 63 id, 58 atados id, 2 cascos mercs, 2 id id, 3 c mercs, 20 fardos arpillera, 8 c mercs; Bates S. Cia., 9 c id, 8 c id; Barclay C. Cia., 86 c algodones; R. P. Broronell, 10 c id; Drabble Hnos., 3 c id; J. Shawé hijos, 3 c ferreteria; F. Heinemann, 1 c mercs; A. Gebbie, 3 c id; G. y J. C. Bell, 10000 ladrillos, 1005 tejas; Thompson Cia., 13 c hilo; E. N. Godd, 1 c joyeria; órden, 3 c rifles—*de Havre*: L. L Lafontaine, 2 c perfumeria; órden, 5 c mercs; Aceval hijos Ca., 1 c id; Blanco y P., 1 c merceria; E. Tornquist, 4 c merceria, 3 c tejidos, 3 c sombreros, 1 c confecciones, S. Wolff Cia., 2 c merceria, 12 c tejidos; Verazzi y L., 17 c arts. diversos; J. Apheca, 5 c mercs.

Manifiesto del *Holbein*, vapor inglés, de 1338 tons., cap. Turner de Liverpool el 12 de Setiembre á E. Norton Ca, con:—*De Glasgow*: E. Tornquist y Ca, 9 c algodones; Bates S. y Ca, 26 c id; A. Godet, 4 c confecciones; Osborne y Ca, 40 c máquinas de coser; A. Cruss Ca, 10 bultos máquinas; Gifford hnos, 14 fardos tejidos; órden, 67 tubos; S. York y Ca, 2 c mercs, 30 canastos cristaleria; J. A. Bernheim, 13 bultos mercs; O. Bemberg y Ca., 20 fardos lona; órden, 10 fardos tejidos, 27 fardos lona, 12 fardos arpillera; H. W. Lochore Ca, 2 fardos 11 c tejidos—*De Nueva York*: Ferro-carril del Sud, 120 c picos y palas; órden, 16 c materiales para carruaje, 57 bultos artículos diversos; J. Bazille, 1 c mercs; órden, 7 c 1 barril cristaleria; Ruggero B. Ca., 6 c id; B. B., 4 c, 1 barril, 1 casco id, 7 c, 6 bultos artículos varios; Lawson Ca., 10 c sillas; M. Forrester y Ca, 160 c mercs; O. Dillenius, 2 c id; M. Lanus, 1 c aparatos para soda, 5 c materiales telefónicos; órden, 29 c mercs; S. B. Hale, 15 c id; órden, 10 c, 3 barriles, 1 casco cristaleria;—*De Havre*: S. Wolff y Ca, 1 c kirch, 2 c tejidos, 1 c cintas, 1 c merceria; E. Tornquist y Ca., 1 c tejidos, 9 c sombreros, 4 c perfumeria, 2 c papeles, 1 c cuerdas, 44 c quincalleria, sombreros, tejidos, etc; A. Genard, 1 c guantes; Porthl y Ca, 5 cascos cristaleria; órden, 1 bulto mercs;—*De Liverpool*: B. Pellerano, 5 c id; J. C. Paz, 5 btos. papel; E. Hellstron, 1 c pianos; órden, 109 atados tubos, 5 fardos mercs, 2 fardos, 1 bulto tejidos, 4 c mercs; Fábrica de carne conservada, 8 fardos id; B. Lavigne y Ca., 16 c id; E. Dellachá, 8 c fosforos; órden 4 c cajas de fierro; Runcimann y Ca, 370 tambores antisárnico; Asworh y Ca, 2 c máquinas; Bates S. Ca, 40 c mercs; S. Wolff y Ca, 1 c merceria; S. M. Girault, 2 fds lana; órden, 1 c elástico; Cucullu A. y Ca, 1 c. algods.; B. Pellerano, 1 cajon id; Ambrosetti hnos, 1 cajon medias; órden, 8 c ferreteria, 1 c mercs; L. Duncan, 3 cajones id; Banco de la Provincia, 4 c libreria; Iturriaga hermanos, 13 fdos. alfombras; E. Tornquist y Ca., 4 c mercs; B. Pellerano, 6 c id; órden, 1 c, 1 casco, 15 bultos mercs., 44 c hojalata; Shaw hnos., 5 cascos mercs., 50 cascos cadenas, 1 casco, 1 c ferreteria, 4 c, 2 cascos id, 34 c id, 1000 atados fierro; Storni hnos., 19 cascos, 1 c cristaleria, 3 c tubos, 1 c ferreteria; M. Laplace hijo, 160 c clavos; órden, 3 c ferreteria; E. T. Ramos Mejias, 1 c alfombras; Parry y Ca., 225 c cerveza, 30 c agua mineral; S. Baader, 3 c ferreteria; órden, 50 barriles soda; Olaso y A., 2 c mercs.; Perissé J., 2 c id; F. Marti, 1 c lanas y algodones; A. Manigot, 2 c mercs.; L. Lafontaine, 1 c id; J. F. Sabatté y Ca., 1 c id; órden, 1 c medias; Artaza y L, 1 c lanas; L. Jacobsen, 1 c libros; órden, 3 c ferreteria; O. Girou, 2 c id, Quintana hnos. y F., 1 c tejidos; Boie hnos., 1 c medias; R. S, 15 c jamones; S. H., 150 c hojalata; J. M. Bell, 300 rollos alambre; E. Norton y Ca., 21 cuñetes pintura; Snell y Ca., 50 c soda; J. M. Brun, 3 c algodones; Drabble hnos., 5 fdos., 3 c tejidos, 23 fdos., 2 c id; A. Cross y Ca., 50 c hilo; Mantels y P., 3 fdos. lona y hilo; Barbagelata y R., 1 fdo., 1 c tejidos; C. Zuberbühler 16 c, 5 fdos id; órden, 1 c cristaleria; Lagos M. y Ca., 11 c 11 fdos. algodones; Congreve y Ca., 2 cascos whiskey; F. R. Levir, 2 cascos, 1 c cristaleria; J. B. Burnichon, 4 c algodones, 3 c frazadas; C. Garbolino, 1 c mercs; Quintana hnos. y F., 6 c algodones; Thompson y Ca., 3 c ferreteria, 2 fdos. tejidos; Ferro-carril del Sud, 200 btos. materiales; órden, 5 c. meres; E. Anselmo 1 fdo., 3 c tejidos; Krabbe H. y Ca., 9 carneros en pié, 12 id id; M. Risotto, 2 c plantas; Barclay C. y Ca., 15 c, 5 fdos. algodones, 4 c tejidos; Cucullu A. y Ca., 5 c algodones; M. Nothmann y Ca., 2 c mercs.; Shaw hnos., 4 c camas; Rivolta C. y Ca., 4 c, 2 cascos cristaleria; E. E. Cramwell, 2 c aceite; Hollway, 10 c artículos de uso; órden, 135 c té, 10 c ostras; Wedekind F., 1 c mercaderias; Gifford hnos., 4 c id; A. Hopmann, 6 c, 5 fdos. tejidos; G. Fernandez y Ca., 1 c elástico; Bates S. y Ca. 2 fdos. lanas; Lawson y Ca., 5 c 3 fdos. algodones; R. P. Brownell, 9 c mercs.; órden, 20 barriles, 1 c id; B. Pellerano, 4 c algodones; Naveira y L., 1 c lanas; Barbagelata y R., 3 c algodones; Quintana hnos y F., 5 c medias, 1 c algodones; E. Tornquist y Ca., 8 c id, 2 c medias, 1 c meres; Arismendi y Ca., 2 c tejidos; Menet y Ca., 4 c algodones; Mallmann y Ca., 14 c algodones; Lagos Ca. 20 c id, Orden 29 c. 15 fardos tejidos; Lagos M. y Ca., 5 c, 3 fardos tejidos; Cucullu A. y Ca., 3 fdos. algodones; Hueyo y V., 1 c algodones; J. M. Laborde, 1 c elástico, etc.; J. C. Sanchez, 3 fdos. tejidos; Romero y G., 5 c arts. diversos—*de Dundee*: órden, 23 fardos arpillera.

Manifiesto del *Hohenzollern*, vapor aleman, de 1900 tons., cap. A. Meier, de Bremen y Amberes á K. von Emster, con:—*de Bremen*: O. Bemberg, 1 c mercs; Lüders, 85 c bacalao; J. Aischmann, 200 cascos malt; C. Aranbarri, 9 c tejidos; E. Chaylá, 6 c juguetes y merceria; Zuberbühler, 4 c corsees; Moore T., 891 tambores antisárnico; B. F. Ramos, 14 c aceitunas; Rathje, 10 c mercs.; Lahusen, 202 bars. id; S. T., 12 c. cerveza; P. B. D., 20 c id; T. Drysdale, 200 cascos, 30 c puntas, 1 c ferreteria; M. C. 1000 atados alambre; E. Tornquist, 200 bolsas arroz; Schneidewind, 10 cascos, 20 c tabaco; Romero G., 3 c. mercs.; Peters hnos., 333 c id; Lahusen, 10 btos. cassia, 4 bars. mercs.; E. Hammer, 313 canastos botellas; A. Franzoni, 24 id id; Peters hnos., 400 bcas azúcar; Ledesma hnos., 80 id id; M. Rathjo, 65 c mercs; Bono B., 5 c juguetes; H. Koch, 4 fdos. lona; Apesteguy, 2 c mercs.; J. Shaw, 35 cascos ferreteria; Porth, 15 c juguetes y porcelana, 3 c cristaleria; Von Emster, 1 c mercs; A. Hopmann, 44 c madera; Kruger, 6 canastos y 108 piedras; Galli hnos., 7 c mercs.; Schekley, 3 c cigarros; órden, 4 c mercs., 4 c madera, 3 c juguetes, 17 c mercs., 8 c. cigarros, 4 c madera—*de Amberes*: Hopmann, 65 fdos arpillera; A. Mattaldi, 3 c mercs; Wedekind F., 3 c id; E. Fernandez, 9 c id; A. Gandelho, 1 c id; S. Baader, 7 c id; C. Zorraquin, 1 c id; J. Lassalle, 120 c quesos; R. S., 42 c id; W. Paats, 50 c 10 bt s quesos; Feuillan C., 500 c velas; Pingel, 501 c id; Parry, 450 c ginebra; W. Paats, 1000 c id; Tornquist, 5 c papel; Bemberg, 2 c tejidos; P. Dillemann, 26 c. ferreteria; Sugasti, 19 c id; Kirschbaum, 5 c id; C. Zuberbühler, 1 c sombreros; H. Koch, 3 c 5 fdos tejidos; A. Landera, 3 c id; Quintana hnos., 1 c id; F. Marli, 10 fdos id; Arijon T., 25 c papel; F. Hienemann, 15 c. lúpulo; Wedekind F., 6 c algodones; Snell, 2 c mercs.; Bergmann, 215 c cerveza, 1 c carteles; S. Rolleri, 1000 btos. de 2 c almidon; R., 500 c id; O. Meyeren, 104 c cristaleria; J. Carabassa, 52 rollos papel; Bolondo L., 2 c ultramarino; Devillo, 3 mercs.; J. Romani, 6 fdos papel; Mallmann, 2 c tejidos; E. Brandes, 2 c merceria; Wedekind F., 1 c tejidos; C. Sommer, 1 c sombreros; J. Bernasconi, 2 c calzado; Donkier, 1 bto dinero; órden, 1 c algodones, 2 c jabon, 12 c sombreros, 5 btos instrumentos de música, 3 c mercs; M. C., 930 bolsas arroz, 150 c quesos; órden, 1000 damajs mercs, 240 bars mercs, 1000 rollos alambre—*para Rosario*: Escayola C., 20 c cerveza; Frugoni P., 100 bolsas arroz; Escayola C., 200 bars azúcar, 18 c mercs; órden, 7 fdos corchos; E. Meinert, 1 c mercs; Schlieper, 100 bolsas arroz, 1 c mercs;—*para San Nicolás*: F. C. Oeste, 6667 rollos alambre.

Manifiesto del *L'Italia*, vapor italiano, de 1382 tons., cap. C. Morteo, de Génova el 15 de Setiembre, á E. Piaggio, con á: R. Bossi, 8 cascos vino; S. Anselmo, 3 fardos 1 c tejidos; T. Olivari, 200 c aceite; E. Piaggio, 612 piedras; A. Grossi, 30 cascos vino; E. Hammer, 41 c aceite, 2 c mercs.; M. Gamble, 1 casco vino; P. Risso, 4 c piola; P. M., 40 c pescados; E. Tornquist, 6 btos. algodones; Lavalle M., 469 bts y piezas fierro; L. Chiappe, 5 c frutas, 33 c aceite, 1 c queso; B. Caprile, 2 c merceria; Polli T., 528 c vino; G. O. 200 c. aceite; D. Rosa, 2 c. pescados, 2 c hongos; P. Dillemann, 2 c. mercs.; Beffa, 26 c aceite; Escalada M., 50 balas papel; Girault S. M., 3 c. mercs.; A. Bianchi, 70 c aceite; Martini R., 1 c mercs.; Pici R., 4 c. arts. de madera; A. Bianchi, 7 lastres mármol; Piazza, 10 c conservas, 2 c hongos, 1 c fruta, 3 c azufre; E. Piaggio, 50 c conservas; R. Dellachá, 85 c. estearina, 10 c goma, 1 casco mercs. 20 fdos. papel, 2 c quincalleria, 75 c cajas vacias, 60 btos papel, 1 c impresos; Scotto N., 3 c tejidos; G. Cassanello, 25 c. pescados; Dellazoppa, 6 c alambre, 12 c limas; E. Tornquist, 2 c botones; Ruggero B., 7 c varillas doradas; órden, 13 c arts. de madera, 1 c lenceria, 1 bto. paja, 20 cascos vino, 3 btos. tejidos, 40 barr. vino blanco—*para Rosario*: G. Ottone, 20 c salchichones, 20 btos. cabulleria.

Manifiesto del *Dom Pedro*, vapor francés de 1937 tons., capitan A. Segond, del Havre el 15 de Setiembre, á P. Christophersen, con: F. Mussell, 30 c licores, 25 c ajenjo, 45 c licores; Moine, 6 c drogueria; Labourdette, 9 c arts. para carruaje; Rocha Hnos., 90 bocoyes quesos; A. Cadret, 200 b as. azúcar; R. Parpaglioni, 300 id id; Apesteguy, 200 id id; Moore T., 38 c champagne; P. Sanchez 195 c espíritus, 1 c carteles; E. Vieira, 22 bocoyes, 1 c cristaleria; F. Sicard, 2 fardos pitos; Riva S., 10 bocoyes quesos; Dieckmann M., 1 c tejidos; B. Leloir, 2 c mercs; Gerber H., 2 c pianos; A. Estrada, 4 c máquinas; A. Manigot, 100 bcas. azúcar; O. Girou, 40 c conservas etc; J. Penco, 13 cascos cristaleria; O. Bemberg, 5 c tejidos; Tornquist, 2 c lanas; Wolff, 4 c id; G. Fernandez, 5 c merceria; B. Ader, 9 c muebles, M. Bouasse, 2 c id; Gomez M., 2 c sombrillas; E. Mexio, 2 cascos cristaleria; Mortz, 3 c máquinas, Mallmann, 5 c lanas; Igon, 2 c libreria; Moreno E., 6 c pianos; J. Novaro, 1 c arts. para id; H. Maupetit, 1 c calzado; M. Devoso, 1 c herramientas; Rocha Hnos., 625 bcas. azúcar; Demarchi P., 30 c estractos de tintura; G. A. Cranwell, 18 c drogueria; Godet, 3 c confiteria; Brun, 4 c arts. de mimbre; Goffre F., 7 c sombreros; Mendesky, 11 c libreria; Fontán, 8 fardos, 19 c pieles; Barbagelata R., 2 fardos, 3 c tejidos; B. Pellerano, 1 c muebles; Joly, 2 c libreria; Jacobsen, 1 c id; Boie, 1 c tejidos; P. Forcade, 2 c tejidos; Burgaw S. P., 34 c arts. diversos; R. Cornu, 2 c pianos; Mainier, 32 c arts. diversos; J. B. Belgrano, 1 c sombreros; Moreno E., 4 c pianos; Villanueva S., 1 c espejos; Rivolta C., 1 sierras; Bono B. 8 c. cascos cristaleria y muebles; A. Capdeville, 2 c lenceria y muebles; P. Forgues, 4 c. arts. para imprenta, 1 casco tinta; J. Bollo, 5 c pieles; J. Apheca, 1 c. pañuelos; M. Pertana, 11 c. perfumeria; L. Levy, 1 c. joyeria; H. Koch, 1 c. sederias; E. Hammer, 18 c drogueria y perfumeria; Romero G. 1 c. tejidos; Perissé J. 4 c. impresos; Astoul hnos. 5 c. clavos; Gerber H. 5 c. pianos; P. Brousset, 2 c. quincalleria; Mendesky, 5 c. papel; S. Wolff, 10 c. merceria, etc.; J. Brun, 1 c. tejidos; M. del Pont, 16 btos. y piezas carros de riego, 8 c. cristales; B. Pico, 1 c. tejidos; C. Arribas, 6 c. arts. diversos; P. Echevarria, 1 c. fulares; C. Arambarri, 3 c merceria; Quintana, 2 c id; Igon Hnos. 9 cascos tinta, 2 c. libreria; S. Mattaldi, 3 c. talabarteria; J. Maupas, 150 bar. azúcar; Mantels P. 30 c. ferreteria; asaillo, 200 bar. azúcar; Peluffo, 500 c 500 canastos papas; C. Zuberbühler, 14 c. 1 fdo tejidos; E. Labourdette, 2 cascos pintura; Lafontaine, 1 c. perfumeria; P. Rousseau, 5 cajones 3 fardos tejidos; Theulé, 4 bultos mercaderias; B. Guarnieri, 1 cajon lenceria; A. Maréchal, 2 cascos porcelana; Demarchi P. 9 cajones drogueria; E. Brandes, 8 c merceria; R. Bossi, 23 cajones quincalleria; Bazille, 4 c confecciones, etc; J. Sabatté, 2 c lenceria; T. Drysdale, 14 bultos quincalleria; M. Abraham, 1 c. trencilla; Fels, 1 c tejidos; Parry, 7 cascos tierra y agua, 14 c perfumeria etc, 1 c instrumentos de música; Astoul hnos. 5 fardos pieles; Drabble hnos. 4 cascos, 1 c. cristaleria; R. Almeida, 6 c calzado; B. Pellerano, 17 c muebles y tejidos; N. Barnetche, 25 c bolones; J. Lassalle, 1 c. papel; H. Jourdan, 7 c armas para niños; A. Grambin, 3 c. merceria; A. Capdeville, 12 c tejidos; P. G. Puy, 27 c artículos diversos; J. Mondelli, 9 c 22 bar. pinturería; A. Griet, 27 c. muebles; S. M. Girault, 22 c. quincalleria; E. Chas, 1 c. cigarrillos; E. Cornú, 1 c. artículos de música; L. Basualdo, 20 c. quincalleria; A. Lacaille, 2 fardos harina; Gibson R. 4 c quincalleria; N. Barnetche, 26 c ferreteria; E. Pieton, 10 c 2 cascos id, 1 fardo esponjas, 5 fuelles; G. A. Cranwell, 20 fardos corchos, 3 c perfumeria y drogueria; C. Zorraquin, 2 c tejidos; M. Berthe, 10 cascos cristaleria; Marechal, 17 c vino; L. Lafontaine, 6 c perfumeria; Galli, 2 c mechas; Arismendi, 9 c tejidos; C. Garbolino, 4 c merceria; B. Logegaray 9 c ferreteria; Rivolta C. 4 c quincalleria; Echevarria, 1 c merceria; J. Sabatté, 1 casco, 2 c meres; E. Chayla, 21 c merceria; J. Sugasti, 11 c quincalleria; A. Landera, 5 fardos, 1 c perfumeria y merceria; R. Bossi, 24 cascos, 9 c merceria y artículos de bazar; J. Brun, 2 c tejidos; B. Marti 2 c mercs; Dellazoppa Hnos. 38 cascos 400 tambores, 357 c ferreteria, 30 barriles pintura, 2000 piedras de afilar, 10 c ferreteria, 100 barriles puntas, 2844 btos alambre; Christophersen 1 c quincalleria; Herbin 10 c lenceria; Valle 8 c tejidos; Gerber H. 2 c pianos; P. Brousset 4 c quincalleria; Lawson 100 tambores aceite de colza; Arning Hutz 10 c pianos, muebles etc; Igon Hnos. 14 c libreria; P. Dillemann 128 c ferreteria, 1 casco cola; Arijon 18 c arts. diversos; Astoul Hnos. 16 c talabarteria; L. Lafontaine 16 c perfumeria etc; E. Forgues 46 c muebles etc; Bolondo L. 8 barriles, 63 c drogueria etc, 5 maquinas, 357 barras fierro, 103 bultos fierro y maquinas; Portalis C. 9 c sifones, 53 btos maquinaria; J. Burnichon 9 c tejidos; órden 2 cascos cristaleria, 3 c paños, 1 c impresos, 3 c arts. de Paris, 7 c tejidos, 5 c sillas de fierro, 5 c tejidos, 78 btos material de ferro-carril 47 bultos muebles, 12 id barnices, 48 cascos tierra refractaria, 2 c cintas, 2 c papel, 4 c estaño, 5 c tejidos, 2 c pianos, 19 c conservas, 1 c pieles, 3 c merceria, 12 c lenceria, 7 c ferreteria, 17 btos quincalleria, 5 c perfumeria, 5 c tejidos, 2 c drogueria, 1 c instrumentos de música, 4 cascos, 1 c cristaleria, 2 c tejidos y perfumeria, 1 caballo de carrera, 1 carnero, 7 c drogueria, 1 c pasamaneria, 4 c papel, 4 c fideos, 1 c espejos, 16 c sifones, 3000 barras fierro, 27 btos maquinaria, 164 btos id, 22 c hornos, 10 c camisas, 6 c merceria, 12 c coronas—*Para Rosario*—Figarie 100 barricas azúcar; órden 1 c merceria; R. Marado 4 c drogueria; P. Christophersen 1 c mercs.

Manifiesto del *Ville de San Nicolás*, vapor francés, de 1556 tons., cap. Crequer, de Havre y Burdeos, á P. Christophersen, con:—*del Havre*: Dellazoppa Hnos., 200 c vidrios, 85 fdos. piolin, 6 c piola—*de Burdeos*: J. Mantegazza, 50 c vino y coñac, 10 cascos coñac, 1 c id; M. L. 50 c vino y espíritus, 50 c vermouth y coñac; A. Barran, 150 c bitter y licores; J. Maupas, 200 c coñac, 1 c agua; M. Delaye, 1 c cintas; Burgaud S. 24 bord. 32 c vino; Rocha Hnos., 250 c mostaza; Cranwell, 20 c agua de azahar; F. Soulié, 16 c conservas, 1000 c licores 50 c coñac, 21 cascos coñac, vino y rom; Peters Hnos., 200 c sardinas; D. F. 500 bord. vino; Feuillan 114 id id; Soulié, 30 id id; A. Godet, 64 fds. cajones deshechos, 46 bsas. cacao; Caride, 5 barr. coñac, 8 c vino; S. Rolleri, 96 c aperital, 87 c rom y coñac; Seminario, 4 c estaño, 30 sacos cacao; E. Mussell, 100 c botellas, 1 c corchos, 30 bord 12 cascos 65 c vino; Loubet, 2 c salchichones; Allec, 12 cascos coñac; Rocha Hnos., 100 c id; J. Pedeflous, 20 bord vino; Witcomb, 2 id id; B. Bidart, 100 id id; Peters Hnos, 150 id id; Rocha Hnos., 100 id id; Necol Hnos., 225 id id; J. Muicerena, 50 id id; J. Maupas, 200 id id; N. Repetto, 100 id id; Labarthe, 75 id id, 1 c muestras; J. Mantegazza, 70 c licores y champagne, 15 c vino; Portalis C., 50 bord. vino; Rocha Hnos., 10 bord vino; O. Girou, 75 id id, 40 c licores: Lassal e, 25 bord. vino; P. Rousseau, 8 c fierro; P. Christophersen (L. P.) 200 bord. vino, 250 c coñac vino y chartreuse, 25 c bitter, 6 c sardinas; J. Sabatté, 50 bord. vino; A. Barran, 20 c licores; Spinetto L., 90 bord. vino, 36 c bitter; órden, 11 cascos vino, 1 id coñac, 47 fdos. plantillas, 3 c vino y licores.

ENTRADAS DE ULTRAMAR— Octubre 13

Europa, vapor italiano, de Génova á P. Christophersen no bajó la correspondencia.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Octubre 13

Verguenza, bdra. del Paraná, á Barrios, con 36000 kilos yeso.

J. Mariquita, bdra. de Baradero, á Nuñez, con 1550 docs. huevos, 80 yuntas gallinas.

S. Sincero, pbot. del Rosario, á Barrios, con 377 bolsas azúcar, 200 c. pasas.

J. Diego, pbot. de Gualeguay, á Belando, 714 hcs. carbon.

Jerusalem, gta. de Humaitá, á Barrios, con 200000 naranjas.

Ide, bdra. de S. Fernando, á Belando, con 20000 astillas.

Rio de la Plata, vap. oriental de Montevideo, á P. Risso, con: á F. Rodriguez, 1 hélice; M. Samper, 1 bto. encomiendas; B. y Rolondo, 1 id id; V. Emster, 1 id id; Theobald, 1 id id; J. Sanchez, 1 id id; Olivera, 1 id id; Christophersen, 1 id id; E. Norton, 1 id; de tránsito, 23 btos. mercs.

SALIDAS—Octubre 13

Mercurio, vapor nacional para Montevideo.
Rio de la Plata, id oriental para Uruguay.
General Racedo, id nacional para Rosario.
Rio Uruguay, id id para id.
Tridente, id francés para id.
Pingo, id nacional para id.
Humboldt, id inglés para Nueva York.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
O'bre.	15	*Ville de San Nicolás*...........	Havre
"	15	*Maskelyne*.........	Liverpool
"	15	*Petrópolis*........	Hamburgo
"	15	*Holbein* *........	Liverpool
"	16	*Niger*.........	Burdeos
"	16	*Vidal Sala*	Barcelona
"	16	*Dom Pedro*.........	Havre
"	17	*Archimedes*.........	Lóndres
"	17	*Lamington* *	Liverpool
"	18	*Marina* *.........	Liverpool
"	21	*Araucania* (en M'deo).........	Liverpool
"	22	*Hipparchus*	Lóndres
"	23	*Porteña*.........	Havre
"	23	*Menes* (en M'deo).........	Hamburgo
"	24	*Trent*	Southampton
"	25	*Pelayo* *.........	Amberes
"	26	*Cordillera* (en M'deo).........	Pacífico
"	26	*Hesperides* *.........	Liverpool
"	27	*Euclid* *.........	Liverpool
"	31	*Equateur*.........	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
O'bre.	17	*Neva*.........	Southampton
"	18	*Europa*.........	Génova
"	18	*Flaxman*.........	Amberes
"	20	*Uruguay*.........	Hamburgo
"	21	*Araucania* (desde M'deo)	Pacífico
"	22	*Galileo*.........	Amberes
"	24	*Niger*.........	Burdeos
"	24	*Menes* (desde M'deo).........	Pacífico
"	25	*Dom Pedro*.........	Havre
"	25	*Petropolis*.........	Hamburgo
"	27	*Cordillera* (desde M'deo).........	Liverpool
"	30	*Archimedes*.........	Nueva-York
"	30	*Villa de San Nicolás*.........	Havre

CENTROS SOCIALES

Club de Gimnasia y Esgrima

Se previene á los Sres. sócios que la Asamblea Ordinaria para la eleccion de los miembros de la Comision Directiva que han de reemplazar á los salientes, tendrá lugar el 16 del corriente mes, á las 7½ de la noche, en su local, Cangallo 492.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Los Secretarios.*

NOTA—Se previene igualmente á los señores sócios que para obtener la entrada al Club en dicha noche, les será indispensable el presentar cuando ménos el recibo de Agosto de 1884

1419 p8 c8

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

Se llama á los señores Accionistas para que con arreglo al art. 48 de los nuevos Estatutos se sirvan concurrir al escritorio Reconquista 79, á verificar el canje de sus acciones y percibir al mismo tiempo el dividendo acordado.

El art. 48 dice así: "En cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior, cada Accionista está obligado á presentar sus acciones dentro del plazo de 3 meses, contados desde la inscripcion en el Registro de Comercio de estos Estatutos, recibiendo en cambio el mismo número de acciones, pero representando un valor de 107 $ m/n.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Administrador.*

1098 p14 o5

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—Señor Director General: Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes: *La Nacion*, no remitió la correspondencia para la línea Oeste. *Figaro* y *El Demócrata*, no se recibieron.—Dios guarde á V. S.—*E. Gaggino.*—Publíquese y archívese: *Juan D. Garcia.*

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla, que se podian haber salvado, con la Zarzaparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo asiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aún. En todos los grados de enfermedad úlcerosa, ménos esa, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol. 3

Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
Se juega el Sábado 18 de Octubre de 1884; la extraccion es pública con intervencion de un Escribano y dá principio á las 8 de la mañana, en el local de la Administracion. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 65.

Dr. Diego T. R. Davison
Ex-Médico interino del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio en la
168 Calle Suipacha 168
Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8½, y especialmente en enfermedades del corazon
1615 p1m o12

CAMPANILLAS ELECTRICAS
Al público
Cuidado con el engaño

El abajo firmado avisa á su clientela y al público en general, que hay personas que esplotando mi nombre y casa, van á las casas con pretesto de arreglar las campanillas eléctricas é invocando mi nombre, sacan los aparatos y materiales y no vuelven más; pues, estos aparatos y materiales los usan para colocarlos en otras casas.

Para cortar este abuso, ruego á mi clientela y al público en general que se quiera honrar con trabajos en esta materia, no confiarlos á persona que no presente en mi nombre, les muestre una tarjeta especial que lo acredite ser mi dependiente.

Al mismo tiempo aviso al público que, habiendo vuelto de mi viaje á Europa, donde me he informado de todas las novedades en este ramo, he traido un gran surtido de artículos á la vista de todos los que quieran honrarme con sus visitas, y daré todas las esplicaciones de los aparatos nuevos.—Fernando Neumann, Cuyo 304, al lado de la Fotografía de Canton.
1652 p8 o14

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 12,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, se compone de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,000. El valor del billete es de 2 ½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n. Los billetes son litografiados en papel color rosado incluído impresion azul oscuro, numeracion azul y sello negro, fechados:

Octubre 18 de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 2 ½ $ m/n..................	$ m/n	40,000
Deduccion 25 %..................		10,000
75 % al público..................	$ m/n	30,000

PREMIOS

1	de 12,000	12,000
1	1,000	1,000
2	500	1,000
5	200	1,000
10	100	1,000
50	20	1,000
120	15	1,180
1102	10	11,020

1300 suertes ó 6,500 en quintos............ $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 34 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de la dicha lotería, Moreno 32, el dia 18 de Octubre, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—ARTEAGA & CA.
1927 *illeg*

El mejor bitter
El más sano licor
HESPERIDINA
20 años de éxito
¡¡PROBAR Y CREER!!

LA MAISON DE MODAS
A. LAFITTE
152 - Corrientes - 152

Tiene la satisfaccion de anunciar á su numerosa clientela y á las señoras y señoritas de buen gusto en general, que acaba de recibir la tan deseada segunda remesa de sombreros extranjeros, los que desde el dia de hoy, estarán en exposicion.

Flores y cintas especiales
1502 p3 d p m o10

INCUBADORAS
Madres artificiales, órós-opos, etc, etc.
DE LA
GRANJA
Gran establecimiento de cría de aves en Gualeguaychú de José Gras & Ca.; rebaja en los precios de los aparatos 20 %.—Agente en Buenos Aires:
MIGUEL LANUS
369 Rivadavia 369
426 p15 d p m s17

Dr. De Grisogono Bortolazzi
Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho
Tratamiento especial del asma y de la tos convulsiva. Tratamiento por la electricidad de las parálisis, neuralgias y reumatismos; tratamiento especial por el lavage de la enfermedades del estómago.
Inhalaciones de oxígeno y ozono
Pulverizadores—Sistema nuevo.
Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral por el aparato y método del Dr. Sayre.
Enfermedades secretas
CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, altos
u m d

LUZ ELECTRICA
Se vende un aparato completo, del sistema americano más moderno, para la produccion de luz eléctrica, incluyendo 3 lámparas, cada una de ellas de un poder de 3000 bujias; por precio y otros detalles, ocurrir por carta á X. Y. Z. en esta imprenta.
1657 p4 o14

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux
Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.
CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
LA CASA
No tiene sucursal
1076 p15 ol

MIGUEL MENDEZ
Consignatario de frutos del pais
Ha trasladado su escritorio á la calle
COMERCIO 325
1000 p15 s30

Enrique Bonifacio & Ca.
Consignatarios de frutos del país y cereales.—Almacen por mayor, establecido en 1865.—Escritorio: Plaza Constitucion, calle Garay 357, 359, 361, 363, 365 y calle General Hornos 66, 68, 70, 72, 74 y 76.
640 p1m s24

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 5,000
12 millares—1000 suertes
Se juega el Viernes 17 de Octubre
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
Extraccion empezará á las 8 a. m.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 16 de Octubre
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 18 de Octubre por la mañana.
6373 jn20

LOS ESTANCIEROS
Deben haberse convencido por EXPERIENCIA que para destruir el insecto, causa de la *Sarna* en el ganado lanar, es necesario curarla con medicamentos enérgicos, que obren penetrando en la piel del animal *Sarnoso*. El sarnífugo D. P. es de fácil empleo barato é infalible—Depósito—*Demarchi, Parodi y C.*— Defensa 189 — Buenos Aires.
782 p3m s25

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 3 p. m.
62 6 p.m. n23

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada
Se avisa al público, que debido á las grandes inundaciones, los trenes no correrán hasta nuevo aviso. —Estacion Central, Setiembre 24 de 1884.—LA ADMINISTRACION.
786 s25

Dr. ANTONIO VATTUONE
MÉDICO CIRUJANO
De la Facultad de Florencia, Sustituto de Clínica Quirúrgica en el Instituto de estudios superiores y de perfeccionamiento en la misma ciudad, Prosector de Anatomía Quirúrgica en la Facultad de Génova; recien llegado ha recibido en la Facultad de Buenos Aires, se dedica especialmente á la Cirujía y enfermedades de señoras.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
294—ARTES—294
1584 p1m o11

AL COMERCIO
Participo al comercio que con fecha 25 de Setiembre de 1884, me he hecho cargo de los negocios de la casa que en esta Capital ha girado bajo la firma de A. Pisani; participo igualmente que seguiré los mismos que mi predecesor, bajo la firma de:
C. O. CROVETTO & Cª
263 CANGALLO 263
1484 p7 c9

VAPOR EN VENTA
De hierro, clasificacion A. I. Ventas, eslora 135', manga 20', calado máximo cargado 9 piés. Acomodo á bre cubierta para 16 pasajeros de primera clase.
Capacidad para carga: 280 toneladas. Máquina Compound de 240 caballos de fuerza; caldera auxiliar y guinches á vapor. Consumo de carbon en 24 horas, 5 toneladas. Velocidad, 9 nudos.
Para más informes, dirijirse á D. Cárlos de Cardona, Bolsa de Comercio ó Corrientes 120.
Se reciben encargos para vaporcitos, chatas, etc., á condiciones ventajosas.
1380 p8 o7

JORGE Y JUAN C. BELL
Se han mudado á la calle
MORENO 45
1060 p15 ol

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPÚ 172
ESQUINA CUYO

VAN GELDEREN Y TRAST
TRADUCTORES PÚBLICOS
33 - San Martin - 33

COLEGIO NEGROTTO
330 CANGALLO 330
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

ESPECTACULOS

POLITEAMA—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, Lambiase y Ornihera; dirijida por el artista Filippo Baronzani.—Maestro Director y Concertador, señor Balsimelli.—Empresa Ciacchi-Rajneri. Hoy Miércoles 15, gran fiesta artística y funcion extraordinaria, á beneficio de la 1ª dama mezzo soprano, Margarita Preziosi, con el concurso del artista Antonio Baldelli—la 100ª y última representacion del más grande suceso de la época: DOÑA JUANITA.

FUNERALES

Francisco Gonzalez Villa
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Octubre de 1883

Ignacia M. de Villa, esposa y demas familia, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que se celebrará por el alma de dicho finado, el Juéves 16 del corriente, á las 10½ de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Unica invitacion.
1699 p3 o14

Rafaela Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Octubre de 1882

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, el Juéves 16 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, de 7 á 11 de la mañana.
1668 p3 o14

Cármen Lezica de Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Octubre de 1878

El Juéves 16 de Octubre, se dirán misas de cabo de año por el eterno descanso del alma de dicha finada, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; la familia asistirá á la misa de 10 a. m.
1611 p3 o12

Fermina C. de Reinoso
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Octubre de 1883

Su esposo, Cipriano Reinoso, hijos é hijas políticas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el descanso de su alma, se dirán en el Templo del Arcangel San Miguel, el Miércoles 15 del corriente, de 8 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
1557 p3 ii

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca, con buenas recomendaciones; General Lavalle 640. 1631 p3 o12

Alquilase Un magnífico local propio para registro, á media cuadra de la Plaza Victoria; dirijirse Droguería del Aguila, Rivadavia 91 y 93. 1698 p3 o14

Atencion Bula á mestrada, mansa y sana, se desea comprar para una noria; ocurrir á Jo de Tallaferro y Sanchez, San Martin 51. 1699 p3 o12

Agencia La Coruñesa, 25 de Mayo 128—Para salir hoy mismo, necesita 2 mozos prácticos en confiteria y billar, necesita mucamos, peones de cocina, cocineros, cocineras, mucamas, peones para el campo.—*Leon Alvarez*, Agente. 1388 p7 p8

Al comercio Se participa que el vapor *Tritoni*, ha concluido de descargar en Las Catalinas.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*José Cittoni*. 1754 p3 o15

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION, que tuvo á su cargo.

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO, Abogados.—Prevenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, Calle 53, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo Don Juan A. Carbonel.

Al comercio Una persona que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para arreglar y llevar la escrituracion de libros, ya sea para casa al por mayor ó menor; ocurrir al Hotel de Roma, Cangallo 229 y 231. 9853 p10 perm.

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 2640 o30 perm.

Aviso Se vende una zapateria de poco capital y alquiler barato, situada en esta Capital y en una esquina de las calles más concurridas; el que se interese, ocurra para tratar, Tucuman 108, altos, de 6 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde, escritorio de B. Cobo de Vila. 1732 p3 o15

Al público La Carpinteria y fábrica de persianas de Pedro Travella, situada Piedad 796, se ha trasladado á la calle Montevideo 101 y 103, entre Piedad y Cangallo. Gran surtido de persianas de nuevo sistema para la colocacion y gran depósito de puertas para la República. 1547 p1m o11

Antigua fábrica DE CORTINAS. Avisa á su clientela que hay un gran surtido de cortinas extranjeras y del país y esteras de la India de color y blancas á precios sumamente módicos; Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 1262 p1m o4

Agencia De Torres Esmeralda 122—Hoy se ofrecen buenos matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, dependientes, cocinas, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—*Rosendo Torres*, Agente. 9552 p1m c3

A los impresores Se ofrece un tipógrafo hombre formal é inteligente, para encargado de una imprenta de diario ú obras, puesto que ha desempeñado durante largo tiempo. Dispone de las mejores referencias. Dirigirse al Administrador de LA NACION.

Asociacion RURAL DE LOBOS.—La Comision Directiva, ha acordado transferir definitivamente para los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de Octubre, la 6ª féria que debia tener lugar en este pueblo en el presente.—Lobos, Octubre 2 de 1884.—MANUEL ANTONIO CAMINOS, Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 1183 p17 o3

Al comercio Se previene que D. Andrés Lertola, ha vendido su almacen sito Belgrano 1411, al Sr. D. Luis Corziglia; si alguno tuviere algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Andrés Lertola*. 1695 p3 o14

Adelaida Larumbé Se ruega á las personas que sepan el paradero actual de Adelaida Larumbé, antes casada con Pedro Montaldo; manden avisar al abajo firmado, que tiene noticias que darle.—*Ricardo M. Mc. Sherry*, Abogado, núm. 45 Lexington Street, Baltimore, U. S. of América. 1120 p15 o2

Al comercio Y especialmente á aquellos que tuvieren transacciones mercantiles con nuestra casa, bajo la firma de B. Pellerano & Hno., les prevenimos que desde la fecha aquella ha dejado de existir, siendo su arreglo entre los socios, con tal que la antigua casa bajo la firma de B. Pellerano; á aquellos que tienen intereses que alegar, deberán efectuarlo en el término designado por la Ley.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—*Bernardo Pellerano*. 1671 p8 o14

Al comercio Participamos que el negocio de almacen y fonda, situado en la calle Piedad y Laprida, que giraba con el nombre de Angel Sanazzo, girarán en adelante bajo la razon social de Sanazzo y Callegari, quedando el pasivo de la estinguida firma á cargo de D. Angel Sanazzo; los que tuvieren algun reclamo se presentarán en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—*Pascual Callegari*. 1670 p3 o14

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he comprado á D. Roque Villaverde, su negocio de almacen y fonda, situado Chile 14 y 16, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*Vignale Pierrotti*. 1679 p3 o14

Al comercio Participo que desde esta fecha, me hice cargo del activo y pasivo de la casa de negocio que tenia establecida en el pueblo de Lujan, en el ramo de tienda y almacen del finado D. Florencio Baillo, por compra que de ella hice á los herederos del mismo, ante el escribano Calviño, girando por consiguiente dicha casa y desde hoy, bajo mi solo nombre.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*José Terren*. 1514 p8 o10

Al comercio Aviso al público que por mútuo convenio, se ha disuelto la sociedad de carpinteria que giraba en esta plaza bajo la razon social de Caneva y Colli; quedando el activo y pasivo á cargo de Caneva.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*Santiago Caneva*.—OTRO: Aviso al comercio de haberme separado desde la fecha, de la sociedad que bajo la razon social de Caneva y Colli, giraba en esta plaza; quedando el activo y pasivo á cargo de Caneva.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*Francisco Colli*. 1661 p3 o14

Azúcar de leche Entero 250 $ @. Carbonato de magnesia, 125 $ @. Píldoras digestivas á la pancreatina de Defresne, 150 $ docena. Píldoras y ungüento de Holloway, 75 $ docena. Vainilla, 250 $ lb. Papel azul color firme para soda y cigarrillos, 110 $ resma. Papel color salmon, 130 $ resma. Papel de oficio, 70 $ resma. Esencias de limon y de naranja, por mayor, muy barato.—*Kelly é hijos*, esquina Suipacha y Santa-Fé. 994 p30 s30

Al comercio La casa que en el pueblo de la Magdalena giraba bajo mi solo nombre, fué trasladada al de Las Flores y segun contrato celebrado el 6 del corriente, por ante el Escribano D. Nemesio Escobedo, he constituido sociedad con mi habilitado D. José Garcia, bajo la razon de José Garcia & Ca., la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Pedro Zobaran*.—OTRO: Refiriéndonos al aviso anterior, comunicamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa de D. Pedro Zobaran.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*José Garcia & Ca.* 1578 p4 o11

Al comercio Hago saber que con fecha 23 de Setiembre ppdo. he comprado á D. Francisco Boggiano, el negocio de carboneria, situado Santa Fé 267, debiendo presentarse dentro del término de 3 dias el que tenga alguna reclamacion con dicha casa, previniendo que pasado este, no admitiré ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Juan Ballanci*.—OTRO: Comunico que con fecha 23 de Setiembre pasado, he vendido á D. Juan Ballanci, el negocio de carboneria situado, Santa Fé 267, debiendo presentarse al que tenga algun reclamo que hacer dentro del término de 3 dias, pasado este plazo no admitiré ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Francisco Boggiano*. 1714 p3 o15

Bolsas vacias Se venden; Reconquista 207. 1597 p1m o12

Barbero Se precisa un oficial ó bien medio; Rivadavia 1200. 1748 p3 o15

Botica Se ofrece un dependiente para la ciudad ó campaña; dirijirse á las iniciales M. F. Europa 707. 1718 p3 o15

Baños En Montevideo, en un paraje céntrico de la ciudad, se alquila desde ahora sin muebles, contiendo hasta el 31 de Marzo, una casa con 6 piezas amuebladas de 6 piezas; dirijirse á la casilla 306, Correos, Montevideo. 1593 p8 o10

Barricas vacias Se vende una gran cantidad de barricas y ½ barricas desarmadas aparentes para envasar azúcar, yerba, etc.; Cangallo 36, escritorio de José Suarez. 1434 p15 o8

Bartolomé Bochere Ebanista y lustrador—Ofrece sus servicios para lustrar y componer toda clase de muebles en casas particulares, trabajo garantido; Piedras 364. 1737 p3 o15

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 1153 p30 o2

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 9397 p3m a29

Boccace Cármen, Manon, Le Mascotte y otras óperas cómicas y bufas, partituras para piano y canto, con el argumento: Teatro Dramático Francés, comedias, etc., se venden Cuyo 247, Librairie littéraire de C. Pecson—misma casa: impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 1305 p15 o5

Cocinera Con cama, se necesita; Callao 654. 1728 p3 o15

Cocinera Se necesita; Cuyo 1073. 1746 p3 o14

Cocinera Se necesita; Comercio 589. 1677 p3 o14

Cocinera Se precisa, para una corta familia; Bolivar 157, altos. 1708 p3 o14

Cocinero Hombre formal, se necesita; San Martin 88. 1620 p5 o13

Cocinera Extranjera, se ofrece con recomendaciones; Balcarce 179, cuarto 16. 1666 p3 o14

Carpinteros Se precisan oficiales, con ó sin banco; San Martin 448 ó 540. 1743 p3 o15

Cocinera Con cama y recomendaciones, se precisa una; Artes 546, altos. 1644 p3 o14

Cocinera EXTRANJERA.—Y una mujer formal para el cuidado de niños, se necesita; Victoria 684. 1762 p3 o15

Cocinero ITALIANO.—Se necesita uno, con buenas recomendaciones para una casa de familia; Artes 493. 1747 p1 o15

Cocinera Que sepa su oficio, se necesita; General Lavalle 202, entre Florida y Maipú. 1645 p3 o14

Cochero Que sepa amansar caballos al tiro, se necesita para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1691 p3 o14

Cortador sastre Que sepa su obligacion, se necesita; Alsina 717. 1730 p3 o14

Cocinero Se precisa un hombre formal, que sepa cocinar y un muchacho; Alsina núm. 717. 1705 p3 o14

Campo Se vende uno en Las Heras, á 15 cuadras de la Estacion, compuesto de 160 cuadras; para tratar, Perú 157, de 12 á 5. 1702 p3 o14

Cocinera Con cama, que conozca su oficio y sea aseada, buen sueldo; dirijirse Ayacucho 89. 1740 p3 o15

Callos Se cura sin extraer sin el menor dolor, callos, ojos de gallo, uñas encarnadas.—P. Arriaran, Pedicuro, Florida 105 altos. 1110 p1m ol

Cerveza Legítima alemana, blanca y negra de Culmbach, la mejor marca que existe; se vende al por mayor en la calle Piedad 124, depósito 142. 1717 c30 o15

Casa-quinta En el Caballito ó Flores, se desea alquilar una con buenas comodidades; por referencias, calle Rivadavia 16. 1386 p15 o7

Confiteria Con un billar, á una ó 4 cuadras de la plaza Victoria, se vende, habiendo dirigirse á ver por no poderla atender; no hubo; para tratar, Bolivar 452. 1648 p3 o14

Casa-quinta Se alquila una con todas las comodidades en el pueblo Almirante Brown, á 4 cuadras de la Estacion Adrogué; para tratar, Tacuari 17. 1616 p3 o12

Cajas para hielo De diferentes tamaños, se hallan en venta en la casa introductora de C. S. Bowers y Ca. Cangallo 277. 1611 p3m o10

Chalet En Las Conchas, tiene 6 piezas y 600 árboles frutales, dista 3 cuadras de la Estacion, precio 5000 nacionales, con muebles y piano; ocurrir Botería de la Estacion. 1365 p8 o7

Colegio Negrotto Fundado en 1862. Esmeralda de 278, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. a24

Casa Se necesita para ahora ó dentro de pocos meses, una casa en el centro de la ciudad, para un establecimiento de fotografía; dirijirse á Witcomb & Freitas, Florida 209. 1622 p3 o12

Cigarros habanos HOYO DE MONTERREY.—Se acaba de recibir una buena partida de todos los números. *Semillosa Hnos. y Romero*, Piedad 153. 852 p30 s27

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, á precios bajos, en el depósito de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Campo Los que quieran colocar bien su dinero en una propiedad de porvenir, deben fijarse en el remate que van á dar los señores Bellini y Muro, el dia 14 del corriente, de un campo en Las Flores; ver los avisos de remate.

Casa en venta EN ADROGUÉ—Por 6000 $, pagaderos por mensualidades de 100; extensa, con altos, situada entre las Estaciones de José Mármol y Adrogué, porticones en el Hotel "La Delicia", en Adrogué. 1505 p10 o10

Casas para alquilar Centro de Locaciones, Piedad 195; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez*. 1407 p30 o8

Campo Se arrienda una legua y 200 cuadras, con buenos pastos y aguadas, partido de Las Flores, dista 7 leguas del pueblo del Saladillo y 6 de una Estacion del Ferro-carril del Sud; el campo se puede entregar ahora ó el 1º de Enero; informes Entre Rios 205. 1402 p3 o14

Casa-quinta Se vende una en perfecto estado, en el pintoresco pueblo de Adrogué, 3 cuadras de la Estacion, tiene 5 piezas y todas las comodidades; para verla, Sr. D. Francisco Siritto en el mismo pueblo y para tratar Zuviría 339, altos, Buenos Aires. 1322 p15 o5

Composturas De cuadros, pinturas de toda clase, Grabados, Muebles Valencianos, guitarras, blondas de seda, etc.—Ivory Tours, Brasilian recién llegado de París, se encarga de cualquier compostura y mira á ser; dirigirse Corrientes 290 Casa de Vecindad, departamento Nº 6. 650 p30 pm s21

Colegio Literario Belgrano 340, incorporado al Colegio Nacional.—Director, Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo flor Se arrienda uno en 1,000 $ m/n de á 4 leguas, á 4 leguas de la Lagunas del Cuero, situado en un punto poblado, en Tasandina, en la Provincia de Córdoba, limitrofe con Buenos Aires, á 120 leguas de esta Capital; se hará contrato al 1º de Enero; ocurrir Chile 428 y 445. 1771 p30 o15

Comida Una señora decente de pocos miembros de familia se ofrece á dar casa de comida con un buen médico, en un pueblo cercano, á una buena familia dispuesta á para comer en el verano y en el invierno, con gran confort; la comida es al gusto de las personas; ir y probar para ver y creer; para tratar, calle Mathau 386, entre Callao é Lavalle, provicencia á toda hora del dia. 1613 p3 o12

Clases recreativas De física, química y geometría; se dan á domicilio por un conocido profesor de las materias mencionadas. Tambien se prepara para rendir exámenes en el Colegio Nacional, en esas y otras materias de estudios preparatorios; General Lavalle 160, de 2 á 4 de la tarde. 1640 p30 o14

Campo ALAMBRADO—A 8 leguas del pueblo del Bragado se arriendan dos fracciones de campo, una de la superficie de 3 leguas; y la otra de una legua y un octavo ambos con poblaciones—El campo es superior para hacienda vacuna, pudiéndose tener tambien en él un número regular de ovejas; dirijirse al Dr. B. Trant, San Martin 33. 1551 o11

10,000 ovejas EN VENTA.—Se venden en paladas cinco majadas de ovejas mestizas Rambouillet, de primer órden, buenas y finas, capones de 125 libras peso vivo; los interesados pueden ocurrir al Salto, campo conocido por "Gamelos de Pacheco", para inspeccionarlas ántes de la esquila y al abocamiento con Gomez Fernandez. 914 p30 a27

Cárlos Turnbull Su familia desea saber su paradero; por asuntos de familia, dirijirse á la Estacion Cacharí, del Ferro-carril del Sud, á C. Turnbull. 1521 p8 o10

Campos LIBRES DE INUNDACIONES.—Se arriendan 4 leguas de campo superior para ovejas y vacas, distan legua y media del pueblo de Pergamino, en los campos de la Provincia, seccion XIV, se podrá hacer contrato por largo plazo, para entrar á arrendar hay una casa de dos mil cabezas; tratar con tal; ocurrir Esmeralda 322, de 4 á 6 p. m. 1052 p15 o1

Casa-quinta De una cuadra cuadrada de extension, á 3 leguas de la ciudad é inmediata al Ferro-carril del Oeste, se vende ó se permuta por una casa en esta Capital, la casa quinta tiene 5 habitaciones, pisos de tabla y adornos, cocina, cuarto para la servidumbre, cochera, corredores, jardin, y frutal; etc; por informes, Piedad 1247, á agencia de G. Nuñez y Ca. Piedad 105. 1524 p8 o10

Cajas de fierro ARGENTINAS.—Sistema Bash, cajas fuertes fabricadas por F. Schwarz y Hno., privilegiadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, y aceptadas por todo el comercio en general, por ser ellas de garantía y resistencia contra incendios y con fuerte construccion; en venta en el depósito central, Cangallo 101. 1677 p3 o14

Constructores Ingenieros mecánicos y arquitectos, esplendido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos; especialidad en artículos para agua corriente como ser: caños, curvas, llaves y canillas; 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 1678 p3 o14

Campo en Lincoln Se venden tres suertes de campo flor, con montes y pequeñas poblaciones, situadas á tres leguas de la ciudad de Lincoln, y á 60 cuadras de los campos de Juarez, a 20 leguas de la estacion, de O. de Junin, y á 12 horas del mismo pueblo, á 9 leguas al N. O. de los pastos tiernos, de Buenos Aires. Por la calidad de sus pastos tiernos, es el campo que puede servir para ovejas y toda hacienda. Por más informes, dirijirse al corredor Perez, San Martin núm. 90. 1573 p8 o11

Campo Se arrienda cerca de Carhué, en 17,000 $ m/n la legua, á 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médanos de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 28, de 10 á 12 m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 725 p20 a24

Campo alto Libre de inundaciones, en Juarez.—Se ofrece en arrendamiento 2 leguas cuadradas de excelente campo, por el tiempo que se convenga, sus pastos son muy variados, cebadilla, trébol de olor, cola de zorro, porotillo, arverjilla, etc., y libre de pajonal; tiene una gran laguna y 4 más los jagüeles necesarios, una poblacion muy buena de vivienda, corrales, jardin y montes, situado á 10 cuadras cuadradas y 8 puestos.—Este campo se halla ubicado en el Cuartel 16 del Partido de Juarez y es conocido con el nombre de Loma Salada.—Los interesados encontrarán en el mismo campo quien les muestre sus deslindes; pudiendo ocurrir para tratar, en esta Capital, Belgrano 476. 1619 p15 o12

Colegio del Plata Belgrano 349, incorporado al Colegio Nacional.—El Director de este establecimiento de educacion, tiene el honor de participar al ilustrado público de Buenos Aires, que habiendo hecho la adquisicion de muy buenos gabinetes de física y otro de química preparará desde hoy los jóvenes para el Colegio Nacional hasta el 4º año inclusive. Los cursos son hechos por profesores lo más distinguidos de Buenos Aires, especialistas en sus respectivos ramos. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—Cursos elementales, comerciales y nacionales. 1515 o10 perm.

Dependiente Se necesita uno, práctico en el ramo de tienda y roperia, si no es práctico que no se presente; Paseo de Julio 12 y 14. 1753 p3 o15

Dependiente DE ALMACEN.—Se necesita, con recomendaciones; San Martin 387. 1730 p3 o15

Dependiente Italiano, se necesita práctico en el ramo de tienda, con recomendaciones; Artes 116. 1652 p3 o14

Dependiente Para vendedor ó contador se ofrece, posee tres idiomas y recomendaciones; ocurrir Posta restante, á las iniciales J. L. C. 1221. 1685 p3 o14

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

Dependiente Para una Escribanía, se necesita un jóven de 15 á 18 años, que tenga linda letra, buena ortografía y recomendaciones; se preferirá uno que quiera dedicarse á la profesion, aún cuando no tenga práctica; calle Catamarca 208. 1603 p3 o12

Dr. Remigio Lescano Tiene estudio de abogado en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15, bajo su esclusiva direccion. El encargado por ausente del estudio es el Sr. Juan A. Carbonell residente en dicha localidad.—Estudio en Buenos Aires, San Martin 52 altos. 1374 p3m o7

D. Juan A. Carbonell Agente judicial y martillero público. Escritorio y residencia permanente en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15 (estudio Dr. Lescano). En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m., oficina de D. Regino Lacbbé, En Buenos Aires calle San Martin 52, altos. Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. 1375 p3m o7

Esquiladores Se necesita una cuadrilla; para tratar, ocurrir Piedad núm. 50. 1751 p3 o15

Esteras Blancas y de colores, persianas para puertas y ventanas; Bazar y Merceria "La Estrella", Rivadavia 629. 1297 p15 o5

El prémio mayor De 12000 $ nacionales de la Lotería de Buenos Aires, jugada ayer 14, fué vendido por la chiquilina Anita Gastaldi y Pedro Gastaldi. 1744 p1 o15

Estancia Se vende una ó se arrienda, tiene buenas poblaciones y aguada permanente, queda á 35 leguas de la ciudad, y se darán buenas condiciones para el pago; Rio-Bamba 69, de 4 á 6 p. m. 1649 p10 o14

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—Escritorio: San Martin 148, ó en la Bolsa. 8889 v d31 a19

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Especialista Para las enfermedades de la perra, Félix Perge, médico-veterinario, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios Belgrano 279, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p2m a17

Escuela de baile *Gran salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 9473 p30 o3

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 614. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse á dicha casa de 8 á 10 de la noche. Tambien en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 434, (bajos).—*Constante*. 9017 p3m a21

El destructor de la caspa Ofrecemos al público esta preparacion tónica, de fragancia agradable, que no perjudica la vida del cabello que por el contrario lo fortifica destruyendo toda clase de caspa por rebelde que sea con pocas aplicaciones. Este frecimiento lo hacemos al público en vista de los resultados maravillosos que hemos obtenido en nuestras aplicaciones diarias. Si alguno después de usarlo resultare, la caspa no desapareciere, se le devolverá el dinero, al que pruebe la completa y radical destruccion de la caspa, lo que tiene lugar en diez ó doce dias, únicos agentes Ochoa y Suaíno. Belgrano 321 peluquería Progreso. 1097 p30 o1

Fonda Y CAFÉ.—Se vende una contando una numerosa clientela; Perú 137. 1736 p3 o15

Gran terreno en Adrogué Se vende uno de unas 85,000 varas cuadradas, calle de por medio con la Estacion y lindando con las quintas de Aceval, Dr. Dearia, Peyrallo etc; tiene 2 pisos de materiales, cerco de cina-cina, muchos árboles frutales etc., etc.; para tratar, al escritorio de Pestaña y Garcia Quirno, San Martin 69. 1690 p3 o14

Hilvanadoras Y MAQUINISTAS.—Se necesitan en la Camisería Perú 193. 1622 p5 o11

Hotel Oriental Jardin de recreo en la Villa de Soriano, propiedad de Pedro Campora. Este hermoso establecimiento, rodeado de las mejores comodidades, acaba de establecerse en el primer pueblo de la República Oriental. Ya no temeran como ántes los viajeros y paseantes, amigos de lo bueno, no encontrar en esta Villa, las comodidades tan deseadas para obtener una estadía agradable. Los agricultores del Departamento, han declarado nuestros baños, los non plus ultras, en atencion á que sin medicina ni tratamiento médico, se obtiene una vida, se puede decir eterna. Aquí no hay epidemias, y no hay más que conversar directamente á este establecimiento.—Soriano, Setiembre 1º de 1884—*Pedro Campora*. 1720 p4 o15

Hotel la Delicia EN ADROGUÉ—Reune las condiciones que hacen hermoso establecimiento para las familias que deseen pasar la temporada de verano en el campo, condiciones difíciles de encontrar en otro punto; tiene buenos departamentos, todo lo necesario con agua abundante para baños y riego, para que extenso, con calles espaciosas de pinos, casuarinas y eucaliptus, que convidan á pasearlas; ubicado á la entrada del pueblo Almirante Brown, se disfruta lo agradable y cómodo, que ofrecen las familias que van á disfrutar de dos estaciones férreas, el Este José Mármol y la Oeste Adrogué; facilita el comunicarse y saber de todas direcciones, estando en contacto con la ciudad de La Plata y la Capital Buenos Aires, de la que solo dista 19 kilómetros; se ofrece tratar con esmero y equidad á los que gusten utilizar los servicios de *Juan Logmeno*, Setiembre 6 de 1884. 1055 p20 o1

Importacion de máquinas Un ingeniero mecánico, que habla varios idiomas y que ha dirijido durante 12 años, una casa importadora de máquinas agrícolas industriales de Europa y Estados-Unidos, desea encontrar una colocacion en relacion con sus conocimientos profesionales y comerciales, sea en una casa de la misma índole, para establecer una sucursal de la misma en el interior. En pruebas de que ha hecho muchas instalaciones agrícolas é industriales, tales como ingenios para azúcar, destilerías, molinos, etc., como de bombas, etc. Puede hacer planos y dar presupuestos para cualquier instalacion; tiene un archivo completo de planos y catálogos de toda clase de máquinarias, que utilizaria en provecho de la casa, así mismo como sus relaciones con fábricas de Europa y Estados-Unidos; puede dar referencias y garantías; dirijirse por carta al señor H. B. Tucuman 94. 1138 p15 c2

José M. Benitez Tiene una Estancia en el partido de Alvear, 2 leguas con agua y permanente y muy buenas poblaciones.—En el partido de Bolivar una estancia alambrada con poblaciones, con aguada, etc., en el mismo partido; otro campo compuesto de 2 leguas próximas entre las estancias de la sierra, poblacion grande; en el partido de Lincoln, una alambrada muy buenas poblaciones y otros campos en el mismo partido, Lincoln con buena sierra, con buenas, del partido de Lincoln con buena sierra; también hay á que venda campos para arrendar y vender á mi vasta cargo otro tambien campos; para más informes á la Bolsa, de 12 á 5 p. m., ó Corrientes 1206. 1622 p15 o12

La carpinteria ALEMANA—D. Adolfo Gure, se ha mudado de la calle Callao 103 á la calle Paraguay 404.—Teléfono Gower-Bell 1604. 1508 p1m o10

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, teórica y prácticamente; Corrientes 315. 1680 p8 o14

La casa De ropa blanca, situada Suipacha 13 y 15, se trasladará y se abrirá el 25 del corriente en la calle Florida 11 y 13; al mismo tiempo se previene al público que esta casa no tiene sucursal. 1694 p15 c14

Luis María Arzac Escribano Nacional de con tratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones. Belgrano: Tucuman 32 Estudio: San Martin 68. 1311 o30 perm.

Libreta perdida Se ha perdido una á nombre de Juan Porbrati; el que la encuentre y quiera entregarla calle Maipú entre Rivadavia y Piedad, fonda Lago di Como, será gratificado. 1719 p30 o15

La Nacional Fábrica de Jabon de primera clase, garantido sin olor, de aceite de pescado, fábrica de velas, grasa y aceites para máquina, de José Llauro y Ca., en Barracas al Sud, en la Francesita, ha mudado el depósito que tenia en la calle Moreno 211, á la calle Lima 165; tiene sucursal en la calle General Brown 9, Boca del Riachuelo. 9349 p3m a2

La Industrial Con arreglo á lo resuelto en la asamblea de 18 de Agosto ppdo., el Directorio ha resuelto convocar á los señores de Accionistas, para el Miércoles 15 de Octubre, á las 8 p. m., en el local del Centro Industrial Argentino, calle Rivadavia 495. La Comision nombrada por esta Sociedad, cometido que le confirió la asamblea, y el Directorio procederá un proyecto para provision de fondos.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.—*El Secretario*. 1510 p5 o10

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina Juan Bonnati, Buen-Orden 308.—Se abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 18 $ m/n. Únicamente en moneda nacional. Lo que suscriban á la moneda de curso legal; todo suscritor á la misma se tiene derecho de recibir el mismo se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos y literarios que aparecen en Europa.—Buen-Orden 306.

Mucamo Español, se precisa uno, de 13 á 14 años; Salta 323. 1667 p3 o14

Muchacha De 12 á 15 años, se necesita una; Zeballos 251. 1593 p3 o12

Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita; Rivadavia 702, ocurrir de 12 á 3, 17 á 5. 1755 p3 o15

Mucama Que sea del país, se le pagará buen sueldo, se necesita; Moreno 696. 1669 p3 o12

Muchacha De 11 á 13 años, para niñera, se necesita; Córdoba 405. 1610 p3 o12

Matrimonio Se ofrece uno, el marido para cochero y la mujer para mucama con un hijo; Cuyo 130. 1686 p3 o14

Mucamo Se precisa uno, que presente buenas informes de su conducta y sea sepa . . . ; Juncal 150. 1691 p3 o12

Muchachos Aprendices encuadernadores, que conozcan algo del ramo, se necesitan; San Martin 98. 1638 p5 o12

Mucama Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones; Rivadavia 716, altos, escalera, á la derecha. 1569 p8 11

Maiz y cebada Se vende en el Mercado Constitucion, Tacuarí; ocurrir para tratar Belgrano 356. 1507 p8 10

Maquinistas Se necesitan en la fábrica de camisas; Artes 395, ó en General Lavalle y Tucuman. 1462 p15 o9

Maestro De piano y canto, Paride Giura, italiano, se ofrece para dar lecciones en casas de familia; Esmeralda 207, de 12 á 3. 1288 p30 o5

Motor á gas Se vende uno de fuerza de 4 caballos, con poco uso y en buen estado; para tratar, Piedad 45. 1126 p15 c2

Manequies De todas formas, iguales á los mejores que los de Europa, se venden y se hacen sobre medida, en la fábrica de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba. 1570 p1m o11

Motor y trilladora De Clayton & Shuttleworth. Se vende con poco uso y con todos los útiles necesarios, están en Chacabuco; por más informes, Moreno 96. 1647 p1m o14

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Roberto, San Martin 221.—Buenos Aires. perm

Monedas ROMANAS—Garantidas, legítimas y medallas con efigie de personajes célebres de la antigüedad, se venden á precios módicos en la casa de cambio, Rivadavia 559; en la misma casa se vende de una caja de fierro muy buena. 733 p30 s24

Muebles Se compran, maneja, arrendamos de casas por muy poco precio: se compran toda clase de muebles de casa de negocio y del importe, que serán bien muy bien pagados cuando á tratar á las Provincias, por no se pagan buenos precios; Cuyo 277, altos. 9886 f5 perm.

Máquinas á vapor Horizontales y verticales, de los mejores fabricantes del extranjero, reconocidas por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba.—*F. Schwarz y Ca*, Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 1676 p3 o14

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 20, Martes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y objetos diversos, que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1775 1837 1860 1980 2017 2097 2155 2221
2259 2325 2342 2354 2442 2593 2566 2598
2839 2681 2683 2707 2751 2759 2826 2854
3007 3211 3232 6530 6531 6475 6479 6583
6602 6606 6609 6630 6639 6641 6648 6760
6802 6806 6810 6816 6836 6857 6897 6901
6910 6911 6916 6919 6963 6965 6968 6969
6984 6991 7010 7013 7020 7023 7027 7030
7060 7059 7090 7103 7105 7120 7144 7147
7156 7171 7173 7211 7217 7223 7230 7234
7218 7257 7262 7300 7305 7313 7320 7323
7328 7333 7368 7392 7394 7408 7414 7418
7428 7433 7445 7446 7448 7449 7450 7453
7455 7456 7468 7486 7503 7510 7614 7617
7543 7566 7568 7606 7608 7713 7741 7755
7648 7678 7657 7705 7764 7867 7828 7865
7785 7850 7951 7862 7963 7983 7996 7997
7918 7937 7941 7947 7994 8032 8062 8064
8000 8018 8022 8025 8032 8052 8123 8145
8067 8072 8078 8082 8108 8111 53124 52488
52558 52593 52617 52906 53015 53106 58791 58798
54052 54205 54263 54311 58408 58601 59126 59217
58811 58854 58863 58921 58987 58968
59228 59287 59334 59351 59744 59758

Números de objetos varios

1930 2154 2225 2358 2573 2822 2665 2830
3088 6581 6585 6588 6700 6793 6769 6776
6812 6818 6830 6904 6921 6939 6959 6961
6968 6990 7007 7019 7028 7054 7034 7093
7117 7130 7151 7258 7273 7318 7321 7325
7318 7331 7356 7364 7379 7386 7414 7418
7344 7449 7521 7560 7597 7621 7636 7640
7646 7649 7693 7670 7658 7667 7712 7725
7729 7770 7772 7870 7875 7899 7907 7906
7943 7963 7972 8031 8137 53125 53333 58257
59E00 58944 59127 59281 59551 59783

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1628 o12

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 249. Surtido completo de todas las ediciones lujosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Máquina Se vende una máquina y caldera de la fuerza de 40 caballos nominales, con condensacion; esta máquina se habia encargado á Europa para el molino de los señores Bancalari y Mambretti, que se quemó y se vende por liquidacion de la sociedad; por mas informes, ocúrrase al Molino Bancalari, plaza 11 de Setiembre. 1601 p15 o12

Mármoles En la marmoleria Rivadavia 558 se vende un variado surtido de chimeneas con fierros finos á máquina y sin ella, á precios sumamente módicos; en la misma casa se encontrarán mármoles varios colores, para pisos, frisos, gradas, brocales de una sola pieza y de chapa, estátuas de monumentos, sumideros, balaustradas; se hacen altares y monumentos, á precios módicos. 9437 p4m a2

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el único de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2387 m

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 91, 93 y 95—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para lo cual se presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importaciones que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 2788 perm. jl 2

Niñera Se necesita, con buenas recomendaciones; Florida 213. 1721 p3 o15

No habiéndose Presentado á abonarme lo que me adeudan, los señores que en seguida se designan, por el uso que hacen de los potreros de mi propiedad, hago público sus nombres como lo habia prometido: Felipe Lenquiz hijo, Enrique Desgustini, Manuel Corveto, José Fernandez, Eduardo N., José el portugués.—Palermo, Octubre 14 de 1884—*Bernardino Cardoso*. 1711 p15 o15

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se efectuará todo, pudiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y todo operacion comercial, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones. Se hacen anticipos de dinero á interés sobre Cédulas.—Escritorio: San Martin 73 (altos), horas de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 461. 1414 p3m o8

Oficial Y un aprendiz sastre, se precisan; Victoria 548. 1596 p6 o12

Oficiales Cajista y hojalatero y un dependiente de hojalatería, se necesitan con buenas recomendaciones; Defensa 521. 1687 p3 o14

OJO, barraqueros Se vende una prensa para enfardelar, usada, pero en muy buena condicion; ocurrir Lima 133, Casa de Tabacos Hnos. 1574 p15 o11

Ovejas Se venden dos ó cuatro mil, en buen estado de gordura; para verlas, en Navarro, cuartel 5º, estancia de Ibarra; para tratar, en ésta, Cuyo núm. 1049. 1460 p7 o9

Ovejas MESTIZAS BUENAS.—Se venden 3000 y tantas, y se arriendan los puestos, siendo campo flor; para tratar en la estancia San Antonio, de D. Félix Antonio Urquiola, partido del Monte. 1477 p10 o9

Ojo Los que quieran vender sus muebles sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles usados, pianos, arañas, y objetos completos, por importar lo que ellos valgan, pagando los mejores precios que ningun otro; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 771 p30 s25

OJO A los rentistas, 8 % de renta segura.—Se venden próximamente 2 leguas de campos ubicados entre Juarez y Bahía Blanca, campos de los pastos superiores, escelentes, pues es de lo mejor que hay en todo el Sud de la Provincia; arrendado por 5 años con arrendatarios de primer órden; se vende garantiendo el 8 % al comprador sobre el precio de venta, además dando 2/3 partes del precio se pagará en 7 años; ocurrir 25 de Mayo 269. No se admite corredor, ni se paga comision. 826 p30 a26

Ordenanza Municipal Sobre pisos de conventillos, almacenes, etc., V. Cortesi & Ca., Arenales 387.—Ofrecen hacer pisos con arreglo á dicha Ordenanza; en piedras artificiales, baldosas calcáreas y hormigon portland garantidos, impermeables y de grandísima duracion. V. Cortesi & Ca. fabricantes de baldosas, piedras artificiales y hormigones, Arenales 387, frente al Hospital de Niños. 1555 p8 o11

Ojo, especuladores Se venden varias casas, una en la calle de Cochabamba esquina á Pichincha, como para dividirla en dos, con sólo correr una pared, con 20 v. de frente á la 1ª calle y 20 id á la 2ª, edificada á la moderna, con todas las comodidades necesarias y 2 hermosos patios de riquísima uva.—Otra en la calle de Cochabamba esquina á Paseo, edificio recien concluido, con 16 vs. de frente á la 1ª y 20 á la 2ª.—Otra al lado de ésta, calle de Paseo, igualmente recien edificada, con 3 hermosas piezas rebocadas con azotea; y demás casas y piezas de todas clases producen buen alquiler y producirán más en adelante, pues están situadas á dos cuadras de los grandes talleres del Parque.—Otra en la calle de Rivadavia, sobre una fábrica de... están ubicadas en calles empedradas; para tratar, de 12 á 2 de la tarde, Cochabamba esquina á Paseo. 1142 p15 o2

Oficina Central De Hidrografía, República Argentina, Faro sobre la Isla de los Estados—Este faro tendrá sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento.—Su situacion es 54º 43' 24" latitud Sud, y 63º 47' 1" longitud Oeste de Greenwich. Abrazará un sector de 180º desde el Norte 53º y la colina escarpada del cabo de San Juan, que demora al Norte 41º Este, (rumbos magnéticos).—El faro se compondrá de 9 lámparas alimentadas á nafta como combustible, es un aparato catadióptrico, de 1ª clase con reflector, y de 4,2 millas de alcance, como ser un cambio de luz de 14 á 15 millas.—La pintura sobre la que está instalado el faro, fué bautizada **Punta Lassere**, **Eugenio Bachmann**, **Rafael Lobo**. 1170 p1m o2

Peones Se necesitan en el Molino de la Destilería, Centro América 82. 1712 p3 o15

Peones Se necesitan para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1690 p5 o14

Peon Se necesita, con buenas informaciones; Buen Orden 126 y 128. 1707 p3 14

Papel (DIARIOS) para envolver y empapelar, se vende en esta Imprenta

Profesor interno Se necesita para una clase primaria; Rio Bamba 73. 1558 p4 o14

Partera Teresa T. de Vattocina, avisa al público y á su clientela que recibe pensionistas á precios módicos, con toda comodidad é independencia 588. 1456 p1m o9

Puertas usadas Se venden puertas y ventanas usadas, pisos de madera, porciones de fierro, estufas, barandas de fierro y puertas para negocio; Tacuarí 199. 1444 p30 o8

Piano y solfeo Lo enseñanza de piano y solfeo, proporcionado á la variedad de talentos y disposiciones de los niños, leccionada á domicilio por un maestro de larga práctica; ocurrir Corrientes 336 y Piedad 60. 1293 p15 o7

Pestaña & Garcia Quirno CORREDORES DE CAMBIOS Y DESCUENTOS.—Se encargan de la presentacion de solicitudes en los Bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario; Reconquista 150. 598 p30 s21

Profesora DE PIANO—Una señora extranjera, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo, sea á domicilio ó en su casa particular; Cangallo 407, dirijirse de 12 á 2 p. m.—Tambien iría á pueblos de campo, siempre que hubiesen más de dos lecciones. 1235 p15 o4

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 12 de la tarde, á domicilio previo aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 12 de la tarde. Tambien se consulta la dentadura. Rara á atencion sobre la especialidad de su profesion con cerca de 20 años en el país, para la estraccion de las raices profundas de los uñeros encarnados y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 922 m87 perm.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son sin par, el más poderoso remedio para curar radicalmente en 2 á 3 dias, las gonorreas y flores blancas, sin inyecciones, ni tisanas, fácil á tomar, sin mortificar.—Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y en la del Pueblo, Rivadavia 189.

Reumatismos El afamado Olio de huesos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam cura en 3 dias los reumatismos, dolores, ciática, agudo y crónico y articulares; se vende siempre por mayor y menor Droguería Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 69 y 155 Rivadavia 189

Almorranas Cura radical y para siempre con el linimento de Java del doctor Wandick de Amsterdam.—Prospecto en 6 idiomas; Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y 69 y Rivadavia 189.

Sordera ZUMBIDOS DOLORES—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchenser, de Hamburgo; van prospectos en 6 idiomas; Defensa 69, 155 y Rivadavia 189.

No mas pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer por sí en la cabeza, en espacio de 5 minutos sin el menor peligro, quedando el lisos como un espejo, con la afamada crema del Harem de Mme. Rachel de Bengalas; Defensa 69, 155 y Rivadavia 189.

La tos De las personas mayores como la de los niños, desaparece como por encanto, con una aplicacion sola del prodigioso pectoral y parche al pecho y entre las espaldas; Defensa 69, 155 y Rivadavia 189.

Ojos, ojos Las enfermedades de la vista, cataratas, oftalmias, nubes, vista cansada ó débil, se curan radicalmente sin operacion y sin peligro, por la afamada agua azul del Dr. Burchenser de Hamburgo; Defensa 69 y Rivadavia 189.

Anillos eléctricos De Dickson de Paris, preservativo infalible de los dolores de cabeza en oro y plata, garantido de 18 quilates, único depósito. Joyería Lamarque Victoria 57. 719 p25 s24

Relojero Se necesita un buen oficial; Victoria 218. 1613 p3 o13

Se necesita Un jóven para mandados; Suipacha 99. 1713 p3 o15

Sirvienta Se precisa; Libertad 87. 1760 p3 o14

Se alquila La casa Corrientes 71, con 7 piezas; impondrá en la misma. 1727 p3 o15

Se precisan Buenas oficialas para ropa blanca; Corrientes 371. 1730 p3 o15

Sirvienta Para todo trabajo, se precisa; ocurrir calle Castro Barros 34, Almagro. 1617 p3 o12

Sastres Se necesitan en el Taller de los Liovés Alsina 300. 1556 p3 o11

Se vende Una casa-quinta en el partido de Belgrano; ocurrir Paraguay 416. 9632 p23 s4

Sirvienta Se necesita una de 13 á 16 años, es inútil se presente sin recomendacion; Tucuman 150. 1749 p3 o15

Se vende El almacen calle Santa-Fé esquina á Ayacucho 733; su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. 1725 p15 o15

Se ofrecen Dos maestros albañiles, para cualquier trabajo, tienen mucha práctica en el ramo; Pozos 346. 1737 p5 o15

Se vende Un terreno formando esquina, 20 vs. de frente á Arenales y 38 ¾ á Laprida; para tratar, Santa Fé 1019. 1741 p3 o15

Se alquila Una pieza para hombre solo, con pension ó sin ella, en casa de familia; Alsina 412. 1673 p3 o14

Se alquilan Piezas en la calle Perú 157, de 12 á 5 encontrarán quién las muestre. 1701 p3 o14

Se necesita Un inteligente jóven de 14 hasta 17 años, para casa introductora; Reconquista 207. 1600 p3 o12

Sirvienta Se precisa una, que sepa planchar y dé buenos informes de su conducta; Juncal 150. 1605 p3 o12

Sirvienta De 14 á 16 años, se precisa para todo servicio, se paga buen sueldo; Méjico 481. 1594 p8 o12

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Lima 81. perm

Se alquila Un magnífico terreno en la calle General Lavalle 1152, para fábrica ó corralon; para tratar, ocurrir General Viamont 437. 1778 p3 o15

Se alquilan De preferencia para escritorio una magnífica sala, con 2 ó 3 piezas más, Belgrano 43; para tratar, ocurrir Belgrano 51. 1656 p3 o14

Se alquila Una pieza amueblada y con pension, para hombre solo, en casa de familia decente; Talcahuano 27, 2º piso, izquierda. 1698 p3 o14

Se alquilan Dos lindas piezas amuebladas, para matrimonios ú hombres solos, con pension ó sin ella; General Viamont 40. 1634 p3 o12

Se necesita Un jóven español, recien venido, de 15 á 16 años, para cadete de tienda y un oficial sastre, Rivadavia 605. 1575 p8 o11

Se alquila Una pieza, para hombre solo, en casa de un matrimonio sin hijos; Estados-Unidos 187, entre Chacabuco y Perú. 1512 p6 o10

Sub-profesor Se necesita uno para una Escuela Elemental, se ofrecen condiciones ventajosas; para tratar, verse con Adolfo Contte, Victoria 323. 1674 p4 o14

Se vende Una fonda y café y habitacion para pasajeros, con capital de 19,000 $ m/n. con alquiler de 1800 $ m/c., con buena clientela; por informes, Almacen Victoria esquina Lorea. 1672 p3 o14

Se vende Una antigua y acreditada peluquería por tener que ausentarse el dueño del país; para informes Florida 72 y para tratar en la misma peluquería, Florida 384. 1230 p15 o4

Se necesita Un local para establecer un corralon de maderas, en la Boca del Riachuelo ó en Barracas, sobre la ribera; ocurrir por carta, dando pormenores á Juan Feely, Cangallo 55. 1371 p8 o7

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de ser atendido inmediatamente. 772 p30 s25

Se ofrece Un jóven para corredor, cobrador ó dependiente de casa de comercio como para llevar libros ó encargado; posée garantías de su capacidad y honradez; el interesado puede dirijirse, Perú 344, á las iniciales B. C. 1733 p3 o15

Se vende Una quinta en San José de Flores, lindando con la calle Terrero, 20 varas de frente por 100 de fondo, parral de todo el largo de la quinta, árboles frutales, casa con 5 piezas, palomar, etc., etc.; dirijirse Perú 273. 1734 p15 o15

Se venden Armazones, vidrieras, todo lo completo para cualquier clase de negocio al menudeo, y se alquila el local en un paraje lo más central de la ciudad; para tratar, en la misma casa, Victoria 264. 1650 p3 o14

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m|n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m|n para adultos y en 15 $ m|n para párvulos; ocurrir Cuyo 1365, á toda hora. perm.

Se alquila Una sala y dos dormitorios ricamente amueblados, en casa de familia inglesa, con balcon á la calle; Cuyo 38, altos. 1643 p16 o12

Se ofrece Un hombre formal italiano, con práctica en el ramo de tienda, que habla bien el español y conoce algo de teneduría de libros, con buenas recomendaciones, sea para alguna casa por mayor en la ciudad ó en la campaña; ocurrir al Caballito, calle Rivadavia, Almacen de Roma. 1735 p8 15

Sirviente Se necesita uno de comedor, para una casa de corta familia, que tenga de 16 á 18 años; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta y moralidad; el que se considere con estas condiciones, ocurra á cualquier hora del dia, Bolivar 59. 1552 p10 o11

Se necesita Para un señor formal habitacion y comida en alguna casa decente, en uno de los pueblos cercanos de la ciudad, es preciso que sea punto fresco y agradable para pasar el verano; carta al correo Posta Restante á M. M. con la direccion donde deba ocurrirse para tratar. 1475 p8 o9

Se avisa A los que tengan créditos contra la razon social Ganduxe, Tejidó y Ca., para que sirvan pasar durante el término de 6 meses á la fecha, en la calle de Piedras 75 (antigua Fonda de San Juan), los cuales les serán abonados.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Francisco Ganduxe Hno.* 1585 p8 o9

Sirvientas Dos señoras francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—Las familias que deseen alquilar sus casas, pueden dirigirse con confianza á la misma agencia.—*Maria Urruti.* 1458 p30 o9

Se ofrece Un jóven inglés, que ha tenido 11 años de experiencia comercial en Inglaterra y en la América del Sud (en el ramo de comercio y venta de mercaderías), desea encontrar pronto un buen empleo en Buenos Aires, habla y escribe español, francés, aleman é italiano y ofrece las mejores referencias; dirijirse á Bulldog, al Correo, Valparaiso. 1738 p20 o15

Se alquila Y se vende una casa con 7 piezas en buen estado, con 3 070 varas de terreno alto, propio para cualquier establecimiento de industria, calle Méjico y Sarandí, antes jardin botánico del señor G. Hamonet, con aguas corrientes y contrataras; por más datos, en la misma, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 de la tarde. 1320 p15 o7

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan vendidos sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. 2111 perm.

Se venden Ó se arriendan 30 chacras en el partido de Lobos 12 cercadas con 7 alambres, casa de material, galpones, arboledas, las demás con poblaciones tambien; reconocen hipotecas que el comprador puede continuar con ellas, y se vende por una chacra ó por mayor. Para más datos, ocurrir al escritorio de los señores Máximo Paz & Ca., Consignatarios de Haciendas; Piedad 144. 1531 p15 o10

Se vende Una estancia en la provincia de Santa Fé compuesta de 4 leguas cuadradas, ubicada en el partido de Chapeaurouge en el núm. 56; se vende con todo el alambre y postes de quebracho, y 3 cuadras de azotea, 4 jagüeles con bebidas, 2 de ellos con norias; hay actualmente 7000 cabezas de ganado vacuno en el campo de las cuáles se venderán 4000, si hubiese interés por más pormenores ocurrir Juan Jackson, Corredor Córdoba 144, Rosario. 1565 p15 o11

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue la curacion de esas enfermedades secretas, en un régimen, sin dietas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Sastrería La Moda Ropa hecha y fábrica de camisas de A. Schwarz y Marolda, Victoria 59, esquina Perú 59.—Este establecimiento ofrece al público un espléndido surtido en casimires para trajes de verano, con gran novedad en los dibujos, á precios los más módicos. Los cortadores y oficiales de esta casa, son los más prácticos, de manera, que podemos garantizar su obra, tanto en hechura como en forros, se necesita solamente de la rapidez. A la medida: Trajes de saco, desde 14 á 28 $ 50 m/o; idem jaquet, desde 18 á 34; id de levita, desde 26 á 48; id de vita de paño negro de Sedan de 1ª calidad con forros de seda, á 50; id de frac á ½ paño y forros igual á 50 m/n. Gran surtido de chalecos de fantasía 5 á 6 m/n y de piqué desde 4 á 5; trajes hechos y de medida para niños, desde 5 á 20.—La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niños.—Ropa hecha: Trajes de casimir de todas clases desde 14 á 40; chalecos de fantasía desde 3; géneros para pedidos á la medida, de fantasía, á más de 6 á 10; sacos de alpaca, etc. Surtido general en sacos de lustrina, negros y de colores, sacos y trajes de alpaca y ... para caballeros de dril, etc.—Camisas hechas y de medida en surtido grande de clase superior é inmejorable y se corta hecha á 2 $ m/n á 24 $ la docena.—Camisas á los 40 $ á 16 $ m/n la docena—Precios fijos, al contado.—LA MODA, Victoria 59 en la esquina.

Terreno Se vende uno, en la calle Piedad, frente á la estacion del tramway, tiene 11 vs. de frente, por 66 de fondo; por informes, Victoria 334. 148 p 9

Teatro Nacional Para los meses de Noviembre y Diciembre, los que deseen ocurrir en el mismo teatro á toda hora del dia. 1739 p10 15

Teléfono L. Maiche El mejor teléfono de los teléfonos conocidos hasta ahora, para hablar á grandes distancias, es decir de 300 á 400 kilómetros, se vende á precio de costo, así como varias pilas; Piedad 131. 1706 p3 o14

Toldos Lonas de todas clases y de carpas, y para carros, baldes sin fondo, carpas de ingenieros y militares, bolsas, trajes encerados para lluvia, redes de pescar, banderas de todas las naciones, se venden y se alquilan á precios sumamente módicos. Antigua Lonería del Porvenir, de Nicolás Guastavino, Buen-Orden 389. 1739 p8 o15

Tercianeros Con capital, ya sea en ovejas de la majada, campos altos, pasto tierno, se de poblacion, campo y corral, se precisan 8 ó 10 individuos que sean trabajadores y que sepan cuidar ovejas, en el Establecimiento Amparo de Vela, Partido de Rauch, lindando con el pueblo; ocurrir al establecimiento ó á la calle Cangallo 281, de 11 á 1 de la tarde. 1300 p15 o5

Toldos y carpas Gran establecimiento en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo. Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—**Veleria de S. Carlevari.** 9765 perm.

Trilladoras Aviso á los que se interesen que se venden dos lindas máquinas trilladoras en San Isidro, al lado de la Estacion, son de la propiedad de Liborio Alvarez; son del mejor sistema y de muy poco uso; Clayton las trilladoras y Rawson el motor de fuerza de 10 caballos; trabajan perfectamente y serán probadas y listas con todo su equipo para salir á campaña. Si las venden es porque no tengo quien se haga cargo de ellas para hacerlas trabajar; para tratar en Olivos, casa de Liborio Alvarez. 1072 p1m ol

Una señorita inglesa Desea conseguir lecciones á domicilio de los idiomas inglés y piano; dirijirse á la Librería de Dawey & Ca., Piedad 241. 1473 p8 o9

Una señora Francesa, con buena presentacion, últimamente llegada, desea colocarse en costura blanca, quisiera entrar en una casa de familia ó en un hotel; dirijirse al Hotel del Universo, á las iniciales E. B. 1472 p3 o9

Una majada De ovejas se desea tomar, para cuidarla ó á medias con el tercio en el partido de Lincoln á Junin, en casa de Sr. D. Manuel Martinez en Lincoln donde darán razon con quien tratar. 1496 p15 o9

Una familia Respetable, extranjera, que vive cerca de la Recoleta, tiene dos cuartos grandes desocupados, y desearía alquilarlos con pension á señoras, ó á una familia, con todas las comodidades á precios moderados; dirijirse á las iniciales S., en esta imprenta. 1537 p8 o12

Zapateros Se necesitan 10 oficiales para claveteros de madera, bronce, etc.; Buen Orden 914. 1688 p3 o14

Zapateros Se necesitan oficiales en la "Nueva Palmesana", Suipacha 522, para calzado de señora, cuarteado y un medio oficial. 1629 p3 o12

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LA GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA

Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

ESPECIFICOS
Para preservar de la polilla toda clase de cueros, para curar la sarna de las ovejas, únicos que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental de 1882.
En venta por mayor y menor en las casas de:
A. C. Dessein & Ca.
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369
NOTA—Se hacen remesas para cualquier punto de la República en perfecta condicion.
1059 p27 o1

Ferro-carriles DE LA PROVINCIA

A contar del dia 20 del corriente, la Estacion de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se denominará "Estacion La Plata" en lugar de Estacion "19 de Noviembre"—Octubre 13 de 1884.—*El Director General*

1723 p8 o15

DIRECCION DE LA Escuela de Artes y Oficios DE LA PROVINCIA

LICITACION

El Lúnes 27 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y carpintería cuyo detalle se encuentra en la Secretaría Bolivar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deben venir estendidas en papel de 10 $ m/c y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de 200 $ m/n.

Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera, no se recibirá ninguna otra.

Los precios deben especificarse por cada artículo y expresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional).

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin.

Octubre 14 de 1884.—*El Secretario.*

1749 p11 o15

Consultorio dental hispano americano
DE ANTONIO ARIZA
CIRUJANO-DENTISTA

Aprobado por la Universidad Central de Madrid y por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Dicho señor ha estado encargado en la construccion de piezas artificiales durante 8 años, en la muy acreditada casa del señor Echepareborda; el cual hace toda clase de dentaduras por difíciles que sean, dientes completamente inquebrantables, garantidos á 70 nacionales, dientes sueltos á 3 nacionales.—Exposicion permanente en el zaguan: TACUARI 47.

1716 p30 o15

Direccion General de Escuelas DE LA Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Por el término de 30 dias á contar desde la fecha, se llama á licitacion para hacer las obras de albañilería, herrería, marmolería y blanqueo del edificio para las Escuelas Graduadas en esta Capital (La Plata).

Las propuestas se harán por unidad de medida y en pliego cerrado, que se entregarán en la Secretaría se le Dirección hasta el dia Mártes 4 de Noviembre próximo, en que se abrirán en la sala del Consejo á las 2 p. m. en punto.

El Consejo General de Educacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga ó no aceptar ninguna, advirtiendo que se rechazarán las que no fuesen hechas por personas de reconocida competencia en la materia y las que no se presenten con fiador abonado.

Los planos y especificaciones se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina del Arquitecto de la Direccion, todos los dias de 2 á 5 p. m.

La Plata, Octubre 4 de 1884.—*La Direccion.*

1559 2a pág. p25 o7

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883—Con depósito en el Banco Nacional de $ 40,000 m/n oro para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital, **el 25 de Octubre de 1884**, se compone de 16 millares y 1,400 suertes.

Hé aquí el programa comparativo de suertes entre la loteria de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1 de		$ m/n 50,000	1 de		$ m/n 10,000
1 "		" 10,000	1 "		" 600
2 "	5,000	" 10,000	2 "	300	" 600
2 "	2,000	" 4,000	2 "	250	" 500
5 "	1,000	" 5,000	5 "	200	" 1,000
10 "	500	" 5,000	10 "	100	" 1,000
15 "	200	" 3,000	15 "	50	" 750
25 "	100	" 2,500	25 "	25	" 625
65 "	50	" 3,250	65 "	20	" 1,300
177 "	30	" 5,310	177 "	15	" 2,655
1097 "	20	" 21,940	1097 "	10	" 10,970
1,400		$ m/n 120,000	1,400		$ m/n 30,000

EL ENTERO VALE $ 2.50—EL QUINTO 0.50

Los billetes están litografiados en papel **crema marfil**, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello é inscripcion negros:

LOTERIA DE MENDOZA
OCTUBRE 25

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho expresamente para beneficiar á la mayoría, dando así:

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital, y

1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los extractos se repartirán en la misma noche de la extraccion

ARTEAGA & Ca.
Administracion: calle Tucuman núm. 94.

1651 p9 o14

MENCION HONORABLE
EN LA EXPOSICION Universal Internacional PARIS 1878
ABBAYE
DU PORT DU SALUT
Depósito General PARIS
2, calle des Lions-St-Paul

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Método de **Eug. DEVERS**, Químico
Preparada por **GELLÉ FRÈRES**, Perfumistas
6, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico dá á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878
CASA FUNDADA EN 1826

La Casa **BURGAUD-SENET & PORTES** tiene **PODER** para perseguir las Falsificaciones.

MARTINI & ROSSI
SUCESORES DE
MARTINI SOLA & C, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellado

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORI: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLACHÁ
Unico encargado para la venta

7822 p3 meses jl 24

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE.—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El **Elixir alimenticio Ducro** es un **poderoso preservativo contra las epidemias**, que los médicos americanos han empleado constantemente **y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.**—Conviene principalmente en los paises calidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRAN FABRICA
DE
CARRUAJES Y COCHERIA
De Juan Bautista Calvi hermanos
566 A 570-GENERAL LAVALLE-566 A 570

En este establecimiento se encuentran en venta carruajes nuevos y usados de todas clases, como ser: coches túnebres, cupés, calesas, breck, victorias, jardineras, milor y carros de 4 ruedas montados á elásticos y demás que sean necesarios del ramo.

1554 plm o11

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — Mention honorable 1853
PARIS — Mention honorable 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard
PHARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40,

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

169

APERITIVO BERTHE

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor coñac. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139
Tónico aperitivo y refrescante

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
Venderemos un notable surtido de mercaderias para la estacion

1655 p3 o14

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA INGLESA
LOS DIAS MIERCOLES 15 Y JUEVES 16 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos por liquidacion de factura: 100 bultos mercaderias

Y por cuenta de una casa introductora francesa: Venderemos un notable surtido de casimires para sastres y roperos y al mismo tiempo un notable surtido de sombreros. 40 piezas arpillera por cuenta de Seguros.

1586 o11

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
JULIO DARTE & Ca.
A PLAZOS
En su casa, calle Chacabuco num. 89
HOY MIERCOLES 15 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Cachemir negro de muchas clases,
Alemanesco de hilo,
Un variado surtido de sederias,
Granadina labrada,
Tul labrado,
Géneros de hilo para sabanas,
Fundas bordadas de muchas clases,
Tiras bordadas y muy variado surtido,
Tarlatanas y organdys,
Acolchado.
Crespon inglés y francés,
Cintas, un variado surtido en anchos, clases y colores,
Encajes, bretona, valencianas, saxonias, maltesas,
Crochet y torchon de muchas clases y anchos,
Encajes de seda Chantilly,
Guantes de seda,
Hule,
Bolsitas de cuero,
Voladitos de muchas clases,
Voladitos de luto.
Flores artificiales un variado surtido,
Sombreros de paja de Italia para hombres y varones,
Sombreros para señoras de muchas clases,
Sombreros de paja de Italia para señoras y niñas de muchas clases,
Flores artificiales un lindo surtido,
Floreros de vidrio por cajones cerrados,
Cornetas,
Figuritas y floreritos de porcelana,
Lápices.
Botones de nácar,
Peinetas y horquillas,
Trencilla,
Puntillas de hilo,
Servicios de porcelana,
Galones de colores,
Muñecas un variado surtido,
Juguetes, etc., etc.,
Etc., etc., etc.

NOTA—Venderemos una partida de ricos casimires franceses, alta novedad.

1543 o10

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 9 de Octubre de 1884, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes locales entre Plaza Constitucion y San Vicente, será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Plaza Constitucion	5 50	6 40	7 0	7 40	9 0	11 0	12 0	1 30	3 0	4 0	5 10	6 10	7 0	9 30
Barracas al Norte	5 57	6 47	7 8	7 47	9 7	11 7	12 7	1 37	3 7	4 7	5 17	6 17	7 7	9 37
Barracas al Sud	5 59	6 49	7 10	7 49	9 9	11 9	12 9	1 39	3 9	4 9	5 19	6 19	7 9	9 39
Lanús	6 7	6 58	7 19	7 57	9 18	11 18	12 17	1 47	3 18	4 17	5 27	6 28	7 17	9 47
Banfield	6 13	7 5	7 27	8 3	9 25	11 25	12 23	1 53	3 25	4 23	5 33	6 35	7 23	9 53
Lomas de Zamora	6 18	7 10	7 32	8 8	9 30	11 30	12 28	1 58	3 30	4 28	5 38	6 40	7 28	9 58
Temperley	6 22	7 14	7 37	8 12	9 35	11 35	12 32	2 2	3 35	4 32	5 43	6 45	7 32	10 2
Adrogué	6 27	—	7 43	8 17	9 40	11 40	12 37	2 7	3 40	4 38	5 48	6 50	7 37	10 7
Burzaco	6 33	—	7 58	8 23	9 46	11 46	12 43	2 13	3 45	4 43	5 54	5 56	7 44	10 13
Glew	6 49	—	8 10	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	8 0	—
San Vicente	7 5	—	8 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
San Vicente	—	—	—	7 30	—	—	—	—	12 36	—	—	—	—	—	—	8 40	—
Glew	—	—	—	7 49	—	—	—	—	12 55	1 35	—	—	—	—	—	9 0	—
Burzaco	5 45	6 47	—	8 2	8 44	10 0	11 42	12 55	1 8	1 47	3 32	—	5 5	—	7 9	9 12	10 25
Adrogué	5 51	6 53	—	8 8	8 50	10 6	11 48	1 1	1 14	1 53	3 38	—	5 11	—	7 15	9 18	10 30
Temperley	5 56	6 58	7 50	8 13	8 55	10 11	11 58	1 6	1 19	1 58	3 43	4 5	5 16	6 38	7 21	9 23	10 38
Lomas de Zamora	6 1	7 3	7 55	8 18	9 0	10 16	P. M. 12 3	1 11	1 24	2 3	3 48	4 10	5 21	6 43	7 26	9 28	10 43
Banfield	6 5	7 7	7 59	8 22	9 5	10 20	12 8	1 15	1 29	2 7	3 52	4 14	5 26	6 47	7 30	9 32	10 47
Lanús	6 11	7 13	8 5	8 28	9 12	10 26	12 15	1 21	1 36	2 13	3 58	4 20	5 31	6 53	7 36	9 38	10 53
Barracas al Sud	6 19	7 21	8 13	8 36	9 21	10 34	12 22	1 29	1 45	2 21	4 6	4 29	5 41	7 1	7 46	9 46	11 2
Barracas al Norte	6 21	7 23	8 15	8 38	9 23	10 36	12 26	1 31	1 47	2 23	4 8	4 31	5 43	7 3	7 48	9 48	11 4
Plaza Constitucion	6 28	7 30	8 22	8 45	9 30	10 43	12 33	1 38	1 55	2 30	4 15	4 38	5 50	7 10	7 55	9 55	11 10

Servicio á La Plata

Los trenes que salen de Constitucion á las 6.40 a. m., 9.0 a. m., 11.0 a. m., 3.0 p. m., 6.10 p. m., llevarán pasajeros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 8.22 a. m., 12.33 p. m., 4.38 p. m. 7.10 p. m. y 11.10 p. m., llevarán los pasajeros de La Plata de regreso.

Servicio á Bahia Blanca y Tandil

El tren que sale de Constitucion á las 7.0 a. m. llevará pasajeros para Tandil y Bahia Blanca.—El tren de regreso saldrá de Bahia Blanca á las 9.0 p. m. y de Chascomús á las 9.0 a. m. | Estos trenes pararán en todas las estaciones intermediarias.

1504 p7 o9

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, **la anémia**, **el linfatismo**, **la debilidad**, **los calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre** la **coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, rue Vivienne, *y en las principales Farmacias y Droguerias*

UN MES MAS!
GRAN REBAJA
DENTISTAS AMERICANOS
KIMBALL & SMALL
CALLE FLORIDA 167, ESQUINA CUYO

A pedido de varias familias que no han podido hacerse asistir, debido á la gran afluencia de gente, hemos resuelto prolongar la

GRAN REBAJA del 75 por ciento, por un mes más

Dentaduras artificiales	pesos 4	m/n cada diente
Emplomaduras	" 2	" cada una
Extracciones	" 1	" cada una
Curaciones	"	50 centavos

¡¡APROVECHEN!!

Los que usan dentaduras artificiales y quieran tener una de repuesto y los que tienen dientes ó muelas careadas, hacerlas emplomar ántes que duelan.

FLORIDA 167 ESQUINA CUYO **KIMBALL & SMALL** FLORIDA 167 ESQUINA CUYO

Buenos Aires, Octubre de 1884.

N. B.—Para evitar confusiones con otros dentistas, habrá una de estas circulares á cada lado de la puerta.

1722 p4 miérc. y sáb. o15

CARNE y QUINA
El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

---

CLOROSIS — ANEMIA
PALIDEZ
Empobrecimiento de la Sangre

EL HIERRO BRAVAIS
es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS
no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS
no tiene ningun sabor, ni olor, ni le communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS
es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas, resulta pues el tratamiento de **15 céntimos diarios**.

EL HIERRO BRAVAIS
no ennegrece jamas los dientes.

M. BRAVAIS *no garantiza la pureza del hierro de que es inventor sino con las etiquetas del frasco llevan su firma impresa en rojo.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

Venta por Mayor—Sres. BOUTRON y Cª
Calle St-Lazare, 40,
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CAMPO
DE
MAYELAUQUEN

Situada en la 2ª Seccion de esta Provincia, á 5 leguas de Trenquelauquen, tiene por linderos importantes establecimientos ya formados.

SE ARRIENDA

En condiciones muy ventajosas ésta área de campo, compuesta de 8 leguas, con pastos abundantes para vacas y ovejas y excelentes aguadas. Informarán, Victoria 91 y 93.

1199 p30 o3

La fábrica de velas estearinas
"APOLLO"
En Schiedam
(PAISES BAJOS)

Entrega las velas estearinas mejores, más duras, blancas y claras.

Coronadas con la

Medalla de mérito en Viena		1873
Id	id oro id Paris	1878
Id	id oro id Amsterdam	1883

Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas.

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA FE
SOCIEDAD AGENTES UNIDOS
Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880
Patentada por el Superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en efectivo $ m/n **20,000 oro** en garantia de los premios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion Cuyo 141.

La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1300 premios.**

El valor del billete es de 5 $ m/n oro divididos en quintos de 1 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion:

21 de Octubre de 1884
PROGRAMA

1 de	20000	20000
1 "	1000	1000
2 "	500	1000
5 "	200	1000
8 "	100	800
20 "	50	1000
50 "	25	1250
151 "	20	3020
1062 "	15	15930

1300 suertes ó 6500 quintos $ m/n 45000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las extracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los extractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m, los cuáles se reparten grátis.—*La Comision Administradora.*

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.

1535 o10 perm.

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

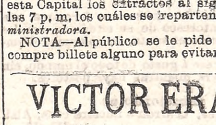

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m|n cada diente.

Miguel Saliba
Ofrece sus servicios de rematador á las personas que quieran honrarlo con su confianza; pudiendo dirijir sus pliegos Corrientes 102, escritorio núm. 3. 894 p1m s27

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cª Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

MARCA DE FABRICA

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

MARCA DE FABRICA

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo,

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerias

Venta al por Mayor en casa de J. P. ECHEVARRIA, 167, Victoria, 169, BUENOS-AIRES

ALVARADO & PUCCIO
Rematadores, Comisionistas,
CONSIGNATARIOS
Y Despachantes de Aduana
CASA ESPECIAL PARA
La compra-venta de bienes raices
TIENEN EN VENTA

Campos

20 leguas en la Provincia de Santa-Fé, inmediatos á los Sunchales. 10 leguas en la Cañada de San Antonio (Provincia de Santa-Fé). Una cabaña inmediata al Rosario. 500 cuadras de terreno en Candelaria.

Haciendas

2,000 vacas mestizas al corte, con 20 % de novillos, 1,100 cabezas de hacienda flor con 650 vacas á elegir, 50 toros y 400 terneros. 4,000 ovejas al córte de 3 rodeos, mestizas Rambouillet y mestizona con caponada nueva. Terneros mestizos y bueyes.

Quintas

Las mejor casa-quinta del Rosario y otras de ménos importancia. En Catamarca dos casas-quintas y en Alberdi, terrenos y quintas en todas direcciones.

Casas

Centrales, construidas en cal, con comodidad para familia, de $ 5000 á 5500 m/n oro; terrenos centrales y en los suburbios, desde 4 hasta 1000 $ m/n oro la vara de frente.

Por datos, dirijirse por Correo, á Alvarado & Puccio, Rosario de Santa-Fé.

1532 p15 o10

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia* y *raquitismo*.

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

Municipalidad de la Capital
Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

Por resolucion del Sr. Intendente, llámase á licitacion para la provision de 5000 metros lineales de piedra para trotadoras, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las piedras serán de granito de 0m 50 de ancho, 0m20 á 0m 25 de grueso y 0m 80 de largo como mínimum.

2ª Serán labradas á punta en la superficie y en los lados, ménos en la cara inferior ó asiento.

3ª El proponente deberá fijar el precio por metro lineal, y el tiempo en que las entregará en la Plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo ó en el bajo de la Estacion del Retiro.

4ª Las propuestas se recibirán hasta el 30 del corriente mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en esta Oficina, donde serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran, para ser luego elevadas á la Intendencia para su resolucion.

5ª Todo proponente deberá acompañar un certificado de depósito de 500 $ m/n hecho en la Tesoreria Municipal, á efecto de garantir la seriedad de su propuesta; previniéndose que ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á firmar el contrato.

6ª El pago será al contado por toda remesa que se entregue, ménos el 10 % que quedará en poder de la Municipalidad hasta el cumplimiento final del contrato.

7ª El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre de 1884. 1530 v c30 o10

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Se avisa á quien corresponde que el dia 18 de Setiembre ppdo., ha sido encontrado en la Estacion Central, un objeto de valor junto con una tarjeta que dice: *Le Vicomte de Figueiredo.*

El interesado puede dirijirse á reclamarlo en la Estacion Central, Paseo de Julio, á quien le será entregado, prévia justificacion y pago de gastos.—Estacion Central, Octubre 11 de 1884.—*La Administracion.* 1635 p3 o12

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Esta loteria tiene un depósito en el Banco de la Provincia de 40,000 $ m/n oro, en valores y 20,000 $ m/n oro en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de $ 2½ m/n, y el quinto 0.50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta verde y al reverso con la inscripcion:

18 de Octubre de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	" 10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1 de	$ m/n	12,000	12,000
1 "	"	1000	1,000
2 "	"	500	1,000
5 "	"	200	1,000
10 "	"	100	1,000
59 "	"	20	1,180
120 "	"	15	1,800
1102 "	"	10	11,020

1300 suertes ó 6,500 en quintos. $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **18 de Octubre de 1884**, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

LA EMPRESA.

1147 p1m o2

PEDRO OLAZABAL

Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial y los Bancos de la Provincia, Nacional, y especialmente á Banco Hipotecario; las personas que deseen ocuparme se dirijirán Corrientes 102, escritorio núm. 3; remitiéndome sus órdenes. 893 p 1m s27

Municipalidad del Cármen de Areco
LICITACION

Por autorizacion superior de fecha 13 de Setiembre ppdo y resolucion Municipal de la fecha, tendrá lugar en la Secretaría de esta Municipalidad, el dia 9 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., la licitacion pública por propuestas cerradas, de la obra de albañileria, carpinteria, etc., que debe practicarse en la Casa Municipal y Juzgado de Paz de este pueblo, bajo la base del plano, presupuesto y pliego de condiciones que existen en Secretaría, los que podrán consultarse todos los dias hábiles desde las 8 á 10 a. m.

Los pliegos cerrados deberán entregarse en Secretaría hasta el acto de la licitacion, y no se admitirá esplicacion ni observacion alguna una vez de darse principio á abrir los pliegos respectivos, cuya operacion practicará el Secretario de la Comision Municipal, ante el señor Presidente y los dos señores Municipales designados al respecto.

Los proponentes deberan justificar haber depositado en Tesorería el 1 % del valor de la mencionada obra, el que le será devuelto en caso de no ser aceptada la propuesta.

La Comision Municipal se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si de su exámen resultan que no llenan el propósito que se ha tenido en vista.

Cármen de Areco, Octubre 6 de 1884—MIGUEL A. DUFFY, Presidente.—*José B. Ferrer*, Secretario. 1506 p27 o10

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion negra y el reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

OCTUBRE 25 DE 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n 160,000
Deduccion 25 %	" 40,000
Al público	$ m/n 120,000

PREMIOS

1 de	50,000	50,000
1 "	10,000	10,000
2 "	5,000	10,000
2 "	2,000	4,000
5 "	1,000	5,000
10 "	500	5,000
15 "	200	3,000
25 "	100	2,500
65 "	50	3,250
177 "	30	5,310
1097 "	20	21,940

1400 suertes ó 7,000 en quintos... $m/n 120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Setiembre 22 de 1884.

La Comision Administradora.

617 p30 s21

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Compañias Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultra mar.

Seguros sobre la vida

FERRO-CARRILES
DE LA
PROVINCIA

Llámase á licitacion para ejecutar la obra de esplanacion y movimientos de tierra necesarios para la construccion del "Taller Tolosa" en La Plata.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la 4ª Division, Moreno 134, y en Tolosa en la Oficina del Ingeniero Director de la obra, todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. hasta el dia 15 del corriente.—*El Director General.* 1409 p10 o8

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m|n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos)
8450 perm.

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el quo se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos des beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero) (Un Cordero)

7525 jl17

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el ánico bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, asi todos los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, specialidad para encajonamiento el mas esencial para emision á las Provincias. 830 perm.

La Sociedad Anónima
H. F. ECKERT
BERLIN
Fábrica fundada en 1846

Construye como especialidad: Máquinaria moderna para la fabricacion de aguardiente. Carros para el riego de calles y máquinas barrederas. Arados de acero de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza.

Herramientas y útiles en general para la agricultura.

Por informes dirigirse á
ERNESTO QUINCKE
Montevideo, Rincon 39, Agente general para el Rio de la Plata:
Harteneck & Ca.
Buenos Aires, Belgrano 209:
Horler Schultz & Ca.
Rosario

819 p8 s25 miér. sáb.

HENRI SATRE
Ingeniero Constructor
LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey,** 232 Reconquista 232.

9322 a28 d p. perm.

Haras de la Provincia de Buenos Aires
ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del Establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle Venezuela 191.

Para el semental de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para los de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales *Rio Negro y Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para los de la misma sangre, 26 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para los toros *Salado y Andes*, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á pesebre y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos s solamente á potrero.

Para los sementales *El Plata, Rio Negro y Nauquen*, se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.

Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.

Los pedegrees de los reproductores son:

EL PLATA—**Antes: "Exeter"**—S. B. vol. 14 (páj. 246) hijo de "Lady Sophie" por Eing, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.

RIO NEGRO—**Antes: "Jung Hausmeyer"**—Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

NAUQUEN—**Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879**—Padrilio de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Mogy.

PILCOMAYO—**Antes: "Reflector" 46967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth**—Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por K. C. B. 26,492.

BERMEJO—**Antes: "Prince of Britin" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth**—Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

AGRIO—**Antes: "Sir Idris" 2343—Nácido el 12 de Abril de 1881**—Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 464.

AJÓ—**Ncido el 20 de Diciembre de 1882, en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**—Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Skene 7391.

SALADO—**Antes: "Tan O. Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880**—Toro de raza Hereford hijo de Thoughtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

ANDES—**Nacido el 30 de Diciembre de 1882, en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**—Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huanacache, ántes Evangeline T. XII pág. 358.

Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.

8300 a5 perm.

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
45 PIEDAD 45 (Buenos Aires
Apertura de la estacion

Desde hoy 16 de Setiembre, queda abierto al público desde las 5 a. m. hasta las 6 p. m., este establecimiento de baños de natacion (en la gran piscina) de inmersion, frios y calientes, y de duchas de diversas clases.

Quedan tambien abiertos los abonos de baños y para las lecciones de natacion. 339 s16

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS 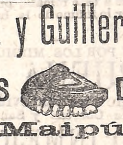 **DENTISTAS**
162 Maipú 162
perm.

PIANOS
Gran surtido de pianos de las mejores fábricas.
Especialidad de pianos de Pleyel.
Pianos y arpas de Erard.
CASA DE
Emilio Cornu, Bolivar 105
177 a26 perm.

W. D. WOODWELL

Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140 Piedad 140
BUENOS AIRES

---

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PAPAS

Papas francesas é inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa hasta el mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de—

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182
d p m.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORES
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata
84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regiran los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza, y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft.
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 Octubre, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 177.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES — El vapor NIGER Comandante —Saldrá el dia 24 de Octubre, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS. Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia. *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 1º de Setiembre de 1884, hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Montevideo: Los Lúnes, vapor APOLO, los Juéves, vapor MINERVA.

Para el Uruguay: Los Juéves vapor APOLO, los Domingos, vapor MINERVA.

Para Rosario, Santa-Fé y escalas: Los Mártes, Juéves y Sábados, vapor TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario (carga solamente) los Sábados, vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca (carga solamente): Los dia 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones: Los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen,** Agente general Piedad 102.

E. P. & C. **Carrera del Rio Paraná**—Vapor paquete nacional, GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Royal Mail Steam packet Company—Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza—Comandante W. Gillies—Saldrá el 17 de Octubre de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor SPRENT, de porte de 2912 toneladas, y 550 caballos de fuerza—Comandante L. R. Dickinson. Saldrá el 1º de Noviembre, haciendo escala en **Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañia.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados [illegible] de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios médicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas [illegible] gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que desean hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en ésta. Por más informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 238.

Compañia Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPILO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149

Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Octubre:—dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Cisne*; dia 19 vapor *Mensagero*; dia 25 vapor *Taraguy*; dia 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario: Con el espléndido y rápido vapor RIO URUGUAY, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3-15 p. m.

Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé El nuevo vapor POSADAS, saldrá de Campana los Viérnes.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societá Italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera **Lavarello & Ca.**, calle **Corrientes Nº 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor , saldrá el , para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrietes 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50

El espléndido y rapido vapor ITALIA, comandante saldrá el 1º de Noviembre, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: **Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Cosmos*, los Mártes vapor argentino *Mercurio*, á las 6 p. m., los Miércoles vapor *Villa del Salto*: los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéve vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas: Gran rebaja en cincuenta por ciento en los precios de los pasajes; fletes de carga y embarque, convencional.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná, serán cobrados con arreglo á la tarifa de ostumbre, haciendo un descuento de 50 %.—Setiembre 16 de 1884.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postal commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—Lo splendido vapore —Partirà il per Gibiltera, Génova e Napoli.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Por más informes, ocúrrase á **P. Christophersen,** Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber por el término de 30 dias á los acreedores de la testamentaria de D. Martin Quinteros, que esta ha sido concursada, y que deben presentar al Síndico nombrado D. Eduardo Acevedo Diaz los títulos justificativos de sus créditos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 16 de 1884.—*Mariano Cabral.* 1726 p30 o15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Dr. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, á D. SILVESTRE ARIAS, para que dentro de dicho plazo comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion que interpuso sobre procedimiento del Juzgado de Paz de Lincoln, bajo apercibimiento de dársele por desistido el recurso.—Mercedes, Setiembre... de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. 1715 p15 o15

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANGELA PEYRANO DE ALVIN, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Setiembre 18 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 552 p30 s20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. CORNELIO S. SANTILLAN, el auto recaido en el expediente caratulado: Echalecu con Pedro con los herederos de Balcarce don Márcos, sobre mensura, cuyo tenor es como sigue: "Junio 5 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado que precede, y de conformidad á lo resuelto por la Suprema Córte de Justicia, en el acuerdo de fecha 3 del mes ppdo., se declara rebelde en estos autos al Dr. D. Cornelio S. Santillan, notificándosele este auto.—José A. Capdevila.—Ante mí: R. Miró".—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario.
1670 p5 o14

Por disposicion de D. Cárlos N. Cármen, Juez Comisario del concurso formado á D. JORGE SUPOT, se convoca por 2ª vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 15 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Emiliano Garcia.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Pedro Cedrés.* Cabildo: 2º patio. 1709 p2 o14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don JOSÉ LANZA, la providencia recaida en los autos de su concurso, incidente sobre calificacion de su quiebra, y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—Por lo que resulta del certificado que antecede y en conformidad con lo dispuesto por la Ley de Procedimientos en el artículo 433, hase por contestado el traslado en rebeldia del fallido, debiendo para su notificacion del presente, publicarse los edictos correspondientes por el término de 5 dias, en los periódicos LA NACION y *La Union*, y con la constancia de dicha publicacion, para en lo demás proveer como corresponda; pásense en vista al Agente Fiscal.—Emiliano Garcia.—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 1602 p5 o12

Por disposicion del Sr. D. Guillermo F. Quirno, Juez Comisario del concurso formado á D. ADOLFO SOURDEAU & Ca. se hace saber por el presente y por el término de 15 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos de dicho concurso se ha practicado el estado de graduacion de créditos, y que éste queda depositado en la Secretaria de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á fin de que en el término expresado puedan inspeccionarlo los acreedores del citado fallido.—La Plata, Octubre 7 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.
1609 p3 o12

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. JACOBO BERNHEIM & Ca., se convoca por 1ª vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico Definitivo; la reunion tendrá lugar el dia y hora indicada en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario.
1558 p5 o11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS ARROLA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 23 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario.
1553 p30 o11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á don BERNARDINO CARDOSO y á doña IRENEA VASQUEZ, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, por sí ó por apoderado, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Cipriano Vasquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 19 de 1884.—*Mariano Cabral.*
1529 p30 o10

Por disposicion de don Lúcio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don JOSÉ GHIGLIASSA, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que en la oficina del que suscribe, queda depositado el estado de graduacion presentado por el Síndico, á fin de que puedan ser inspeccionados por los interesados.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.
1511 p8 o10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CÁLOS CABRAL, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Setiembre 15 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. 1459 p30 o9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. DELIGNY, O'DONELL Y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle de San Martin 70, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Callejas, domiciliado en la calle Cangallo 471, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan G. Araujo*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 1479 p15 o9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FERRETTI DE SAPELLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Manuel Avila.* 989 p30 s30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JOSEFA NICOLASA MORELLO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.—*Manuel Avila.* 1295 p30 o5

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISIDORA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Setiembre 20 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
1476 p30 o9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los señores RUMBO Y GONZALES, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente deberán presentar al Síndico Provisorio D. Andrés Baz, los títulos justificativos de sus créditos, previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio, los tenedores de bienes ó deudores del fallido no podrán hacer entregas ó pagos á este so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Se previene igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Márcos Cildoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Mercedes, Setiembre 20 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario.
934 p30 s28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO SARRAT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre 10 de 1884.—*Eduardo Igartúa*, Secretario.
343 p30 s16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUPERTO GOROSO, doña PETRONA VILLARREAL y doña ASCENCION GOROSO y VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 2 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Escribano Público.
1239 p30 o4

Por disposicion de su Señoría, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MASSA DE PASTORINO, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Ceferino Luque.* 1424 p30 o8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Maria Drago, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores COVIAN & Ca. que en el término de 15 dias deben presentar al Síndico nombrado D. Andrés Baz, los títulos justificativos de sus créditos; se hace saber tambien á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Camilo Meneses, so pena los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; se previene igualmente á los que tengan obligaciones pendientes en favor de la masa, que no deben hacer pago alguno á los fallidos so pena los que lo hicieren de tener que verificarlo nuevamente al concurso.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Rafael Rodriguez Brizuela á la que estoy adscrito.—Mercedes, Setiembre 27 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.
1049 p15 o1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don NORBERTO ABREGO y doña MICAELA AZURIAGA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.—*Ceferino Luque.* 1063 p30 o1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á D. GREGORIO DIAZ, á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de D. Francisco Diaz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
1361 p30 o7

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA

En los autos promovidos por don Juan Cárlos Ortiz, en representacion de don Pedro Cepeda, contra don ALBERTO LARRAGUE, por cobro de un pagaré protestado, se hace saber por el presente al citado Larrague, la siguiente providencia recaida en dichos autos: Bahia Blanca, Setiembre 20 de 1884.—Por lo espuesto en el escrito precedente y de acuerdo con lo establecido en la Seccion III de la citacion y emplazamiento, artículo 80, Código de Procedimientos cítese por edictos, á don Alberto Larrague, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la primera publicacion, á este Juzgado, á tomar por sí ó por apoderado, la intervencion que le corresponde en este juicio; bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en el juicio.—Firmado: *Juan R. Lavignon*, Juez de Paz. 1340 p15 o7

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO DE PASCUALE, para que en su carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—General Pueyrredon, Setiembre 22 de 1884.—*E. Peralta Ramos.*
1176 p30 o3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PIO MARIA CULATTO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
1433 p30 o8

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN ETCHEPARE y Da. MARIA LECUMBERI DE ETCHEPARE, para que en el plazo indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Setiembre 24 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 932 p30 s28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AUGUSTA FAVIER DE SABADEL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Abel Miranda.*
1427 p30 o8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIO BECKER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 661 p30 s23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DESIDERIO ALCAYAGA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Setiembre 3 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 595 p30 s21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS CANTEROS, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*Arturo Mom.* 1653 p30 o14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los efectos que hubiese lugar, que se ha estraviado una letra en blanco en un sello de 1 $ 50 cts. nacionales, firmada por Don N. Dibur y D. Luisa Serrano de Dibur, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires, se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el 11 del corriente.—Lo que se hace público á peticion del espresado señor Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario; Cabildo: 2º patio.
1440 p15 o8

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

OCTUBRE

Viérnes 17, á las 12—De muebles, en la calle Piedras 368.

Domingo 19, á las 2—De una casa en la calle Independencia 469 al 473, base 14000 $ m/n.

Domingo 19, á las 3—De una propiedad, calle Montevideo 563, base $ 11000 m/n.

Lúnes 20, á las 2—Carneros Lincoln, toros, vacas, yeguas y potrillos importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.

Lúnes 20, á las 2—De caballos criollos, de tiro y silla, en nuestra casa.

Mártes 21, á las 12—De buenos muebles, en nuestra casa.

Miércoles 22, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.

Juéves 23, á las 2—Gran cantidad de artículos de talabarteria, en nuestra casa.

Viérnes 24, á las 2—Carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.

Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real—en Belgrano.

Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 23, base $ 4000 m/n cada legua, en nuestra casa.

Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle San Martin 246, base 23 650 $ m/n.

Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 $ m/n la hectárea, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

6 LINDOS POTRILLOS

ENTEROS

1/2 sangre de carrera

Hijos del famosísimo padrillo

PEMBROKE

Cria del señor D. JUAN MALCOLM

Hermosos animales de 20 á 24 meses de edad—2 notables padrillos Percheron 1/2 sangre, para tiro liviano, hijos del famoso padrillo importado ¡TOM!—1 espléndido reproductor 7/8 sangre de carrera, hijo del renombrado ¡PORTEÑO!, animal manso y magnífico, es de silla—1 caballo de paseo, hermoso animal, doradillo, hijo del padrillo GLORIE, ANGLO-NORMANDO.

SERÁN VENDIDOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 22 de Octubre

A LAS DOS P. M.

1757 o15

POR LOS MISMOS

45 notables carneros

LINCOLN LINCOLN

Elejidos en los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor

J. W. NASH

Serán vendidos al mejor precio y al contado

EL VIÉRNES 24 DE OC'BRE

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51

1759 o15

POR LOS MISMOS

35 carneros LINCOLN

UN NOTABILISIMO TORO

LA MEJOR SANGRE DURHAM

1 hermosa VACA con cria

Animal muy notable

La magnífica yegua raza Suffolk MATCHETT son su lindísima cria Black-Brown Filly y servida por un notable padrillo. DIAMOND, incomparable yegua servida por el reproductor CORONEL, alazan que pesa 1 1/4 tonelada, el animal mas hermoso que pueda imajinarse

5 lindísimos petizos raza Shetland

MACHOS Y HEMBRAS

Con silla, freno, látigo, etc., etc.—Listos para recibir el ginete—Todos estos animales han venido á la consignacion del Sr. don Diego H. Getting.—Serán vendidos al mejor precio y al contado.

EL LUNES 20 DE OCTUBRE

A las 2 en punto de la tarde

1760 o15

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico CAMPO

En la Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO

DE SAN JUSTO

LOTE NUM. 23

CAMPO CONOCIDO POR

Pozo de la Abra y Monte del Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSEELL y ATALIVA, y cercano á los Ferro-carriles Sunchales y las Colonias.

El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos

Lindan con los inmensos campos de los Sres. ITURRASPE, AGRELO, FRANCISCO y ESTEBAN NOCETTI, DEVOTTO y otros

BASE REGALADA

4000 $ m/n cada una legua

TITULOS PERFECTOS

El Lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de requísimo campo á que nos referimos, ubicadas en la Provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias **Cruseell y Ataliva.**

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará requísimos en pocos años.

Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden recibir más informes, en nuestra casa San Martin 51.
1589 o11

POR LOS MISMOS

4 LEGUAS CAMPO

DE RICA CLASE

Seccion 9 Lote 16

LETRA A. DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el Sr. Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca.—El pago en las mejores condiciones 1/4 parte al CONTADO, 1/4 parte á 6 MESES, 1/4 parte á 12 MESES y 1/4 parte á 18 MESES.

SIN INTERES

Base regalada

1 $ m/n HECTAREA

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba enunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud, con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20; distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1/4 al contado, 1/4 á 6 meses de plazo, 1/4 á 12 meses idem y la otra 1/4 á 18 meses de plazo sin interés y con garantía de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo.
866 s26

POR LOS MISMOS

BUENA FINCA

PARA RENTA

Calle de Independencia 469 al 473

Entre las calles de Salta y Santiago del Estero

INMEJORABLE LOCALIDAD

A media cuadra del Gran Mercado Independencia

Tramways en todas direcciones

18 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo

Es una Gran casa de vecindad

Que tiene 30 habitaciones

Materiales de primer órden—El terreno es regular y alto

RENTA FIJA 3000 $ m/c al mes

LA BASE ES BAJISIMA

14,000 PESOS M. N.

¡Vale casi el doble!

ALERTA ESPECULADORES!

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Independencia, contigua á la esquina de la calle de Salta.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion de adquirir una buena finca construida para renta sobre un hermosísimo terreno en un paraje en que diariamente se aumenta el valor por la proximidad con grandes establecimientos, como ser el gran Mercado Independencia.

Invitamos á todos á este remate, pues la finca es una gran pichincha, por lo ínfimo de la base y la espléndida situacion.
1497 o8

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Montevideo N. 563

Entre Charcas y Santa Fé

BARRIO INMEJORABLE

8 1/2 vs. de frente al O, por 70 vs. de fondo—Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso—2 grandes patios y jardin y una gran huerta—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades

Renta mensual 2,000 pesos m/c

CON INQUILINO DE PRIMER ORDEN

Base bajísima 11,000 Pesos m/n

VALE MUCHISIMO MAS

Títulos Perfectos

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Montevideo núm. 563, entre Charcas y Santa-Fé.

A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion, solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventilada é higiénica, aparente para una familia numerosa.

1446 o8

POR LOS MISMOS

¡OJO TALABARTEROS!

GRAN CANTIDAD

De artículos de Talabarteria

Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porte manteaux etc., etc., etc., morrales, recados, ¡MANTAS! etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabarteria, sueleria y curtiembre

Al mejor precio y AL CONTADO

En nuestra casa, San Martin N. 51

El Juéves 23 de Octubre

A las 2 p. m.

1588 o11.

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

En el pueblo de Belgrano

Situado en la calle Real

Continuacion de la de Santa-Fé

Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Peze

Con las letras A. B. C.

75 vs. 73 cents. de frente al Sud-Oeste, por 85 vs. de fondo al Nor-Oeste

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chas, por el fondo y costado Sud Este con la testamentaria vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
1697 o14

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!

NUEVOS Y USADOS

POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios Arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches

HAY PARA TODOS LOS BOLSILLOS

¡¡PARA RICOS Y POBRES!!

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡Nadie debe faltar!!

1587 o11.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

De todas las existencias de la Gran

CABAÑA EL LAGO

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario Sr. D. Diego N. Carman

220 VACAS PURAS

15/16 y 7/8 Sangre Durham

50 TERNERAS PREÑADAS

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15/16 y 7/8 sangre, origen del famoso padre LORD ALFRED

PURA SANGRE BATES

El mejor origen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados

Endimion y Waterloo Grand Duke

Atencion Sres. Criadores

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña "El Lago", del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos los cabañeros argentinos, saben ya los productos que la cabaña "El Lago" tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es "Bates", la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y á que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro-carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 1763 o15

POR LOS MISMOS

De buenos y elegantes muebles

RICOS ALFOMBRADOS

Magnífico piano Erard

Juegos de sala, dormitorio etc.

EN LA CASA HABITACION

CALLE PIEDRAS 368

Por ausentarse su dueño del pais

El Viérnes 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, el menaje completo de la casa habitacion calle Piedras núm. 368, cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego de sala caoba forrado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 16 sillas, 2 espejos grandes marco dorado, 3 galerias con cenefas de reps y cortinados de muselina bordada, 1 araña de tres picos, alfombra de tripe de Bruselas.

ANTE-SALA—1 juego cretona, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 piano Erard, 1 musiquero jacarandá, 2 mesitas rinconeras, 1 juguito floreros madera tallada y cristal, 1 maseta para plantas, 2 galerias con cenefas de cretona y cortinado de muselina bordada, 1 brazo de cristal, 3 cuadros oleografía marco dorado, alfombrado tripe de Bruselas.

DOS DORMITORIOS—1 cama de nogal chica, 1 ropero de id con espejo, biblioteca de id, 1 mesita de centro nogal tallado, 1 cuadro al óleo, alfombrado tripe rizado.

OTRO—1 cama camera nogal, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id, 1 juego para id porcelana, 1 id depósito de agua, etc., de loza piedra compuesto de tres piezas, alfombrado tripe rizado.

COMEDOR—1 aparador caoba tallado, piedra mármol, 1 mesa de trinchar de id id con id id, 12 sillas caoba, 1 mesa de comer, alfombrado de tripe rizado, lozas, cristales, etc., etc., 4 cuadros oleografía, marco dorado.

OTRAS PIEZAS—1 sofá forro de crin, 2 sillones caoba y esterilla, 2 sillones de tijera, 1 cómoda nogal con piedra mármol, 1 estante de cedro para libros, 1 costurero de caoba, 1 mesa centro redonda con piedra mármol, 1 id id cedro, 8 sillas hayas, 1 lavatorio chico con piedra mármol, 1 id id cedro, 8 sillas hayas, 1 lavatorio chico con piedra mármol y juego de porcelana, 1 escopeta de fuego central, útiles de cocina, plantas y otros mil objetos.
1689 o14

POR LOS MISMOS

Magníficos Caballos

CRIOLLOS

Espléndidas yuntas de tiro

Preciosos caballos de paseo, etc.

Con muy lindos pelos

Nadie falte á este gran remate

Elegidos por un conocedor inteligente

En los mejores establecimientos de la PROVINCIA

ALERTA Sres. AFICIONADOS

Al mejor precio y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

No se han puesto mejores en remate

El Lúnes 20 de Octubre, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado este escojido lote de buenos caballos criollos para tiro y silla y que recomendamos á los señores aficionados.

Podrán verse en nuestra casa San Martin 51, el dia mismo del remate por la mañana. 1447 o8

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Miércoles 15—Judicial, 3 propiedades, Méjico 552 al 558, á las 3.

Juéves 16. Casa Reconquista 240 al 246. Sin base, á las 3 1/2.

Domingo 19—98 lotes de terreno en las calles Brasil, Garay y Matheu, á las 2.

Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 m/n, á las 4.

POR LOS MISMOS

La perla de la Capital

LA MANZANA DE TERRENO

UBICADA ENTRE LAS CALLES

Callao (adoquinada), Charcas, (Garantias), hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 LOTES SIN RIVAL!

El total de la venta está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad, construyéndose una vasta escuela y una hermosa iglesia, (ambas ya en vía de construccion), cuyo costo pasará de ocho millones de pesos m/c.—A tres cuadras de allí se construirá el gran teatro Nacional.—Es el barrio mas hermoso y lindo de todo el municipio.—Se rematarán sin base y al más alto precio.

El Sábado 1º de Nov'bre

(DIA DE FIESTA)—A las 2

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

3 1/5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas Colonias de SANTA-FÉ

LAS COLONIAS

Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y OTRAS

¡El Ferro-carril cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la República!

BASE INFIMA

$ 7000 m/n la legua

Al lado se vende á razon de 400 $ la concesion ó sean 32,000 $f. la legua

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Mártes 4 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la más alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m/n la legua y dinero de contado:

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa Fé, fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubelzú; á su costado tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta más, como puede verse por la carta y plano citado.

Las tierras cedidas por el Gobierno de Santa Fé á los Sres. Murrietta y Ca. (Compañía de Tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 35 hasta 40 leguas, y es allí donde va á llevarse el ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé, cruzará las colonias que hemos citado más arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la Compañía Inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murrietta y Ca.

Creémos que con lo que acabamos de citar, basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras, pero no hay que olvidarse que los linderos se venden en concesiones de 20 varas cuadradas, á razon de 400 $f. la concesion, lo que dá á la legua un precio de 32,000 $f. por legua cuadrada, que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7,000 $ m/n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1641 o12.

POR LOS MISMOS

EL PRIMER Y MAS NOTABLE REMETE

De potrillos y potrancas

SANGRE DE CARRERA

Descendientes del célebre Padrillo, importado de Inglaterra

PHENIX

Nacidos y criados en el Stud

LAS ROSAS

Propiedad del Señor D. Guillermo Kemmis

Los hijos de PHENIX, son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas lijeros caballos de carrera

9 potrillos y 9 potrancas

3/4, 7/8, 15/16, 31/32 y sangre pura

SE REMATARAN Y ALQUILARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 22 de Octubre

A LAS DOS P. M.

A la más alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, respecto al alquiler de las yeguas, un soberbio lote de animales de carrera, los más notables que se han ofrecido en venta hasta hoy de esta raza, todos nacidos y criados por el señor don Guillermo Kemmis en su renombrado establecimiento "Las Rosas".

Entre los animales que se ofrecen en venta, hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo Thoronglebred Phenix, importado directamente por el señor Kemmis.

Las crias que ha dejado en Inglaterra ese caballo, son consideradas hoy allí, entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.

Potrillos

SCOTCH CAKE—Puro saino nacido Noviembre 2 de 1882 hijo de "Blair Adam" y Volumnia por Plumpudding—Volition por Voltigeur.

KETTLEDRUM—7/8 saino nacido Agosto 14 de 1882 hijo de "Phenix" y "Remembrance" por Grimston y Tormenta por Whirlwind hermano de Souvenir.

CHORISTER—15/16 oscuro nacido Setiembre 5 de 1882 hijo de "Phenix" y Priestess por Old Warden hermano del Druit, etc. etc.

MINSTREL BOY—7/8 alazan nacido Setiembre 6 de 1882 hijo de "Phenix" y "Dinah" por Blair Adam, Dinah ganó el gran premio para potrancas en Lujan el año 1881.

SIROCCO—3/4 alazan nacido Setiembre 27 de 1882 hijo de "Phenix" y "Calma" por Blair Adam.

BACCARAT—15/16 colorado nacido Julio 25 de 1882 hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.

FEL EL KEBIR—3/4 saino nacido Setiembre 16 de 1882 hijo de "Phenix" y "Sweetbriar" madre de "Pretendiente".

BENEDICK—3/4 saino nacido Agosto 7 de 1882 hijo de "Blair Adam" y "Hurricane" por Whirlwind hermano de Tempest Rosie, etc.

LANCASTER—7/8 saino nacido Octubre 13 de 1882 hijo de "Phenix" y "Red Rose" hermano de Rambler, Cerise, etc.

Potrancas para alquilar

Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

MARIE SETON—Pura saina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.

GOOD BYE—Pura alazana nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pan, Au-Revoir, etc., etc.

LADY BLAIR—Pura alazana nacida Setiembre 28 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lady Newbury" hermana de Lady Dixie, Sir Hércules y Lady Sutherland, etc., etc.

SWEET HEART—31/32 saina nacida Agosto 18 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Esta hermana de Dichosa ganadora del premio "La Plata".

IRIS—15/16 alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lotus" (hermana de Bright Eye madre de Blissful) hermana Nymphea.

GARDENIA—15/16 saina nacida Setiembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Flower Girl" por Grimston hermana de Flor de Lys, Azalea, etc., etc.

LA PRIMAVERA—31/32 saina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Exceller" y Bonita hermana de Santa Rita.

BONNIE BEE—Alazana 3/4 nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y "Queen Bee" por Rovin Rover madre de ella Busy Bee por Whirlwind. Esa madre de Waxy y varios otros ganadores.

ROWENA—3/4 alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por Grimston hermana de Sajon etc., etc.

PHENIX—Tiene hoy 9 años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias; es hijo Oylmbal por Belle Etoile por Kettledrum y Nelly Hill por Firit Born y Sessie y en su sangre azul del mas puro orígen que remonta hasta el año de 1774 como sangre de animales célebres como Rataplan, Porahonta, Forechetone, etc., etc., como puede verse por su pedigree cuya cópia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Los animales estarán en exhibicion desde el Juéves 16 del corriente en nuestra casa Alsina 78. 1607 o12

POR LOS MISMOS

COLOSAL

REMATE

EN EL PUERTO

LA ATALAYA

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

De 10 vs. de fte., por 48 vs. de fondo

23

lotes en cuartas manzanas

300 vs. de fte. sobre el Rio y 300 vs. sobre el Camino Blanco

De la Magdalena al Puerto

Término del ramal del Ferro-Carril del Oeste

TERRENOS INMEJORABLES Y DE GRAN PORVENIR

Un LOTE con casas, jardines, etc., frente al Rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1º. de Noviembre

A LA 1 P. M.

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando, ubicados sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de la riqueza de la Provincia.

Este puerto esta destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste cuyos estudios están ya practicados y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya y los 90,000 metros que quedan son los que se ván á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el Camino Blanco que es de 40 metros de ancho y vá de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demas terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay además un lote sobre el rio, de mas de 1/2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6x6 y 1 comedor de 6x3, pisos de tabla, cocina y demás comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á más, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1491 o8.

POR LOS MISMOS

De la vasta y central FINCA

Calle Reconquista N. 240 al 246

Entre Corrientes y Gral. Lavalle

22 vs. de frente

POR

70 VARAS DE FONDO

AD-CORPUS

Renta 300 $ nacionales al mes

SIN BASE

El Juéves 16 del corriente

A las 3 1/2 de la tarde

El Juéves 16 del corriente, á las 3 1/2 de tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La centralísima propiedad arriba señalada, cuyo vasto terreno se compone de 19 metros 8 centímetros de frente al Este, por 60 metros 15 centímetros de fondo; teniendo sobre el costado Norte á los seis metros de la línea de la calle, un martillo á su favor de 1 metro 50 centímetros hasta el fondo y sobre el costado Sud otro martillo á su favor que comienza, á los 20 metros de la línea de la calle, de 1 metro de ancho con el cual sigue hasta el fondo.

La venta se hará Ad-Córpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio aunque antiguo, es de muy buena y sólida construccion; teniendo un cuerpo diez y ocho habitaciones ocupadas por la Imprenta de la familia italiana y el otro 30 (treinta) habitaciones; el todo con cuatro grandes pátios.

La inmejorable situacion de esta propiedad, hace que ella puede hacerse esplotar ventajosamente haciéndola producir mayor renta que la actual, tanto má que hoy se hace más difícil adquirir terrenos de tan grande estencion.

La venta es sin base y á la más alta postura.

Títulos de primer órden.

Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1198 o3

POR LOS MISMOS

De una magnífica ESQUINA

Construccion flamante y sólida

¡16 0/0 de renta anual!

Calle Piedras Número 492

y Europa Ns. 261 al 273

Base de venta $ 7500 m/n.

Alquiler $ 100 m/n. al mes

AD-CORPUS

El Viérnes 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario;

La propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno á 8 1/2 vs. de frente al Oeste, por 32 varas de fondo y frente á la calle Europa.

El edificio se compone de un almacen en la esquina con puertas y vidriera de cedro, piso de baldosa cielo-raso, trastienda con altillo. Un magnífico sótano, una pieza con altillo pisos de tabla, un patio embaldosado, aljibe, cañerias para aguas corrientes, gas en todas partes hasta en el sótano, la casa de familia se compone de 3 piezas pisos de tabla cielos-rasos empapelados otra con pisos de baldosas, una pieza alta, cocina y letrina, patio embaldosado con arriate en el centro, parral con zarzo de fierro, cañerias para aguas corrientes y gas en toda la casa, en el zaguan puerta de fierro.

La propiedad es concluida recientemente con los mejores materiales y techos de maderas duras y embaldosados.

Produce la casa de familia 42 $ nacionales y el almacen 60 $ m/n mensuales, con un contrato por 4 años, asi que con la base de 7500 $ nacionales dá una renta de 16 % al año, libre de contribucion directa; además reconoce una hipoteca de 3000 $fs. série E, con la cuál puede seguir el comprador si le conviene.

Títulos garantidos—Por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1392 o7

POR LOS MISMOS

2 CUADRAS

Con 98 lotes de terreno

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes Talleres Militares

Haciendo cruz con la quinta del Sr. Gowland

Calle en medio con la quinta de la testamentaria de E. Perez

Y rodeados por las calles Brasil de 30 varas; Garay calle proyectada y Matheu y Pichincha

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

¡Venta á todo precio!

¡Y SIN BASE!

¡Se venderá mientras haya puja!

EL DOMINGO 19 OCTUBRE

A LAS 2 P. M.

BAJO UNA GRAN CARPA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios:

Las dos manzanas arriba indicadas, divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 hasta 70 varas

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta; comparable á una mesa de billar por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.

Las calles están abiertas: la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del Ferro-carril del Sud, que queda ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones analogas están á dos cuadras, y ocho grandes talleres están techándose ya

Fácilmente se comprende que ese núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hace consigo otro mas grande y el establecimiento de un sin número de negocios, destinado a dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion, son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.

La venta será liberal, lotes á gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores.

Un lote con opcion á varios.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 468 s18

POR LOS MISMOS

EN MORON

OCASION ESPECIALISIMA

A PASEAR Y APROVECHAR DE UNA

Gran Liquidacion

El Domingo 19 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

EN LA CASA QUINTA

De los Sres. Coffin

A pocas cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

Por ausentarse la familia para los

ESTADOS UNIDOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todo el menage de dicha casa, así como los útiles y enseres de la quinta.

MUEBLES

Espléndido piano Steinway, juego de sala, juego de comedor, juegos de dormitorios, camas, lavatorios, roperos, cómodas, bibliotecas, sofás, sillas, sillones, muebles de vestíbulos, arañas, lámparas, mesas, cuadros, alfombras, relojes y una cantidad de otros muebles y útiles que sería larguísimo detallar.

Máquinas y útiles de labranza

Arados, segadoras, palas, picos, horquillas, rastras, rastrillos, carretillas de mano, cultivadores, prensa para pasto y una gran cantidad de artículos convenientes para labradores y estancieros.

Rodados

Una americana, un coupé, un carro ó wagon de 4 ruedas.

Animales

Caballos de tiro y de silla.

Varios

Puertas, herramientas, tablas, leña, etc.

NOTA IMPORTANTE—Los rematadores se encargarán de cargar en la estacion Moron y remitir á la del 11 de Setiembre á la consignacion de los compradores de la Capital, los efectos que hubieren éstos rematado, prévio pago de su importe en nuestro escritorio (Alsina núm. 78). Acarreo hasta la estacion Moron por cuenta de los vendedores, flete del Ferro-carril, por cuenta de los compradores. Las guias del Ferro-carril se entregarán en los domicilios que se indiquen en la Capital. 1537 o10

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS Y 4 POTRANCAS

3/4 y 7/8 sangre de carrera

Hijos del semental puro FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del Dr. D. Santiago Luro

En nuestra casa Alsina 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. 1696 p8 o14.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno con edificio

Calle Centro-América

Esquina á Sola de Quirno

TASACION PS. 3,100 M. N.

2/3 partes $ 2067 m/n

El Mártes 11 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del señor José Damian Gomez, la siguiente propiedad:

El terreno situado en la esquina de Centro-América y Sola de Quirno, tiene la forma de un cuadrilátero irregular y se compone de 7 metros 75 cent. por el costado Sud Este, 59 metros 40 cent. por el costado Nord-Este, 22 metros por el costado Nord-Oeste y 57 metros 50 cent. por el costado Sud-Oeste.

El edificio es viejo, de material, ladrillo asentado en barro, techos de palma, un altillo de material ó mirador, con escalera de madera, cocina, pozo con brocal, parras y varios árboles frutales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Tribunal; y otros datos á nuestra casa Alsina 78. 1443 o8

POR LOS MISMOS

DE RICOS MUEBLES

Juego sala jacarandá

Arañas cristal, piano Spangenberg gran formato, comedor de nogal ciré, juegos porcelana para mesa, dormitorio de jacarandá, etc.

EN LA CASA HABITACION

DE LA SEÑORA DOÑA

Matilde S. de Martinez de Hoz

Calle Victoria N. 488 (altos)

El Mártes 21 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego jacarandá y brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro boulle con incrustaciones de bronce, 1 piano Spengenberg gran formato, 1 araña cristal 5 luces, 2 espejos medallones marco dorado, 2 grabados marco dorado, 1 rinconera jacarandá, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

ANTE SALA—1 juego roble y cretona 9 piezas, 1 toilette de roble, 1 escritorio caoba para señora, 1 pié dorado para flores, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor y 12 sillas asiento de esterilla, 1 preciosa araña bronce 5 luces, 1 espejo chimenea. 2 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para postre, cristaleria, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 4 puffs forro cretona celeste, 1 mesa para juego, 1 toilette vestido, 2 sillas doradas, alfombrado, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—2 camas jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id, 2 sillas fantasía, 1 pico gas cristal, alfombrado, adornos, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 camita para niño, 1 silla para orar, 1 mesa costurero jacarandá, 1 rinconera, 1 pico gas cristal, alfombrado, etc.; dos dormitorios más, uno con muebles de nogal y el otro con camas de fierro para niños, etc.

OTRA PIEZA—Con 2 grandes armarios para loza y cristales, mesas y demas útiles.

COCINA—Bateria de cobre completa.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78.
1536 o10

POR LOS MISMOS

Quinto y último remate

DE 20 CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

De la propiedad del Sr.

DON BENJAMIN NAZAR

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre [illegible] de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100, esquilados á la raiz de todas partes [illegible] de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa [illegible] de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 1489 o9

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

Del almacen de comestibles, ferreteria, loza y cristales

CALLE DEFENSA NUM. 640

El Miércoles 15 del corriente, á las 12, se rematará todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su estension.

EN SEGUIDA

2 vidrieras grandes.

1 mostrador chapa mármol.

1 plancha grande, estantes, etc., etc 1590 o11

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

Con intervencion del Sr. Cónsul de los

ESTADOS UNIDOS

Y AGENTE DE SEGUROS

DE LA BARCA

ANNA WALSH

ANCLADA

EN BARRACAS

CERCA DEL PUENTE

Con todo su completo velámen, aparejos, jarcias, bombas, arboladura, rancho, etc.

El Mártes 21 del corriente

A las 12 en punto

Se rematará á la más alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores; todas las existencias de la Barca arriba espresada, á saber: 2 molinetes, bombas, bombas de patente, 2 anclas una de 3000 lb y otra de 2700 lb, 180 brazas cadena, otra ancla de 900 lb, arboladura completa con todas sus piezas de repuesto, 2 botes uno de 21 piés y otro de 18, velá en todo nuevo, cabo 60 brazas de pulgadas, 60 de 7 id, 50 de 5/2 id, toda manila 4 qq. cabo manila, de 2 1/2 á 3 pulgadas, 2 grandes depósitos para agua de 475 galones cada uno, 2 de 250 id, 1 de 200 galones; cascos y baldes para agua bombas de presion con manga, todo el aparejo para trabajar, la carga y herramientas de carpinteria, botiquin completo, compaces, termómetros nuevos, campanas, reloj, muebles de comedor, sofaes sillas, 1 juego completo de servicio de mesa, loza cristales, cuadros barómetros, y todos los artículos á una gran barca que estarán á la vista.

NOTA—El casco se venderá por separado, que se encuentra un perfecto estado y cuyas dimensiones son 133 piés 7 pulgadas de largo, 30 piés 8 pulgadas de ancho, 17 piés de puntal, con guinche de patente, encontrándose todo el casco forrado con "Munty Metal" hasta 14 piés.

El comprador del casco abonará 300 $ m/n, dado el golpe de martillo. 1699 o14

POR LOS MISMOS

De un cuarto de Manzana

DIVIDIDO EN 7 LINDOS LOTES.

Entrando una magnífica esquina

Con frente al Boulevard CASEROS y calle San José y á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud—Con el magnífico Jardin Municipal al frente—Con Tramway á la puerta—Paraje muy alto, rodeado de edificios.

Barrio de porvenir

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 26 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos estos pintorescos lotes de terreno, al mejor precio, y por lo que den.

El porvenir de estos terreno es de todos conocido, pues el Boulevad Caseros, que pronto estará adoquinado, será un segundo Callao, su proximidad á la gran Estacion del ferro-carril del Sud, á la del tramway y al gran Parque de maniobras, contribuye para que aquellos que compren, doblen su valor en muy corto tiempo.

TÍTULOS—De primer órden.

Por planos á nuestra casa, Bolivar 7—Los compradores abonarán el 5% al firmar los Boletos. 1231 o4

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA CHICHE

PARA POBRES

Calle Gral. Lavalle 1242

8 1/2 varas de frente por 30 de fondo

CON 3 HABITACIONES

Base de venta $ 20,000 m/corriente

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño, mejorando la base arriba indicada, esta linda casita lista para habitarla, con 3 buenas piezas, zaguan, patio, pozo, cocina y demas oficinas.

Edificada en terreno de 8 1/2 vs. de frente por 20 de fondo

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.

Por mas datos, Bolivar núm. 7. 1591 o11

José R. Santana

IMPORTANTE REMATE

FERIA

El 1º. de Noviembre

En el Partido de Chacabuco

CUARTEL 6º

Alerta Señores Especuladores!

Todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de

D. Daniel Jordan

14,500 ovejas mestizas al corte y con lana, 700 vacas al corte

Bueyes, poblaciones y todos los útiles necesarios para un gran establecimiento de

CAMPO

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, venderé en remate público, todos los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero don José Ruiz Santana, procederá á vender en remate público el dia 1º del entrante, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Daniel Jordan, á saber:—Puesto núm. 1: 1647 animales lanares á pesos 1.16 cts. uno, 16 cueros lanares á $ 3 31 docena 1 represa en 1.03, 1 ramada pared de barro techo de paja en $ 2.07, 41 lienzos corral á $ 0.74 cts. uno. 52 estacones ñandubay á 0 24 cts. uno—Puesto núm. 2—776 animales lanares á $ 0 99 cts. uno, 2 bebidas á 0 80 uno, 10 lienzos corral á 0.74 uno, 54 medios postes ñandubay á 0 33 uno. 2 quintales alambre á $ 2.07 uno, 38 varillas fierro á 0 26 una, 9 cueros lanares á $ 3 89 docena—Puesto núm. 3—1479 animales lanares á $ 1.03 uno, 14 cueros lanares á $ 2.89 docena, 12 cueros de borrega á $ 0.50 docena, 40 lienzos corral á 0.83 uno, 1 rancho en $ 4 13, 80 medios postes ñandubay á 0.24 uno, 2 bebidas á $ 2 48 una—Puesto núm. 4—1705 animales lanares á $ 1 03 uno, 38 cueros id á $ 2 07 docena, 48 cueros id á 0.54 docena, 32 lienzos corral $ 1.03 uno, 42 medios postes ñandubay 0 24 uno, 1 represa en $ 2.07, 2 bebidas á $ 4 13 una, 1 rancho pared de barro y techo de fierro en $ 12 40—Puesto núm. 5—1114 animales lanares á pesos 1 03 uno, 40 cueros id $ 2 07 docena, 7 id id 0.50 docena, 79 medios postes ñandubay $ 0 24 uno, 40 lienzos corral 0.62 uno, 2 bebidas $ 2 07 una, 1 represa en $ 3 40, 1 rancho en $ 12.40—Puesto núm. 6—1933 animales lanares $ 0.99 uno, 73 medios postes ñandubay á 0 24 uno, 38 lienzos corral á 0.74 uno, 1 represa en $ 3 31, 1 rancho en pesos 12.40, 2 bebidas á $ 2.07 una, 46 cueros lanares á $ 2.07 docena, 40 id id á 0.50 docena—Puesto núm. 7—1618 animales lanares $ 1.12 uno, 14 cueros id $ 2.07 docena, 6 id id id 0.56 docena, 38 lienzos corral 0.50 uno, 56 estacones ñandubay 0.20 uno, 2 bebidas $ 2 07 una, 1 represa en pesos 2.07, 1 rancho en $ 12.40—Puesto núm. 8—1592 animales lanares $ 1.16 uno, 10 cueros id $ 4.54 docena, 8 id id á 0.50 docena, 1 rancho en $ 8.27, 9 lienzos corral 0.83 uno, 2 bebidas $ 3.71 una, 1 represa en $ 4.13, 50 medios postes ñandubay á 0.33 uno, 4 quintales alambre á $ 2.07 uno.

ESTANCIA—2500 animales lanares $ 1.16 uno, 235 cueros id $ 2.48 doc., 144 id id 0 83, id, 200 id id 0 50 id, 117 carneros padres $ 4.13 uno, 65 lienzos corral 0 41 id, 5 quintales alambre $ 2 07 id, 220 medios postes ñandubay 0.20 id, 2 palmas 0.83 id, 5 bebidas $ 4.13 id, 18 tablas 0.41 1 rancho en $ 165 33 1 represa en $ 6.20, 20 cueros vacunos $ 2 89 uno, 572 animales vacunos $ 5.87 id, 125 id id $ 6 20 id, 11 bueyes $ 12.40 id, 1 carro de caballos en $ 20.67, 1 maaca con boleto en $ 20.67.—No pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Octubre 9 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo, donde se encuentran las haciendas en el camino que vá de Chivilcoy á Chacabuco, Cuartel 6º y dará principio á las 11 de la mañana despues de una espléndida carne con cuero, etc, etc.—Todas las majadas están en buen estado.

OTRA—A las 7 1/2 de la mañana saldrán carruajes de Chacabuco para conducir á los interesados. Por datos y mas informes ocúrrase al escritorio del Rematador en Chacabuco, calle núm. 11 esquina á la Plaza Alsina.

IMPORTANTE—Prevengo á los interesados que terminado el remate haré entrega en el acto á los compradores y admitiré giros contra la sucursal del Banco de la Provincia en Chacabuco. 1756 o15

Francisco Constenla

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

PROPIEDAD

CON ALTOS

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD

CENTRALISIMA

La calle mas comercial de la Capital

Calle de Buen Orden Números 137, 139 y 141

MAGNIFICA RENTA

Tasacion 10,465 $ m/n 85 centavos

Base de venta 6,976 $ m/n

TITULOS PERFECTOS

TASACION BAJISIMA

VALE EL DOBLE

El Domingo 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis á Sauze, y como perteneciente á la testamentaría de Don Ramon Badiola la casa arriba espresada cuyo terreno se compone de 8 metros de frente por 15 metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, perfectamente edificada y la que se compone de un almacen alquilado para ferreteria y 1 preciosa casa de altos compuesta de 6 habitaciones para familia con su entrada independiente, algibe etc., etc.

El paraje es el mejor de la calle de Buen-Orden entre Alsina y Moreno á media cuadra de la plaza Monserrat.

Mas informes á mi casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 por % al firmar el boleto de compra-venta. 906 s27

POR EL MISMO

De una lindísima esquina

17 varas de frente á la calle de Belgrano, por 30 de fondo ó frente tambien á la de 24 de Noviembre, frente á la estacion del tramway, rodeada de muy buenos edificios—Muy buen sitio para renta—¡¡Atencion, especuladores!!—Base de venta tirada

1364 PESOS M/NACIONAL

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 19 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base fijada para la venta, el terreno arriba mencionado. Es muy buen paraje y está rodeado de buenos edificios. Por este paraje no hay ya ningun sitio que se venda, todo está ya en manos de personas que no quieren deshacerse de ellos.

Aprovechen pues esta oportunidad los que busquen parajes propios para obtener pingües rentas á sus capitales.

Mas datos á mi casa Bolivar 14

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
1493 o9

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una CASITA CHICHE

Buen paraje

Buena renta

y de muy poco costo

CONDICIONES MAGNIFICAS

PARA LOS

ESPECULADORES

TASACION 6,555 $ m/n

Base de venta 4370 m/n

CALLE DEL

PERU 525

El Domingo 2 de Noviembre, á las 5 1/2 de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base señalada, como perteneciente á la testamentaria de don Ramon Badiola y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca arriba mencionada, edificada en terreno compuesta de 7 metros 7 centímetros de frente por 32 metros 55 centímetros de fondo.

Edificio en perfecto estado y con una renta pingüe. No falten pues los que buscan buena colocacion á sus capitales.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 905 s27

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida ESQUINA

Situacion inmejorable

A 9 cuadras de la Plaza Victoria

Rodeada de tramways

EL PARAJE MAS ALTO

Del barrio del Sud

MAGNIFICA RENTA

Tasacion bajísima 9,345 $ m/n

Base de venta 2/3 partes 6,230 m/n

TTULOS PERFECTOS

Calle Perú Núms. 533, 537

Esq. á Europa 171

El Domingo 2 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle del Perú núm. 533, 537 y con el 171 por la calle de Europa, perteneciente á la testamentaria de don Ramon Badiola y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, edificada en terreno compuesto de 33 metros con 23 centímetros á la calle Europa, por 11 metros 75 centímetros á la de Perú. Actualmente está produciendo una magnífica renta y puede producir el doble.

Es una buena oportunidad para emplear perfectamente el dinero.

Mas informes á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto 904 s26

POR LOS MISMOS

De todo el mobiliario

QUE ADORNA LA CASA HABITACION

Calle de Talcahuano N. 27

Departamento de la izquierda

Por cuenta de la señora Da. Elvira Ocampo del Sar

Ricos y elegantes muebles casi nuevos—Espléndidos espejos, rico alfombrado, etc.

EL DIA 21 DEL CORRIENTE—A las 12 del dia

Venderé al más alto postor y dinero de contado, los muebles que ha continuacion se espresan:

SALA—Un juego completo de jacarandá y damasco de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos dorados, 6 sillas doradas de fantasía, un asiento de razo de colores, 3 galerías doradas con sus respectivas cortinas, brazos dorados y cordones punzóes, 4 grabados marcos negros, 1 araña cristal de 4 luces, alfombrado de tripe rizado.

ANTE-SALA—1 mesa pelushe, 1 etayer ó mueble para música, 3 sillas doradas de fantasía, un brazo para gas de cristal, alfombrado tripe rizado.

OTRA SALA—1 juego de reps celeste y caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, galeria dorada con su cortinado, brazos dorados y cordones celestes, un brazo dorado para gas, alfombrado celeste de tripé rizado.

PRIMER DORMITORIO—1 gran cama camera, cortinado, lavatorio, mesa de noche, un ropero de espejo, todo de jacarandá, mesa de toilette fantasía, tres sillas doradas de fantasía y alfombrado de tripe rizado.

COMEDOR—1 juego completo de caoba, compuesto de 1 aparador piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba y esterilla, 3 grabados en acero, otra mesita caoba, mesa de comer para 12 personas, 4 sillones madera negra y reps, distintos colores, 1 araña de bronce de 3 luces, alfombrado de triperizado.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro colado con dorados, 1 lavatorio grande de piedra mármol y espejo, 1 ropero espejo, 1 mesa toilette con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, todo esto de caoba con tallados, 1 brazo de gas de bronce, 3 sillas y alfombras de tripe rizado.

TERCER DORMITORIO—1 cama de fierro colado con dorados, 2 cómodas con piedra mármol, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, todo este juego es de caoba, el lavatorio con espejo y piedra mármol, 3 sillas, 1 sofá, 1 brazo gas y alfombra tripe rizado.

OTRA PIEZA—1 escritorio, 1 ropero caoba, 1 lavatorio y alfombra. 1625 o12

POR LOS MISMOS

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES! MUEBLES!

Juegos de sala jacarandá, forrados en raso, seda, chuti, etc., etc.—Juegos de dormitorio jacarandá, de roble, nogal, etc.—Id de comedor riquísimos—Pianos de los fabricantes mas acreditados

ALHAJAS, BRILLANTES

Vinos Oporto, Málaga, Burdeos, etc., etc.

Muebles sueltos nuevos y usados

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

En mi casa Bolivar 14

Venderé al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles que no detallo por su estension,

NOTA—La casa anticipa dinero al que le remita objetos para rematar 1625 o12

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85—Bolivar—85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO DEL CORREO

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE UNA

CASA-QUINTA

VERDADERO PALACETE

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE 25 DE MAYO

NUMERO 11 Y 13

A media cuadra de la calle Real y del Palacio que construye la familia de Dorrego

Sin base

Al mas alto precio

Por lo que ofrezcan

Con deuda al Banco Hipotecario

EL DOMINGO

19 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa-quinta de San José de Flores.

Edificio elegante y lujoso, listo para habitarlo en el acto.

Se compone de 12 habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y antecomedor forrado en madera con suntuosos cielo-rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, cielos-rasos de yeso y las paredes bajo las galerias pintadas al óleo.

Los pisos de la galerias y los patios, asi como la soberbia galeria de entrada con sus estátuas y balaustradas, las bases de las columnas, sócalos y escalera del fondo todo es de mármol.

El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galeria sostenida por columnas y circuida por una balaustrada de mármol, de gran vista y mucho precio.

El jardin es primorosamente distribuido; además un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales, etc. La casa tiene además un soberbio mirador con cúpula de cristales de color, gas en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hacia el interior.

El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escogida. Tiene además caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y algibe.

Es de la más perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.

El frente de unas 62 1/2 varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estátuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra, bordeada de grandes paraisos.

El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.

TÍTULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable, dará una seña de 800 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.

Por mas datos á los rematadores, Bolivar 85.
1450 o8

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

ESPLENDIDA SITUACION

Como para renta ó negocio

Calle Talcahuano 444

ESQUINA A PARAGUAY

Paraje centralísimo

DE INMENSO PORVENIR

A pocos pasos del mercado y plaza LIBERTAD

BASE DE VENTA BAJISIMA

SOLAMENTE

PESOS 5500 M. N.

EL DOMINGO

19 DE OCTUBRE

A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada, situada en un paraje inmejorable y de gran porvenir con tramway á la puerta.

Su terreno mide 6 y 1/2 vs. de frente á la calle Paraguay por 30 y 1/2 varas de fondo á la de Talcahuano.

Su edificio se compone de un gran depósito ocupado actualmente por un almacen y dos piezas más para la familia, con pisos de madera y baldosas, cielo-rasos empapelados, paredes hechas en cal y barro, buena tiranteria, cocina, letrina, gas, rejas de fierro, el frente rebocado, etc.

Esta propiedad reconoce un contrato por 5 años, pagando de alquiler mensual la suma de 1300 ps. m/c., quedando á beneficio de la misma todas las mejoras que en ella se construyan.

Títulos garantidos

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de 100 ps. m/n en garantía de su escrituracion. 1449 o8

POR LOS MISMOS

Judicial

Retasado—15 0/0 de rebaja

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

PERFECTAMENTE SITUADO

El barrio high-life, de gran porvenir

EN LA CALLE ALSINA

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Lindando por el fondo con el Congreso—12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 cent. de fondo, ó sean 727 metros 685 milim. cuadrados—2/8 partes base de venta, 23 pesos 42 ctvos. m/n el metro cuadrado.

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARÍA

De doña Mercedes Leguizamon

A PEDIDO DE SUS HEREDEROS

EL DIA

Miércoles 15 de Octubre

A LAS 4 P. M.

SOBRE EL MISMO TERRENO

[illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Mercedes Leguizamon [illegible] herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros, 685 centímetros cuadrados ó lo que resulte entre muros [illegible]. AD-CORPUS. existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable de inmenso porvenir, lindando por el fondo con el Congreso y por el costado con los señores T. [illegible] y D. E. Martinez.

La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de $ 200 m/n en garantía de la compra. 592 s28

POR LOS MISMOS

De una gran PROPIEDAD

Con espacioso terreno

OCUPADA ANTIGUAMENTE

Por la Fábrica de Negro Animal

Con 2 grandes galpones

Calderas, hornos, gran chimenea, depósitos para agua

2 POZOS PARA BALDE, etc., etc.

EN BARRACAS AL NORTE

CALLE 141

Números 128 1/2 y 128 y 3/4

CALLE DERECHA AL PUENTE DE BARRACAS

Donde pasan los tramways

26 1/2 varas de frente por 50 de fondo

Base de venta muy baja

Solamente pesos 6,500 m/n

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE

A LAS TRES P. M.

El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la finca espresada, situada en Barracas al Norte, calle 141 núms. 128 y 1/2 y 128 3/4 con una estension de 26 1/2 varas de frente al Este por 50 de fondo.

Existen en el terreno dos grandes galpones: uno que ocupa la mitad del terreno, con techo de teja francesa, dos grandes calderas para chimenea, un depósito para agua, uno idem de fierro, una gran tina, hornos, etc., todos en perfecto estado. Y el otro galpon con techo de zinc, pisos de baldosas francesas, dos piezas de madera, 1 altillo, etc. Portones de madera, todo el frente y una pared de material con cal viva y arena, rejas de fierro, vereda de piedras, etc. Esta finca está alquilada y gana actualmente 83 $ m/n con contrato que vencerá en Febrero de 1885. Puede fácilmente alquilarse por 150 $ m/n.

La base es sumamente baja y se venderá pasando de la base que fijada es de 6500 $ m/n.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 $ m/n en seña en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 1644 o12

Miguel Saliba

Banco Hipotecario

El Miércoles 15 de Octubre, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el publo del Azul, en la calle de Alsina 92 á 98, (antes calle 10) edificada de altos y bajos en una área de terreno compuesto de 12 varas de frente al S. O. ó lo demas que resulte dentro de muros, por 25 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 5522, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 890 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 6,411.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 479.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado ésto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
1017 s30.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Miércoles 15 de Octubre en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una manzana de terreno situada en el pueblo del Pergamino á una cuadra al N. de la Plaza principal, con todos los edificios que contiene y esta limitada por las calles de San Martin, al N. Constitucion al Sud, La Merced, al O. y San Nicolás, al E. y se compone de 105 varas al N. 103 varas al Sud, 56 varas al Este y 53 varas al O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 14,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 13148, segun la tabla de amortizacion séries A y E. Debe además $f. 1,880 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 15,028.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 852.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
1018 s30.

Guillermo T. Schuster

El Domingo 19 del corriente

DE SOLARES

QUINTAS Y CHACRAS

En la segunda Estacion del gran Ferro-carril Trasandino denominado

FRANKLIN

Distante 21 kilómetros ó sean 4 leguas de la ciudad de Mercedes, y 24 de Buenos Aires.

A las 12 a. m. del dia indicado, daré principio al remate de dichos terrenos con arreglo al plano que se tendrá á la vista, á cualquier precio, sin retirar lote, y dinero de contado.

El remate tendra lugar sobre la misma estacion donde estará la bandera del remate.

El terreno que ofresco en venta, ha sido elejido como asiento de una Estacion, por su elevada altura, notable calidad de su tierra, y ser uno de los puntos mas ricos en la campaña de la provincia de Buenos Aires.

¡Atencion interesados!

Fijarse muy bien que el ferro-carril Trasandino, es una de las vias ferreas de mayor porvenir, porque unirá nuestro rico comercio al de todas las provincias del interior y exterior del Pacífico.

Ademas este ferro-carril estará unido en corto tiempo con un ramal que construirá la misma empresa al Puerto de Zárate ó Campana.

Así mismo cerca de este terreno pasará el Tramway Lacroze, que unirá á la estacion Almagro con la Villa Colon con los Pueblos de Bella Vista, Pilar, Giles, Carmen de Areco, Zárate y Campana.

De modo que la Estacion Franklin está llamada á formar un centro floreciente de poblacion.

Hago presente igualmente que estos terrenos han permanecido libres de la última inundacion.

Por más datos y planos ocurrir al Rematador ó al Boulever Mercedes Nº. 80, ciudad de Mercedes.

NOTA—Los interesados que quieran asistir al remate tendrán un tren espreso grátis de ida y vuelta que saldrá de la Estacion del ferro-carril Trasandino en Mercedes despues de la llegada del primer tren de Buenos Aires—Habrá un modesto lunch de carne con cuero etc.
1750 v. Sáb 18, o15

Gregorio Quirno Costa

DE UN

RIQUISIMO CAMPO

En la Provincia de Córdoba

Dos leguas trescientas noventa y tres cuadras trece mil seiscientas veinte y seis varas de lindo campo, en la Cañada de San Antonio, Departamento de San Justo

LOTE N. 58

Base para la venta 7000 $ m/n legua

El Viérnes 24 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta y al contado, este magnífico campo, cuyos linderos son los siguientes: por el poniente, con la suerte núm. 57, de propiedad de D. Feliz Pico, y núm. 56 de propiedad de D. Hilarion Funes é hijos, al N. con el núm. 12 de propiedad de D. Manuel Demarie, al Sud con la suerte núm. 79 de propiedad de D. José María Juarez, y al naciente con los derechos pretendidos por la Provincia de Santa-Fé.

El Ferro-carril de Santa-Fé á Santiago del Estero pasará por el mismo campo.

Títulos garantidos, libre de todo gravámen, para examinarlos, escritorio del Sr. D. Rufino T. Basavilbaso, Piedad 48, donde tendrá lugar el remate. 1214 o3

Waldino C. Ponce

El Viérnes 24 de Octubre

A las 4 de la tarde

DE UN TERRENO

CON EDIFICIO VIEJO

Calle Córdoba Núm. 411

Entre Libertad y Cerrito

Calle empedrada y vereda de piedra

8 vs. de frente por 17 1/2 de fondo

Base de venta

PESOS 1,500 moneda nacional

NOTA—Los títulos son garantidos; tengan presente los interesados que el local es inmejorable, por datos y para ver los títulos, al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde.
1415 o8

Rufino Degreef

De 4 lotes de terreno con un edificio

Situados en la calle Chile entre Pasco y Pichincha

De 9 vs. de frente por 40 de fondo cada uno

Un lote situado esquina Méjico y Matheu, de 10 varas de frente por 34 de fondo

Y 3 lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, de 10 y 15 vs. de frente por 30 de fondo

SIN BASE—AL CONTADO

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 de la tarde, por autorizacion de su dueño, venderé en remate, los terrenos situados en la calle Chile núm. 1048 al 1056, entre Pasco y Pichincha. Mas otro lote formando esquina, de 10 varas de frente á la calle Mejico por 34 de fondo á la calle Matheu; este terreno tiene un porton de fierro.

En seguida á las 4.

Venderé los lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, me parece escusado recomendar estos terrenos, pues están perfectamente bien situados, unos frente á la conocida quinta del Sr. Peluffo, y los otros frente á los talleres del Ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.

La venta se hará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Por planos é informes ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 1620 o12

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA MUEBLERIA

Calle de Artes Ns. 81 al 85

Perteneciente al Sr. D. Antonio Roig—Por ausentarse para Europa

Juegos de sala varias clases, id dormitorio, id comedor pianos, arañas de cristal y bronce, espejos, mesas de centro, sillas de fantasía, muebles sueltos, alfombrados 1 caja de fierro, adornos, etc etc.

El Viérnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia:

Venderemos á la más alta oferta sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en seda, estilo Luis XIV, id cabriole de felpa y casimir, id de yatan, id negro, juegos de dormitorio nogal, id de jacarandá, juego de comedor de nogal con cristalero, piano de Boisselo fils y Ca. id Krarson, Hamburgo. 1 armonium de excelentes voces, 1 escritorio ministro, 4 id con barandilla, 2 bibliotecas nogal, 1 cómoda escritorio jacarandá y roble, 1 id caoba y roble, mesas de centro de varias formas. 1 rico toilette con espejo, y mármol, mesas cónsola con espejo, roperos con y sin espejo de nogal, jacarandá y caoba, costureros de jacarandá lavatorios de diferentes tamaños y clases, sillas de fantasia, id de viena, id de nogal, id de crota americana, sillones de hamaca y escritorio, aparadores cristaleros, mesas de trinchar, mesas de comedor, arañas de cristal, id de bronce, brazos para gas, y kerosene, alfombrados, cuadros, adornos, rica caja de fierro inglesa contra incendios, y demás artículos que estarán á la vista.

15 docenas sillas varias clases norte americanas que se venderán encajonadas y desarmadas.

Al Mismo tiempo todos los muebles y enséres de uso particular del Sr. Roig.

NOTA—Recomendamos puntualidad en la hora, por tener mucho que vender.

OTRA—En caso de no poder concluir el remate en el dia, se seguirá de noche á las 8 en punto hasta su terminacion.
1631 o12

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

de efectos de Tienda

Merceria

Roperia

Zapateria etc. etc

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar Perm

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

2 PROPIEDADES

Centralísimas y de esquina—Muy bien situadas.

Calle Talcahuano Nos. 201 y 203

ESQUINA A CORRIENTES

Miden estas dos fincas

15 3/4 varas á Talcahuano por 17 1/2 id id á Corrientes

Base de venta por las dos CASAS en un lote

12,000 pesos m/n

Venta forzosa, por órden de sus dueños, todos mayores de edad

PARA DIVIDIR UN CONDOMINIO

Todo el edificio es superior. Esta finca produce muy buena renta; cada casa se compone de 4 piezas, algibe, cocina, letrina, sumidero, lindo patio, ventanas á la calle y nunca están desalquiladas.

El Domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, pasando la base indicada, estas dos excelentes fincas; están ubicadas en el centro de la ciudad y en una localidad que no precisa recomendaciones, aprovechen la oportunidad de este remate los señores capitalistas y los que deseen emplear bien el dinero.

Es una propiedad de esquina de indisputable mérito.

Títulos perfectos, otros informes á nuestra casa Perú 96 y 98. 1630 o12

Andrés Rolon

Base 7,000 pesos m/n.

El Domingo 19 del corriente, venderé por órden terminante de su dueño, la hermosa casa calle del Pilar núm. 225, á solo un tercio de cuadra de la Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways; esta propiedad está edificada en terrenos de ocho metros y 65 centímetros de frente al Este, por 54 metros y 34 centímetros de fondo al Oeste y contiene 7 habitaciones perfectamente construidas, maderas duras, cocina y demás oficinas necesarias, gran parral con zarzo de fierro y muchísimas plantas frutales.

Esta propiedad reconoce un gravámen del Banco Hipotecario de 4 600 pesos fuertes de la série E con los cuales podrá continuar el comprador, si le conviniere.

NOTA—Tambien se venderá particularmente si hubiere interesado; ocurrir Reconquista 98.

OTRA—El comprador dara como seña al firmar el boleto, 100 $ m/n. 1692 o14

H. Baizan

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematarán 3 fracciones de terreno, divididos en varios lotes, la primera en la calle de Entre-Rios, formando esquina á la de Pavon y Garay, dividido en 11 lotes incluso dos esquinas, todos con buen frente y fondo, creo que es inútil recomendarles la brillante posicion en que se encuentran esos terrenos, donde pronto será convertido en un recreo. La segunda forma esquina á las calles de Solis y Pavon con 15 varas de frente á la primera por 40 á la segunda. La tercera que forma tambien esquina á las calles de Lorea y Garay, dividida en 7 lotes, todos con buen frente y fondo, cercados de pared y edificios; sin embargo de estar todos los terrenos tan bien colocados, se rematarán á la mas alta postura. A las 4 de la tarde, 11 lotes formando esquina á las calles Alsina y Misiones, todos con buen frente y fondo y á la mas alta postura; á las 5 una preciosa casa en la calle [illegible] del nuevo [illegible] cuadra del [illegible] al óleo, fondo muy [illegible] clase.

Máximo Bengurria

JUDICIAL

De todas las existencias del Almacen de comestibles [illegible]

[illegible]

H. Billinghurst

90—SAN MARTIN—90

De dos lindas casas

MODERNAS

Calle Santa-Fé Nos. 867 y 869

Formando esquina á Arenales—De órden de su propietario

[illegible]

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa [illegible] tienda, [illegible]

Los Mártes, Juéves y Sábados

[illegible]

Tendremos [illegible] rias referidas [illegible] gamos de [illegible] propiedades [illegible]

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

IMPORTANTE REMATE

Del hermoso y [illegible]

Teatro de la OPERA

Con todos sus [illegible]

BASE [illegible]

28,000 pesos nacionales

[illegible]

C R

Cárlos Ristorini

DE UNA CASA VIEJA

Muy bien situada

Con 13 varas por 30

Calle Independencia N. 215, ocupada con carboneria

[illegible]

De un magnífico TERRENO

Fraccionado en cinco lotes

3 lotes á Santa-Fé—2 lotes á Ecuador

[illegible]

Francisco Wright

La preciosa Casa-Quinta

SANTA-FE 1566

Con frente á tres calles y al

PALACIO DE AGRICULTURA

Paraje alto y pintoresco

El tramway de Belgrano y Palermo

LA PUERTA

BASE BAJISIMA DE VENTA

PESOS 18,000 M. N.

Domingo 19 de Octubre

A las 3 de la tarde

[illegible]

Francisco Pascualetti

Judicial

[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

De una preciosa CASA-QUINTA

En Belgrano

A 3 cuadras de la estacion del Ferro-Carril y [illegible]

CALLE 3 DE FEBRERO N. 73

[illegible]

De una hermosísima CASA-QUINTA

En Belgrano

CALLE CASTELLI NUMERO 40

[illegible]

Manuel de la Serna

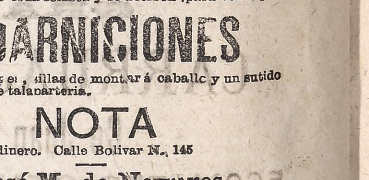

¡CARRUAJES!

GUARNICIONES

NOTA

[illegible]

José M. de Nevares

[illegible]

Julio Viale

SEMANAL

De comestibles y bebidas

TODOS LOS MIERCOLES

EN LA CASA CALLE DEFENSA 97

[illegible]

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

[illegible]

Emilio Bengurria

[illegible]